

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1971**

MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O- G.S. RH

F SEXO

08-NOV-1991 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5400100-00160183-F-0047430854-20090626 **00128**21754A 1 22945943

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **47.430.854**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 1 de Junio del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

AVANCEMOS SERVICIOS DE SALUD IPS
Dirección: Calle 9#20-44
Celulares: 3115963274- 3222847792
Página web: www.avancemossaludips.com
Yopal - Casanare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 862

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	06 MES	2023 AÑO	YOPAL (CASANARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO TVG	CONSORCIO TVG
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LOPEZ MORA MARTHA ANA DELIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	51 AÑOS 10 MESES 24 DÍAS	CC	47430854
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTROLADOR VIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	✓	ESPIROMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	OPTOMETRÍA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP : SEGUN RIESGO	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	SVE CARDIOVASCULAR	DIETA BALANCEADA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES QUE ALTEREN SU LABOR
PROMUEVA SU AUTOCUIDADO, REALIZAR EJERCICIO 40 MINUTOS 3 VECES POR SEMANA, CONSUMIR ALIMENTACION BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Sandra Archila

Nombre: ARCHILA CARDENAS SANDRA BIBIANA

R. M.: 683/20003 **L.S.O.:** 01362

Código de Seguridad
N1368T1Z862

Aspirante o Trabajador

Firma: Martha Lopez

Nombre: LOPEZ MORA MARTHA ANA DELIA

CC: 47430854

Consorcio TVG NIT 901.577.851-6	REGISTRO DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SYS-RE-025
		VERSIÓN 4
		FECHA 13/03/2017

OBRA: **CONSORCIO TVG**

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Martha Ana Delia Lopez Hora C.C. 47.430.854

CARGO: Controladora Vial

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO
En cada casilla coloque el número de elementos entregados. En la casilla de observaciones especificar el tipo de elementos entregado y el motivo de reposición

NO	CASCO	GAFAS	CARETA	TAPABOCAS	RESPIRADOR	CARTUCHOS	TAPAOÍDOS	GUANTES	PETO	CHALECO	MANGAS	CAMISA	PANTALÓN	IMPERMEABLE	POLAINAS	BOTAS DE CUERO	BOTAS DE CAUCHO	OTROS/CUALES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	1	1	—	—	1	—	02/06/2023	Martha López M			
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							

COMPROMISO: Con mi firma, certifico que me han sido entregados los EPP indicados para mi cargo, los cuales me comprometo a utilizar según las normas de la empresa. Periodicamente estaré revisando el estado de los mismos. En caso de perdida informaré a mi jefe inmediato para los tramites de reposicion correspondientes. Certificó que conozco el uso adecuado de los EPP. En caso de omitir el uso de los mismos en el ejercicio de mi labor me acogeré a las sanciones establecidas por la empresa.

Consorcio TVG NIT: 901.377.881-6	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	CODIGO	GTH-RE-006
		VERSIÓN	7
		FECHA	14/01/2019

Nombre del Trabajador: Hortha López Hora Cargo: Control Vial

Unidad Industrial: CONSORCIO TVG Fecha ingreso: 03/06/2023

	SI	NO	NA	Observaciones
1) Generalidades de la empresa	✓			
2) Reglamento interno de trabajo	✓			
3) Presentación general y ubicación de áreas comunes	✓			
4) Sistema de Gestión Integral	✓			
5) Políticas SGI, Objetivos y metas	✓			
6) Mapa de Procesos	✓			
7) Control de información documentada	✓			
8) Acciones correctivas y de mejora	✓			
9) Producto No Conforme	✓			
10) Auditoría Interna	✓			
11) Política de Prevención a las adicciones	✓			
12) Política de Seguridad Vial	✓			
13) Reglamento de Higiene y seguridad Industrial	✓			
14) Objetivos HSE	✓			
15) Clasificación de Peligros	✓			
16) Programas de Gestión y vigilancia Epidemiológica	✓			
17) Copasst y comité de convivencia	✓			
18) Sistema de Seguridad Social (Derechos y deberes)	✓			
19) Sistema de reportes de accidentes e incidentes	✓			
20) Responsabilidades y requisitos legales en HSE	✓			
21) Divulgación Plan de Emergencias	✓			
22) Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea	✓			
23) Aspectos e Impactos Ambientales	✓			

DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO	MANUAL, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVO ETC	CÓDIGO

INDUCCIÓN ESPECÍFICA AL CARGO

TEMAS TRATADOS POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN:

MAPA GLOBAL DE PROCESO

POLITICAS DE LA EMPRESA

CONSUMO DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO

OBJETIVOS DE SST

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

QUE ES LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO

QUE ES PELIGRO Y RIESGO

QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO

QUE ES UN INCIDENTE DE TRABAJO

QUE ES UNA ENFERMEDAD LABORAL

FACTORES DE RIESGO EN NUESTRA EMPRESA

MANEJO DE EXAMENES OCUPACIONALES

APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE EPP

SISTEMA DE GESTIÓN

PLAN DE EMERGENCIAS

MANEJO AMBIENTAL

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

LOS CAMBIOS DE TURNO NO SE DEBEN REALIZAR SIN SER SOLICITADOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA PERSONA A CARGO

EN EL SITIO DE TRABAJO NO SE PUEDEN RECIBIR VISITAS, NO USO DEL CELULAR

EL REPORTE DE NOVEDADES SE DEBE HACER EN LA BITACORA Y A TRAVÈS DE LLAMADA

Responsable(s) de la inducción: Nelly Gordillo Firma(s):

Como resultado del entrenamiento en el puesto de trabajo en el cual se realizo la entrega de procedimientos y perfil para el cargo de Control Vial manifiesto lo siguiente:

Yo Marthalopez H. identificado con C.C. 47430959 y acepto que:

- He recibido el perfil correspondiente a mi cargo
- Conozco los procedimientos y funciones que debo desempeñar y que están bajo mi responsabilidad
- He leído en su totalidad el perfil de cargo y procedimientos

Por lo anterior acepto las responsabilidades que corresponden a mi cargo.

Firma del trabajador: Marthalopez Hoya Fecha Terminación inducción: 03/06/23

Consorcio TVG
NIT: 901.577.851-6

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

021-2023

Nombre del Empleador:	CONSORCIO TVG
Domicilio de la Empresa:	Calle 24 No. 3-99 Edificio Banco de Bogotá Oficina 1403- Santa Marta, magdalena
Nombre del (la) Trabajador(a):	NICOLAS ALBARRACIN CUTA
Cedula de Ciudadanía:	9.658.278
Dirección del (la) Trabajador(a):	Vereda Buena vista
Teléfono del (la) Trabajador(a):	3202182499
Lugar y fecha de Nacimiento:	Yopal, Casanare 23 de abril 1971
Fecha de Iniciación del Contrato:	03 de junio de 2023
Fecha de Terminación del Contrato:	02 de agosto de 2023
Salario:	$ 1.160.000 Un Millón Ciento sesenta Mil Pesos m/cte.
Periodo de Pago:	QUINCENAL
Cargo a desempeñar:	CONTROLADOR VIAL
Lugar de Firma y Ejecución de la labor:	Yopal - Casanare 03 de junio de 2023
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Profesión del (la) Trabajador(a):	N/A
E.P.S:	NUEVA EPS
A.F.P:	PORVENIR
A.R.L:	COLPATRIA

Consorcio TVG
NIT: 901.577.851-6

Las partes, que suscribimos el presente Contrato de Trabajo a Término fijo, lo hacemos fundamentados en la Buena Fe, y en especial en el respeto a los principios del Derecho de Trabajo.

ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.633.503 de SANTA MARTA en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO TVG** identificado con Nit 901.577.851-6, con domicilio comercial en **TAME (ARAUCA)**, quien en adelante se denominará **NICOLAS ALBARRACIN CUTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.658.278 expedida en Yopal Casanare, domiciliado en la Vereda Balconcitos, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, quien desempeñará el cargo de **CONTROLADOR VIAL** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO**, para ser ejecutado en **TAME (ARAUCA)** y **CASANARE**, regido principalmente por las siguientes cláusulas y en lo previsto por ellas por la ley laboral vigente:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **CONTROLADOR VIAL,** así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, en especial toda su capacidad intelectual y la experiencia que posee, para el adecuado desarrollo y desempeño de las funciones propias y de conformidad con los reglamentos, ordenes e instrucciones que le imparta el **EMPLEADOR.**

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES. Además de las obligaciones determinadas en la ley y en los reglamentos, el **TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las obligaciones especiales contenidas en el manual de funciones del **CONTROLADOR VIAL** documento adjunto al presente, que hace parte integral del contrato. Además de las anteriores, acatar las presentes obligaciones generales: a) A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **EL TRABAJADOR,** las funciones y procedimientos establecidos para este, observando en su cumplimiento, la diligencia, honestidad, eficacia y el cuidado necesario, b) dadas las condiciones especiales del cargo, de manera expresa el **EMPLEADO** se compromete a prestar personalmente el servicio antes dicho. c). A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros **EMPLEADORES**, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, en las instalaciones de la empresa y horarios laborales, durante la vigencia de este contrato.

PARAGRAFO: Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos internos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa.

CLÁSULA TERCERA. – DURACIÓN. Este contrato es un contrato a término fijo, Inicia a partir del día 03 del mes de junio año 2023 y culmina el 02 de Agosto del 2023.

PARÁGRAFO. Los primeros dos (2) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período.

CLÁUSULA CUARTA. PROHIBICIONES DEL EMPLEADO:

- Cumplir con algunas de las situaciones descritas en el Literal A, Numerales del 1 al 13 del Artículo 62 del Código sustantivo de Trabajo –CST.

- Ejecutar actividades diferentes a las propias de su oficio en horas de trabajo, para terceros ya fueren remuneradas o no, o para su provecho personal.

- Pedir o recibir dinero de los clientes de la **EMPRESA** y darles un destino diferente a ellos o no entregarlo en su debida oportunidad en la oficina de la **EMPRESA.**

Consorcio TVG
NIT: 901.577.851-6

- Todo acto de violencia, deslealtad, injuria, malos tratos o grave indisciplina en que incurra EL TRABAJADOR en sus labores contra **LA EMPRESA**, el personal directivo, sus compañeros de trabajo o sus superiores, clientes o proveedores.

- Los retrasos reiterados en la iniciación de la jornada de trabajo o inasistencia sin una justa causa que lo amerite.

- Presentarse a la empresa o a la ejecución de sus funciones en su sitio de trabajo en cualquier grado de estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias enervantes, o síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas, o que presente aliento alcohólico y con signos de trasnocho.

En relación con la actividad propia del **EMPLEADO**, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.

- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.

- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales, procesos y procedimientos que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.

- Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramientas, materias primas, material de empaque y productos elaborados de la empresa.

- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo.

- Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente.

- Utilizar única y exclusivamente los medios magnéticos de información como herramienta de trabajo, no para ocio o distracción.

- Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajador, la productividad y calidad de la empresa.

- Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores, autoridades de vigilancia y control, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.

- Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad, compañerismo, colaboración y disciplina con la empresa.

- Guardar rigurosa moral con sus superiores, compañeros de trabajo y público en general.

- Avisar oportunamente y por escrito a la empresa, todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

CLÁUSULA QUINTA. REMUNERACION Y FORMA DE PAGO. Por el desempeño de las labores directas que cumple el **EMPLEADO**, mediante el cumplimiento de todas las funciones a su cargo, EL EMPLEADOR remunerará con un salario básico mensual de **Un Millón Ciento Sesenta Mil de Pesos m/cte ($1.160.000)** pagaderos Quincenal.

Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL EMPLEADOR no suministra ninguna clase de salario en especie.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR, éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde ahora EL TRABAJADOR, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones, de orden escrita previa, aplicable para cada caso.

CLÁUSULA SÉXTA. FACTORES NO SALARIALES. Las partes acuerdan expresamente, que lo que reciba el **TRABAJADOR** o llegue a recibir en el futuro adicional a su salario ordinario, ya sean, beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, primas extralegales de vacaciones, de servicios o de navidad, o cualquier otra que reciba durante la vigencia del contrato, en dinero o en especie a cualquier título y bajo cualquier otra denominación **NO CONSTITUYE SALARIO.**

PARAGRAFO PRIMERO. Las partes en el citado contrato acuerdan expresamente que lo entregado en dinero o en especie por parte del EMPLEADOR al TRABAJADOR por concepto de beneficios cualquiera sea su denominación de acuerdo con el artículo 15 de la ley 50 de 1990 no constituyen salario, en especial, conceptos que son auxilios otorgados por mera liberalidad del empleador.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cualquier beneficio que se entregue al trabajador sólo se le otorgará como mera liberalidad del empleador, por tanto, no constituye salario, ni pago laboral que sea base para el cálculo y pago de prestaciones sociales, aportes parafiscales, a cajas de compensación, SENA, o ICBF, entre otros; como tampoco es base para la determinación de las contribuciones o aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, tales como: salud, pensión, riesgos profesionales, fondo de solidaridad, etc. Las partes acuerdan desde ahora que en ningún caso los pagos que se entreguen como auxilios o beneficios constituyen salario o son base para las cotizaciones, contribuciones o aportes antes descritos.

CLÁUSULA SEPTIMA JORNADA DE TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. (IUS VARIANDI) Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la

jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. Así mismo el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m.

PARAGRAFO. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del EMPLEADO, o impliquen perjuicios

para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo – CST. El Trabajador se obliga a aceptar los cambios que decida el **EMPLEADOR** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR** y no se le causen perjuicios. Todo ello, sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR**, de conformidad con el artículo 23 del CST.

Consorcio TVG
NIT: 901.577.851-6

CLÁSULA OCTAVA. – Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el Artículo 62 del Código sustantivo de Trabajo –CST; y, además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves contempladas en el reglamento interno de trabajo y en el espacio reservado para cláusulas adicionales en el presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA. – CONFIDENCIALIDAD: En concordancia con lo establecido en el numeral 2 del artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo, durante la vigencia del presente contrato y en forma indefinida, EL EMPLEADO se compromete a no comunicar a terceros sea persona natural o jurídica, ni usar en su propio provecho, las informaciones calificadas por el EMPLEADOR como confidenciales o estratégicas, de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda causar perjuicios a la empresa, que tenga o llegue a conocer en razón de su vinculación laboral; EL TRABAJADOR se obliga a guardar absoluta reserva de la documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado , durante su permanencia en el cargo ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales y pecuniarias pertinentes consagradas para la protección de esta clase de información.

CLÁUSULA DECIMA. LEGISLACION - Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. EFICACIA Y BUENA FE - El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato deberán constar en "OTROSÍ".

Para mayor constancia se firma en Yopal (Casanare) el tres (03) del mes de junio de 2023.

ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C. 7.633.503 de Santa Marta
R/L. de CONSORCIO TVG
Nit 901.577.851-6
EMPLEADOR

NICOLAS ALBARRACIN CUTA
C.C. 9.658.278 Yopal - Casanare
EL TRABAJADOR

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	9658278
Nombre:	NICOLAS ALBARRACIN CUTA
Fecha Ingreso:	03/06/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	02/06/2023 03:29:02 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 05/06/2023, el empleador CONSORCIO TVG identificado con NIT número 901577851 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5819633	05/06/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9658278	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	1160000	CONTROLADORES DE TRÃFICO AÃREO Y	2023-06-03

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Junio del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Familiarmente nuestra
ComfaCasanare
Caja de Compensación Familiar de Casanare

Marque con una equis (x) y verifique instrucciones de diligenciamiento y causales de no aceptación al reverso

☐ Inscripción del trabajador ☐ Modificación
☐ Traslado
☐ Reintregro en el mismo mes Si☐ NO☐
Indique última fecha de retiro: AÑO MM DD

Formato de Inscripción, de Trabajadores

FAPP006

1. DATOS DEL TRABAJADOR

Tipo y número de identificación	Fecha de expedicion	Sexo
CEDULA: 3202182499	1989-04-07	MASCULINO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ALBARRACIN	CUTA	NICOLAS	

Fecha de nacimiento	Telefono	Dirección de residencia	Barrio
1971-04-23	3202182499	VEREDA BUENA VISTA	

Correo Electronico: consorciotvg.admontame@gmail.com

Estado civil: SOLTERO

Ciudad	Fecha de ingreso a la empresa	Horas labor mes	Cargo	Sueldo Básico
YOPAL	2023-06-03	240	CONTROLADOR VIA	1160000

Tipo de contrato	Administra recursos públicos	Servidor público	Nivel de escolaridad
FIJO	☐	☐	BASICA

Profesión	Ocupacion
SIN ESPECIFICAR	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO CLASIFICAI

Orientacion sexual	Vivienda
HETEROSEXUAL	ARRENDADA

Factor de vulnerabilidad: NO APLICA

Pertenencia etnica: NO SE AUTO RECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTER

2. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Telefono
CONSORCIO TVG	3143336024

NIT, CC O CE	DEPENDENCIA
901577851	

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tipo y número de identificación	Fecha de expedicion	Sexo

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Fecha de nacimiento	EMPRESA DONDE TRABAJA O ACTIVIDAD ECONOMICA

Caja de compensación a las cual está afiliado(a)	Sueldo básico

Solicitud de Datos Personales

Yo, NICOLAS ALBARRACIN , Identificado con cédula de ciudadanía No. 3202182499,manifiesto así de manera expresa, que AUTORIZO para el uso y tratamiento de mis datos personales en virtud de la función que le compete el tratamiento de los que fueron recolectados para las finalidades, así como para el envío de mensajes de correos de texto (SMS); de igual forma autorizó de manera irrevocable a la Caja a corroborar con cualquier persona, institución y autoridad, la información relativa a mis referencias personales, comerciales, fiscales, judiciales, financieras y cualquier otro dato que a juicio de la organización sea pertinentes para verificar y ampliar información por mi suministrada de acuerdo al manual de políticas y protección de datos establecido por la Caja de Compensación Familiar del Casanare COMFACASANARE de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

FIRMA

Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los datos son exactos y examinados por quien firma.

Firma del trabajador(a)
C.C. T.I. R.C o C.E. No 3202182499

Firma y sello del empleador

OBSERVACIONES: FORMULARIO SIN BENEFICIARIOS

Familiarmente nuestra
ComfaCasanare
Caja de Compensación Familiar de Casanare

Radicado: 2023-06-05-ccTnPrCTc-afi
Fecha: 2023-06-05
Hora: 11:17:22
Destino: Afiliaciones
Empresa: CONSORCIO TVG

La información de este formato está sujeta a verificacion

VIGILADO SuperSubsidio

Utilice este formato exclusivamente para afiliación de trabajadores solteros, casados o en unión libre sin beneficiarios.
Recuerde que es deber de la empresa y el trabajador actualizar la información del grupo familiar.
Al respaldo encontrará recomendaciones, instructivo y causales de no aceptación.
Consulte los requisitos para adicionar beneficiarios, realizar inscripciones para servicios y subsidio de su grupo familiar.
Si no ha recibido su tarjeta familiar, presente la copia de este formato para utilizar los servicios del CARNET.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
9.658.278
ALBARRACIN CUTA
NICOLAS


23-ABR-1971
YOPAL
(CASANARE)
1.66
O+
M
07-DIC-1989 YOPAL
INDICE DERECHO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

NICOLAS ALBARRACIN CUTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **9.658.278**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 1 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

AVANCEMOS SERVICIOS DE SALUD IPS
Dirección: Calle 9#20-44
Celulares: 3115963274- 3222847792
Página web: www.avancemossaludips.com
Yopal - Casanare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 875

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	06 MES	2023 AÑO	YOPAL (CASANARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO TVG	CONSORCIO TVG
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ALBARRACIN CUTA NICOLAS	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	52 AÑOS 1 MESES 9 DÍAS	CC	9658278
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTROLADOR VIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OSTEOMUSCULAR	✓	ESPIROMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	OPTOMETRÍA	✓

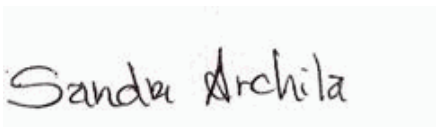
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP : SEGUN RIESGO	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES QUE ALTEREN SU LABOR
PROMUEVA SU AUTOCUIDADO, REALIZAR EJERCICIO 40 MINUTOS 3 VECES POR SEMANA, CONSUMIR ALIMENTACION BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



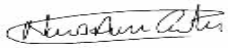
Firma:

Nombre: ARCHILA CARDENAS SANDRA BIBIANA

R. M.: 683/20003 **L.S.O.:** 01362

Código de Seguridad
Z1368F1L875

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ALBARRACIN CUTA NICOLAS

CC: 9658278

Consorcio TVG NIT. 901.577.881-6	REGISTRO DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SYS-RE-025
		VERSIÓN 4
		FECHA 13/03/2017

OBRA: **CONSORCIO TVG**

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Nicolas Albarracin Cuta C.C. 9.658.278

CARGO: Controlador Vial

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO
En cada casilla coloque el número de elementos entregados. En la casilla de observaciones especificar el tipo de elementos entregado y el motivo de reposición

NO	CASCO	GAFAS	CARETA	TAPABOCAS	RESPIRADOR	CARTUCHOS	TAPAOÍDOS	GUANTES	PETO	CHALECO	MANGAS	CAMISA	PANTALÓN	IMPERMEABLE	POLAINAS	BOTAS DE CUERO	BOTAS DE CAUCHO	OTROS/CUALES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	1	1	-	-	1	1	02/06/2023				
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							

COMPROMISO: Con mi firma, certifico que me han sido entregados los EPP indicados para mi cargo, los cuales me comprometo a utilizar según las normas de la empresa. Periódicamente estaré revisando el estado de los mismos. En caso de perdida informaré a mi jefe inmediato para los tramites de reposicion correspondientes. Certificó que conozco el uso adecuado de los EPP. En caso de omitir el uso de los mismos en el ejercicio de mi labor me acogeré a las sanciones establecidas por la empresa.

Consorcio TVG	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	CODIGO	GTH-RE-006
		VERSIÓN	7
		FECHA	14/01/2019

Nombre del Trabajador: Nicolas Albarracin cota Cargo: Controlador Vial

Unidad Industrial: CONSORCIO TVG Fecha ingreso: 03/06/2023

	SI	NO	NA	Observaciones
1) Generalidades de la empresa	✓			
2) Reglamento interno de trabajo	✓			
3) Presentación general y ubicación de áreas comunes	✓			
4) Sistema de Gestión Integral	✓			
5) Políticas SGI, Objetivos y metas	✓			
6) Mapa de Procesos	✓			
7) Control de información documentada	✓			
8) Acciones correctivas y de mejora	✓			
9) Producto No Conforme	✓			
10) Auditoria Interna	✓			
11) Política de Prevención a las adicciones	✓			
12) Política de Seguridad Vial	✓			
13) Reglamento de Higiene y seguridad Industrial	✓			
14) Objetivos HSE	✓			
15) Clasificación de Peligros	✓			
16) Programas de Gestión y vigilancia Epidemiológica	✓			
17) Copasst y comité de convivencia	✓			
18) Sistema de Seguridad Social (Derechos y deberes)	✓			
19) Sistema de reportes de accidentes e incidentes	✓			
20) Responsabilidades y requisitos legales en HSE	✓			
21) Divulgación Plan de Emergencias	✓			
22) Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea	✓			
23) Aspectos e Impactos Ambientales	✓			

DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO	MANUAL, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVO ETC	CÓDIGO

INDUCCIÓN ESPECÍFICA AL CARGO

TEMAS TRATADOS POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN:

- MAPA GLOBAL DE PROCESO
- POLITICAS DE LA EMPRESA
- CONSUMO DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO
- OBJETIVOS DE SST
- RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR
- QUE ES LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO
- QUE ES PELIGRO Y RIESGO
- QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO
- QUE ES UN INCIDENTE DE TRABAJO
- QUE ES UNA ENFERMEDAD LABORAL
- FACTORES DE RIESGO EN NUESTRA EMPRESA
- MANEJO DE EXAMENES OCUPACIONALES
- APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE EPP
- SISTEMA DE GESTIÓN
- PLAN DE EMERGENCIAS
- MANEJO AMBIENTAL
- MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD
- LOS CAMBIOS DE TURNO NO SE DEBEN REALIZAR SIN SER SOLICITADOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA PERSONA A CARGO
- EN EL SITIO DE TRABAJO NO SE PUEDEN RECIBIR VISITAS, NO USO DEL CELULAR
- EL REPORTE DE NOVEDADES SE DEBE HACER EN LA BITACORA Y A TRAVÈS DE LLAMADA

Responsable(s) de la inducción: Nelly Gordillo Firma(s):

Como resultado del entrenamiento en el puesto de trabajo en el cual se realizo la entrega de procedimientos y perfil para el cargo de Control vial. manifiesto lo siguiente:

Yo Nicolás Albarracin identificado con C.C. 9658278 acepto que:

- He recibido el perfil correspondiente a mi cargo
- Conozco los procedimientos y funciones que debo desempeñar y que están bajo mi responsabilidad
- He leído en su totalidad el perfil de cargo y procedimientos

Por lo anterior acepto las responsabilidades que corresponden a mi cargo.

Firma del trabajador: Nicolás Albarracin Fecha Terminación inducción: 03/06/2023

AFILIACIÓN DEL OPERADOR DEL RETROCARGADOR
SEGURIDAD SOCIAL DEL OPERADOR DEL VIBROCOMPACTADOR
(SERVICIOS SUBCONTRATADOS)

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-06-30 11:34:32, el afiliado **RAMON ASDRUBAL TOVAR** identificado con **PT** número **5792903** realizó una solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
440080199207	2023-06-30 11:34:32	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
PT	5792903	RAMON ASDRUBAL TOVAR	1310000	INDEPENDIENTE	2023-06-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Junio del año 2023.

ARL sura

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NIT: 890.903.790-5
Fecha de descarga: 30/06/2023 - 01:48:39
Código de verificación: 2023VI6X5792903483018

Este formato será el documento que soportará el trámite de su afiliación a la ARL SURA, mientras se realizan los procesos internos correspondientes. Conserve la copia que le pertenece.
Inicio de cobertura: Si cumple con todos los requisitos legales, será al día siguiente de haber recibido la documentación en ARL SURA, en caso de haber programado un ingreso a futuro, la documentación deberá recibirse máximo un día antes de la fecha programada. Si se trata de un traslado de ARL, la fecha de inicio de cobertura se calculará de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS BÁSICOS DEL TRABAJADOR

Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento
PT5792903	RAMON ASBRUBAL TOVAR CORTEZ	02/02/1973
Sexo	**Correo electrónico**	**Teléfono**
M	estrella.jimenez.19@gmail.com	6078855506
EPS	**AFP**	**Ingreso mensual**
NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	1,310,000

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento
CC1127958750	ESTRELLA JOSEFA JIMENEZ GUERRERO	12/10/1990
Sexo	**Dirección**	**Municipio**
F	ARAUCA, ARAUCA, CR 10 # 1 - 82	ARAUCA
Departamento	**Teléfono**	**Celular**
ARAUCA	6078850671	3232141678
Correo electrónico	**Vínculo con el trabajador**	
estrella.jimenez.19@gmail.com	Amigo(a)	

INFORMACIÓN DE LA OCUPACIÓN U OFICIO DEL TRABAJADOR

Cód Ocupación	Ocupación	Clase de riesgo	Tasa de riesgo
8344	Operadores de montacargas	4	4.35

VIGILADO

Campo	1 Fecha a partir de la cual se utiliza	2 Tipo y número de la entidad	3 Tipo de documento	4 Ramo al cual pertenece	5 Documento de la proforma	6 Canal de Comercialización
Código clausulado	01/02/2023	1411	P	39	F-14-11-0094-004	D00I
Código nota técnica	01/02/2023	1411	NT-P	39	N-14-11-0094-009	

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS FÍSICOS

Energía Mecánica

Presiones atmosféricas extremas	Vibración	Ruido *

Energía Térmica

Temperatura extrema por calor *	Temperatura extrema por frío

Energía Electromagnética

Radiaciones ionizantes	Radiaciones no ionizantes

PELIGROS QUÍMICOS

Agregados moleculares

Aerosoles Líquidos: Nieblas	Aerosoles sólidos: Fibras, polvos y humo *

Moleculares

Vapores *	Gases: Orgánicos e inorgánicos

PELIGROS BIÓLOGICOS

Microorganismos

Virus	Bacterias	Rickettsias	Hongos

Artropodos

Crustaceos	Arácnidos	Roedores

Animales

Invertebrados: Parásitos, protozoos	Vertebrados	Vegetales: Musgos, helechos, semillas

PELIGROS ERGONÓMICOS

Carga física

Estática	Dinámica

Diseño de puesto de trabajo

Planos de trabajo inadecuado	Espacios de trabajo inadecuado

PELIGROS PÚBLICOS

Hurto	Manifestación	Terrorismo	Extorsión y Boleteo	Secuestro	Transito

PELIGROS FENÓMENOS NATURALES

Tormentas	Erupción Volcánica	Avalanchas	Inundaciones	Terremotos

PELIGROS DE SEGURIDAD

Físico - Químico

Incendio	Explosión	Fugas de Productos Químicos	Reacciones Químicas

Eléctrico

Alta Tensión	Media Tensión	Baja Tensión	Equipos Eléctricos	Tableros Eléctricos	Instalaciones Eléctricas

Mecánico

Maquinas y Equipos	Herramientas	Mecánicos en Movimiento	Equipos y Líneas de Presión

Locativos

Trabajo en Alturas	Orden y Aseo	Almacenamiento de Materiales	Disposición de Máquinas y Equipos	Instalaciones

PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO

Condiciones Intralaborales

Se maneja gran cantidad de información, es compleja y/o debe emplearse de manera simultánea (NO)	Se tiene responsabilidad por manejo de dinero, bienes, salud o seguridad de otras personas (NO)	El trabajo y las condiciones en que se realiza implica un gran esfuerzo físico y fatiga (NO)	Se expone a trato negativo del público y/o de compañeros de trabajo (NO)	La comunicación con otras personas es escasa y/o conflictiva (NO)
Las jornadas de trabajo son extensas, en horario nocturno y/o sin descanso (NO)	El tiempo para desarrollar el trabajo es insuficiente (NO)	Se cuenta con tiempo para realizar pausas durante la jornada diaria (SI)	**control** El trabajo impide el desarrollo de habilidades y conocimientos (NO)	

Condiciones Extralaborales

El tiempo dedicado a la familia y el descanso es escaso o limitado (NO)	Las relaciones familiares son conflictivas y/o afectan el desarrollo del trabajo (NO)	La situación económica es complicada por bajos ingresos y/o deudas (NO)	El desplazamiento vivienda trabajo vivienda requiere mucho tiempo (NO)	**Control** El esfuerzo realizado no corresponde con el salario (NO)

CON ESTE FORMATO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE CONSTITUYE EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS A LA CUAL USTED SE EXPONE EN LA OCUPACIÓN Y OFICIO QUE USTED REALIZA EN SU JORNADA LABORAL DIARIA EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMAS NORMAS QUE LOS MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTAN.

Bajo la gravedad de juramento declaro que toda la información suministrada, o que llegue a suministrar, es verídica. En forma expresa autorizo a la administradora ARL SURA S.A, EPS SURA S.A., en adelante “Las compañías”, para que el correo de creación de clave sea remitido a la dirección de correo electrónico mencionada. Declaro y acepto que es mi responsabilidad la utilización de la clave asignada. Así mismo, me comprometo a informar o notificar oportunamente a “Las compañías” las novedades que se puedan presentar y que impliquen la necesidad de cancelar la clave otorgada. Exonero a “Las compañías” por el mal uso que pueda hacerse de la clave que se asigna, la cual es de carácter personal, confidencial, indelegable e intransferible.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo expresamente en nombre propio a Suramericana S.A. en calidad de responsable, así como sus filiales, subsidiarias y vinculadas económicamente en Colombia y el exterior, el tratamiento de mis (nuestros) datos personales, incluso datos biométricos y de salud que son datos sensibles, para los fines necesarios relacionados con la prestación del servicio contratado, para realizar actividades de prevención, para ser contactado para el ofrecimiento de productos y servicios, y para las demás finalidades contempladas en la Política de Privacidad disponible en: www.arlsura.com

Para los productos de vida y salud, autorizo expresamente en nombre propio y en favor de los demás asegurados al responsable, para consultar y obtener copia de la historia clínica o datos clínicos, que son datos sensibles, con la finalidad de evaluar y suscribir las pólizas, así como gestionar los riesgos que puedan afectar la salud, bienestar y calidad de vida, y el desempeño ocupacional, aun después de fallecidos.

Lo anterior entendiendo que la autorización para el tratamiento de estos datos sensibles es facultativa. Como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, informarme sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización, solicitar la supresión de mis datos cuando sea procedente, acceder en forma gratuita a los mismas o interponer peticiones acerca del manejo de dichos datos a través del canal de contacto para ejercer los derechos: línea de Atención al 437 8888 desde Medellín, Bogotá y Cali o al 01 800051888 en el resto del país o a través del correo electrónico protecciondedatos@suramericana.com.co.

Para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, el domicilio de ARL SURA es la ciudad de Medellín y la dirección es la Calle 49No. 63 - 55 Torre SURAMERICANA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma del trabajador independiente voluntario

Firma del representante ARL SURA

ESTE FORMULARIO SÓLO SE ENTIENDE RECIBIDO SI CONTIENE EL SELLO DE ARL SURA

La afiliación será efectiva sólo si cumple con todos los requisitos notificados en el proceso de afiliación, de lo contrario no se perfeccionará la afiliación en ARL SURA de conformidad con las normas vigentes. Para verificar el estado de la afiliación, deberá ingresar a nuestro sitio web www.arlsura.com / Gestión administrativa/Afiliación de Independientes Voluntarios, 24 horas hábiles posteriores a la entrega de la información.
SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DESTRUIDA.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79415481
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS FERNANDO CEBALLOS AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	URB. QUINTA STA HELENITA CASA 5	TELÉFONO:	8851609
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7882363971**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		15292524

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:										**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 187.500
SUBTOTALES:													**$ 187.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 187.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 36.600	$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600
SUBTOTALES:									**$ 36.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 36.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 79415481	CEBALLOS AVILA LUIS FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.500.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	79415481	$ 36.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 464.100**

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 5

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 29/06/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 990 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	611022	C-2401-0600-101-0-2401008-02	20	PROPIOS	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 1,029,795,170.00	$ 1,029,795,170.00
		C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	NACION		$ 4,000,000,000.00	$ 256,564,184.66
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 891,117,431.00	$ 891,117,431.00
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 250,000,000.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 679,565,136.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	NACION		$ 228,229,579.00	$ -
2023	180523	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 4,834,981,589.00	$ 481,780,159.90
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	NACION		$ 174,126,404.00	$ 174,126,404.00
	188823	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 3,780,603,123.00	$ 1,738,575,047.00
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 642,289,236.00	$ 642,289,236.00
2024	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 15,478,146,413.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,555,579,929.00	
2025	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 15,942,496,863.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,692,249,110.00	
2026	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 16,420,760,285.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,833,013,203.00	
2027	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 22,551,177,712.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,978,003,656.00	
2028	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 23,227,709,151.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5,127,342,906.00	
2029	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 23,924,552,782.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5,281,165,921.00	
2030	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 48,803,849,357.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5,439,601,771.00	
		TOTAL				$ 217,766,356,727.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 217,766,356,727.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	Obra	ago-22	$ 57,739,000.00	$ 421,939.00	$ 58,160,939.00		$ 58,160,939.00		611022 de 26/05/2022	$ 7,020,546,377.00	$ 217,708,195,788.00				
2	Obra	sep-22	$ 281,276,354.00	$ 2,055,481.00	$ 283,331,835.00		$ 283,331,835.00		611022 de 26/05/2022	$ 6,737,214,542.00	$ 217,424,863,953.00				
1	Ajuste	ago-22	$ 4,018,634.00	$ 29,366.94	$ 4,048,000.94		$ 4,048,000.94		611022 de 26/05/2022	$ 6,733,166,541.06	$ 217,420,815,952.06				
2	Ajuste	sep-22	$ 13,381,281.00	$ 97,786.28	$ 13,479,067.28		$ 13,479,067.28		611022 de 26/05/2022	$ 6,719,687,473.78	$ 217,407,336,884.78				
3	Obra	oct-22	$ 145,532,660.00	$ 1,063,507.90	$ 146,596,167.90		$ 146,596,167.90		611022 de 26/05/2022	$ 6,573,091,305.88	$ 217,260,740,716.88				
4	Obra	nov-22	$ 184,255,406.00	$ 19,615,712.58	$ 203,871,118.58		$ 203,871,118.58		611022 de 26/05/2022	$ 6,369,220,187.30	$ 217,056,869,598.30				
3	Ajuste	oct-22	$ 10,173,741.00	$ 74,346.57	$ 10,248,087.57		$ 10,248,087.57		611022 de 26/05/2022	$ 6,358,972,099.73	$ 217,046,621,510.73				
4	Ajuste	nov-22	$ 3,060,169.00	$ 22,362.77	$ 3,082,531.77		$ 3,082,531.77		611022 de 26/05/2022	$ 6,355,889,567.96	$ 217,043,538,978.96				
5	Obra	dic-22	$ 210,285,166.00	$ 1,536,699.29	$ 211,821,865.29		$ 211,821,865.29		611022 de 26/05/2022	$ 6,144,067,702.67	$ 216,831,717,113.67				
	Anticipo 1	dic-22					$ -	$ 3,539,353,658.00		$ 2,604,714,044.67					
4	Ajuste 4 def	nov-22	$ 157,049.00	$ 1,147.67	$ 158,196.67		$ 158,196.67	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2,604,555,848.00	$ 216,831,558,917.00				
5	Ajuste 5 def	dic-22	$ 18,926,435.00	$ 138,308.56	$ 19,064,743.56		$ 19,064,743.56	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2,585,491,104.44	$ 216,812,494,173.44				
6	Obra	ene-23	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2,585,491,104.44	$ 216,812,494,173.44				
	RP	feb-23							180523 de 22/02/2023	$ 5,009,107,993.00	$ 216,812,494,173.44				
	RP	feb-23							188823 de 23/02/2023	$ 4,422,892,359.00	$ 216,812,494,173.44				
7	Obra	feb-23	$ 568,055,633.00	$ 4,151,175.78	$ 572,206,808.78	$ 11,361,113.00	$ 560,845,695.78	$ 3,527,992,545.00	611022 de 26/05/2023	$ 11,456,645,760.66	$ 216,240,287,364.66				
8	Obra	mar-23	$ 1,086,626,791.00	$ 7,940,734.24	$ 1,094,567,525.24	$ 21,732,536.00	$ 1,072,834,989.24	$ 3,506,260,009.00	180523 de 22/02/2023	$ 10,383,810,771.42	$ 215,145,719,839.42				
7	Ajuste 07	feb-23	$ 171,382,946.00	$ 1,252,413.84	$ 172,635,359.84		$ 172,635,359.84	$ 3,506,260,009.00	180523 de 22/02/2023	$ 10,211,175,411.58	$ 214,973,084,479.58				
8	Ajuste 8 Def	mar-23	$ 352,164,351.00	$ 2,573,508.72	$ 354,737,859.72		$ 354,737,859.72	$ 3,506,260,009.00	180523 de 22/02/2023	$ 9,856,437,551.86	$ 214,618,346,619.86				
9	Obra	abr-23	$ 288,559,369.00	$ 34,481,780.00	$ 323,041,149.00	$ 33,407,811.00	$ 289,633,338.00	$ 3,472,852,198.00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9,566,804,213.86	$ 214,295,305,470.86				
10	Obra	may-23	$ 337,483,106.00	$ 2,466,222.70	$ 339,949,328.70	$ 101,244,932.00	$ 238,704,396.70	$ 3,371,607,266.00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9,328,099,817.16	$ 213,955,356,142.16				
9	Ajuste 09 def	abr-23	$ 29,579,872.00	$ 216,160.60	$ 29,796,032.60		$ 29,796,032.60	$ 3,371,607,266.00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9,298,303,784.56	$ 213,925,560,109.56				
11	Obra	jun-23	$ 368,837,690.00	$ 2,695,352.35	$ 371,533,042.35	$ 110,651,307.00	$ 260,881,735.35	$ 3,260,955,959.00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9,037,422,049.21	$ 213,554,027,067.21				
TOTALES			**$ 3,733,078,091.00**	**$ 77,922,493.84**	**$ 3,811,000,584.84**	**$ 167,746,392.00**	**$ 3,933,931,960.79**	**$ 3,260,955,959.00**		**$ 2,585,491,104.44**	**$ 213,554,027,067.21**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
EXPLANACIONES	$ 173,898,294.00	$ 1,270,795.23	**$ 175,169,089.23**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 36,402,664.00	$ 266,019.47	**$ 36,668,683.47**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 2,432,375,003.00	$ 17,775,048.10	**$ 2,450,150,051.10**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142,175,915.00	$ 1,038,977.84	**$ 143,214,892.84**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 449,966,000.00	$ 3,288,213.08	**$ 453,254,213.08**
OBRAS VARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TRANSPORTE	$ 16,633,300.00	$ 121,551.04	**$ 16,754,851.04**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 277,200,000.00	$ 52,668,000.00	**$ 329,868,000.00**
-	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 3,528,651,176.00	$ 76,428,604.76	**$ 3,605,079,780.76**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **REINEL ANTONIO TORRES PABON**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-62434 NTS

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/7/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 990 del 23 /05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO CASANARE

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	24	17	18	19	21	21	24	24	22	24	24	24	21	20	24	18	24	23	16	12	24	22	17	17	24	24	23	24		
Lluvias moderadas	2			2	4	2	3	2			2				3	3		2		1	6	9				6			1			
Lluvias intensas				5	2	3		1								1		4			2	3		2	7	1						
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
JUAN CARLOS ISAZA CALDERON
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 25202-55760 CND

Firma
ROSIO GARCIA BERMUDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15239105568 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/7/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 990 del 23 /05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO ARAUCA

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	24	20	21	22	24	24	24	19	22	24	24	21	24	19	24	23	24	24	24	24	24	22	21	20	23	24	21	23		
Lluvias moderadas	1				3					3	2			3		4		1						2	3		1		3	1		
Lluvias intensas				4		2				2						1										4						
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202235174 CLD

Firma
ROSIO GARCIA BERMUDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15239105568 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 7

RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 03/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No.: 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	Art.INV-450-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
2	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
3	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	Art.INV-450-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
4	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	Art.INV-450-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
2	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
3	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	Art.INV-450-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
4	27/05/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 020 + 0530 - PR 020 + 0830	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	

OBSERVACIONES:

PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN TOMA DE BRIQUETAS DE ASFALTO Y SU RESPECTIVOS FALLOS A COMPRESIÓN DENTRO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS QUE SE VIENEN ADELANTANDO EN EL **SECTOR LA ANTIOQUEÑA.**

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: REINEL ANTONIO TORRES PABON
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-62434 NTS

Firma

Nombre:NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-80118 NTS

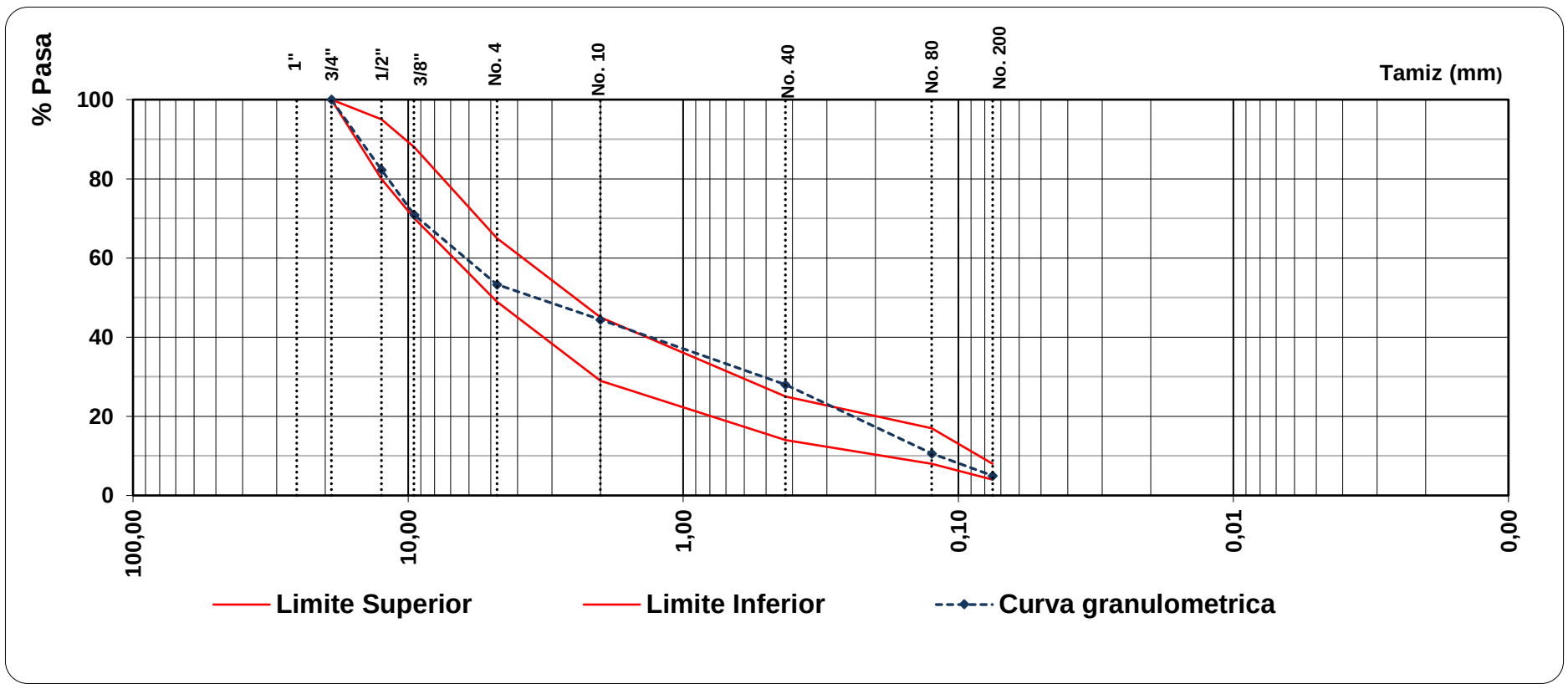
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÓN:	SECTOR LA ANTIOQUEÑA	ABSCISA:	PR 20+530 - PR 20+830	MARGEN	Izquierda
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	MAYO 27 DE 2023	Muestra N°	1
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	130°	NORMA ASOCIADA:	ART INV 450 / 13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1129,0	Diferencia gr.	71,0	% Asfalto Pb ART	**5,92**	% Agreg Petreo Ps	**94,08**

TAMIZ		Peso	Porcentaje			Norma					
Normal (mm)	Alterno	Retenido (gr)	Retenido	Acumulado	Pasa	(MDC- 25)		(MDC-19)		(MDC-10)	
25	1"	-	-	-	100,00	100	100				
19	3/4"	-	-	-	100,00	80	95	100	100		
12,5	1/2"	200,50	17,76	17,76	82,24	67	85	80	95		
9,50	3/8"	128,00	11,34	29,10	70,90	60	77	70	88	100	100
4,75	No. 4	199,10	17,64	46,73	53,27	43	59	49	65	65	87
2	No. 10	99,90	8,85	55,58	44,42	29	45	29	45	43	61
0,425	No. 40	185,60	16,44	72,02	27,98	14	25	14	25	16	29
0,125	No. 80	196,20	17,38	89,40	10,60	8	17	8	17	9	19
0,075	No. 200	63,40	5,62	95,01	4,99	4	8	4	8	5	10
FONDO		56,30									



Nota: la muestra para el ensayo corresponde al sector Terpel

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof Nº 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0					
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG					
LOCALIZACIÒN:	SECTOR LA ANTIOQUEÑA	ABSCISA:	PR 20+530 - PR 20+830	MARGEN	Izquierda	
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	MAYO 27 DE 2023	Muestra N°	1	
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	130°	NORMA:	INVIAS E-748-13	

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1129,0	Diferencia gr.	71,0	% Asfalto Pb ART	**5,92**	% Agreg Petreo Ps	**94,08**

GS. Agre. (grs/cm^3) Gsb	2,604	Gmm	2,405	G esp. Asf. Gb(gr/cm^3)=	1,020

BRIQUETA NÚMERO		1-1	1-2	1-3		PROM.	NORMA
Espesor de la briqueta mm.		69,0	73,0	68,0			
Peso de la briqueta en el aire grs.		1172,0	1208,0	1184,0			
Peso de la briqueta SSS (grs)		1176,0	1212,0	1190,0			
Peso de la briqueta en el agua grs.		671,0	675,0	673,0			
Volumen de la Briqueta Sola cm^3.		505,0	537,0	517,0			
Graveda especifica Bulk (Gmb)		2,321	2,250	2,290			
Densidad del especimen (grs/cm^3)		2,314	2,243	2,283			
Peso especifico máx teorico (Gmm)		2,405	2,405	2,405			
Gravedad especifica Efectiva del agregado Gse		2,630	2,630	2,630			
Factor de Correlación		0,960	0,890	1,000			
Estabilidad medida	kgr	1758,0	1699,0	1821,0			
	lbs	3875,69	3745,62	4014,58			
	kN	17,24	16,66	17,86			
Estabilidad corregida	kgrs	1687,7	1512,1	1821,0			
	N	16539,3	14818,7	17845,8		16401,25	**Mim. 9000**
	lbs	3720,7	3449,4	3875,7			
	kN	16,6	15,3	17,2			
Flujo	(1/ 1000 pulg)	1,36	1,37	1,40			
	mm	3,45	3,48	3,56		3,50	**2 - 3.5**
Relación estabilidad/Flujo	kgr/mm	488,6	434,5	512,1			
	(lbs/pulg)	27357,8	25177,8	27683,5			
	(kN/mm)	4,791	4,409	4,848		4,68	**3 - 6**
Vacios con aire % Va		3,50	6,46	4,78		4,91	**4 - 6**
Porcentaje de Asfalto Absorbido Pba (%)		0,380	0,380	0,380			
Porcentaje de Asfalto efectivo Pbe (%)		5,56	5,56	5,56			
Vacios en agregados Minerales VAM (%)		15,85	18,44	16,97		17,09	**Mim. 15**
Porcen. Vacios llenos de ligante Asfalt. VFA (%)		77,92	64,94	71,85		71,57	**65 - 75**
Relación llenante/ Ligante efectivo		0,844	0,844	0,844		0,84	**0,80 a 1,2**

Henry Caicedo Ojeda
Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof Nº 54502005115 NTS

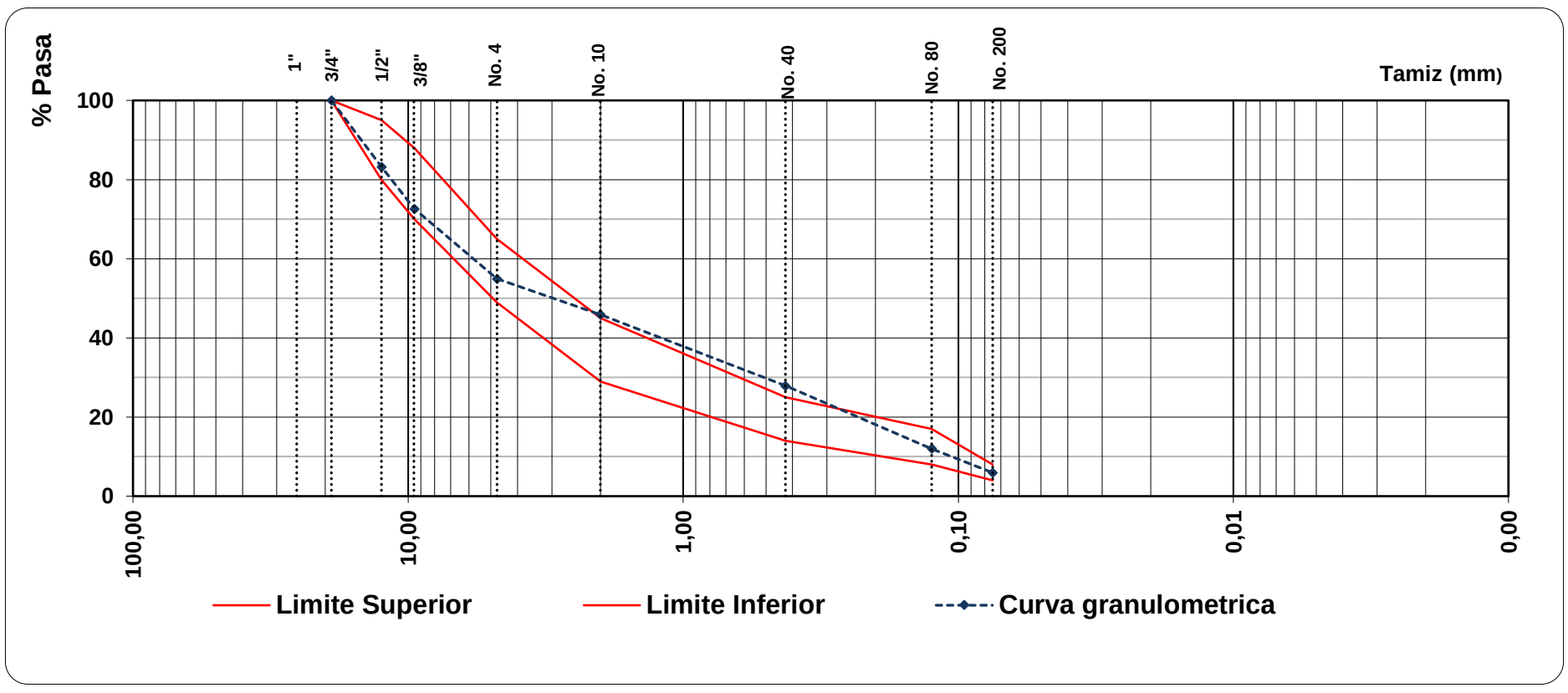
Geotechnics Arauca

Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÓN:	SECTOR LA ANTIOQUEÑA	ABSCISA:	PR 20+530 - PR 20+830	MARGEN	Izquierda
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	MAYO 27 DE 2023	Muestra N°	1
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	130°	NORMA ASOCIADA:	ART INV 450 / 13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1130,0	Diferencia gr.	70,0	% Asfalto Pb ART	**5,83**	% Agreg Petreo Ps	**94,17**

TAMIZ		Peso	Porcentaje			Norma					
Normal (mm)	Alterno	Retenido (gr)	Retenido	Acumulado	Pasa	(MDC- 25)		(MDC-19)		(MDC-10)	
25	1"	-	-	-	100,00	100	100				
19	3/4"	-	-	-	100,00	80	95	100	100		
12,5	1/2"	189,70	16,79	16,79	83,21	67	85	80	95		
9,50	3/8"	119,50	10,58	27,36	72,64	60	77	70	88	100	100
4,75	No. 4	199,90	17,69	45,05	54,95	43	59	49	65	65	87
2	No. 10	102,30	9,05	54,11	45,89	29	45	29	45	43	61
0,425	No. 40	203,30	17,99	72,10	27,90	14	25	14	25	16	29
0,125	No. 80	179,60	15,89	87,99	12,01	8	17	8	17	9	19
0,075	No. 200	68,60	6,07	94,06	5,94	4	8	4	8	5	10
FONDO		67,10									



Nota: la muestra para el ensayo corresponde al sector Terpel

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof Nº 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0					
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG					
LOCALIZACIÒN:	SECTOR LA ANTIOQUEÑA	ABSCISA:	PR 20+530 - PR 20+830	MARGEN	Izquierda	
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	MAYO 27 DE 2023	Muestra N°	1	
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	130°	NORMA:	INVIAS E-748-13	

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1130,0	Diferencia gr.	70,0	% Asfalto Pb ART	**5,83**	% Agreg Petreo Ps	**94,17**

GS. Agre. (grs/cm^3) Gsb	2,604	Gmm	2,405	G esp. Asf. Gb(gr/cm^3)=	1,020

BRIQUETA NÚMERO		2-1	2-2	2-3		PROM.	NORMA
Espesor de la briqueta mm.		68,0	69,0	68,5			
Peso de la briqueta en el aire grs.		1198,0	1201,0	1208,5			
Peso de la briqueta SSS (grs)		1200,0	1202,0	1210,0			
Peso de la briqueta en el agua grs.		677,0	673,0	683,0			
Volumen de la Briqueta Sola cm^3.		523,0	529,0	527,0			
Graveda especifica Bulk (Gmb)		2,291	2,270	2,293			
Densidad del especimen (grs/cm^3)		2,284	2,264	2,286			
Peso especifico máx teorico (Gmm)		2,405	2,405	2,405			
Gravedad especifica Efectiva del agregado Gse		2,626	2,626	2,626			
Factor de Correlación		0,960	0,890	1,000			
Estabilidad medida	kgr	1859,0	1755,0	1932,0			
	lbs	4098,35	3869,07	4259,29			
	kN	18,23	17,21	18,95			
Estabilidad corregida	kgrs	1784,6	1562,0	1932,0			
	N	17489,5	15307,1	18933,6		17243,39	**Mim. 9000**
	lbs	3934,4	3647,5	4098,4			
	kN	17,5	16,2	18,2			
Flujo	(1/ 1000 pulg)	1,38	1,37	1,38			
	mm	3,51	3,48	3,51		3,50	**2 - 3.5**
Relación estabilidad/Flujo	kgr/mm	509,1	448,9	551,2			
	(lbs/pulg)	28510,3	26624,3	29698,2			
	(kN/mm)	4,993	4,663	5,201		4,95	**3 - 6**
Vacios con aire % Va		4,76	5,60	4,65		5,00	**4 - 6**
Porcentaje de Asfalto Absorbido Pba (%)		0,326	0,326	0,326			
Porcentaje de Asfalto efectivo Pbe (%)		5,53	5,53	5,53			
Vacios en agregados Minerales VAM (%)		16,88	17,62	16,79		17,10	**Mim. 15**
Porcen. Vacios llenos de ligante Asfalt. VFA (%)		71,83	68,22	72,31		70,79	**65 - 75**
Relación llenante/ Ligante efectivo		1,012	1,012	1,012		1,01	**0,80 a 1,2**

Henry Caicedo Ojeda
Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof Nº 54502005115 NTS

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 8

SEGUIMIENTO GARANTIAS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 3 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

FECHA DE INICIO: 1/08/2022

PLAZO INICIAL: 96 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 217.766.3546. 727.oo,

VALOR ACUMULADO: $ 217.766.3546. 727.oo,
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.665.200.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.665.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 7.843.295.347,00	24 5 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.539.353.658,00	24 5 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.686.590.694,20	24 5 2022	31 12 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.099.560.000,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoria conforme a los valores asegurados y vigencia aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se debera suscribir el acta de entrega y recibo totl definitivo de las obras, donde se incluiran las obras que no han sido objeto de recibo y se realizara el inventario de las entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los terminos de prescripcion. Este amparo se actualizara conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23.529.886.041,30	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión y/o ajuste y /o actualizacion y/o modificacion y/o incoporacion y/o optimizacion y/o complementacion de los estudios y diseños a fase III	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3.921.647.674,00	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut t

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 7.843.295.347,00	24 / 5 / 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.539.353.658,00	24 / 5 / 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.686.590.694,20	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.099.560.000,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoria conforme a los valores asegurados y vigencia aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se debera suscribir el acta de entrega y recibo total definitivo de las obras, donde se incluiran las obras que no han sido objeto de recibo y se realizara el inventario de las entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los terminos de prescripcion. Este amparo se actualizara conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23.529.886.041,30	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión y/o ajuste y /o actualizacion y/o modificacion y/o incoporacion y/o optimizacion y/o complementacion de los estudios y diseños a fase III	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3.921.647.674,00	24	5	2022	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut t

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/11/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA	1	6	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	OBRA				
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VÍAL	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 990 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO TVG NIT 901.577.851-6.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/05/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2030
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 217.766.356.727,00
VALOR ADICIONAL:	$ - **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SGI-GGPV 43975 DE 01/08/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	400041055	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	3 de 12/10/2022	**ASEGURADORA:**	**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	7.843.295.347,10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	3.539.353.658,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	31/12/2029	**Valor:**	$	15.686.590.694,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	23.529.886.041,30
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	1.099.560.000,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400041056	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	3 DE 12/10/2022	**ASEGURADORA**	**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	31/12/2026	**Valor:**	$	3.921.647.674
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI		
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI	

OBSERVACIONES: Se deja constancia que en ningun caso el anticipo sera superior al 50% de valor basico del contrato, es decir la suma de $ 107.822.792.656,50

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

From: **Estructurados Nase** estructurados@nacionaldeseguros.com.co
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores
Date: October 12, 2022 at 12:45 PM
To: Jaime Marulanda jmarulanda@ibexconsultores.com
Cc: Angela Rojas Arcila angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co, Sarah Villegas svillegas@ibexconsultores.com, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co, Leydi Mora leydi.mora@nacionaldeseguros.com.co

EN

Buenos días apreciado Jaime

Amablemente adjunto los anexos solicitados

Cordial saludo

nacional de seguros

Leovar Santiago Basto Serna
Analista de Suscripción

leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1100
3134612827
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El mié, 12 oct 2022 a la(s) 11:21, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Santiago buenos días
>
> Gracias por los borradores. Proceder a emitir los endosos.
>
> Quedo atento del documento final.
>
> Saludos,
>
> signature_2454098405
>
> **Jaime Marulanda M.**
> Ibex Consultores de Seguros Ltda.
> Gerente General
> +57 317 369 2975
> jmarulanda@ibexconsultores.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, a la dirección de correo electrónico jmarulanda@ibexconsultores.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: DIAGONAL 30 A No. 15 C SUR – 100, Medellín - Colombia

---

From: leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co <leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co> on behalf of Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>
Date: Wednesday, October 12, 2022 at 10:36 AM
To: Jaime Marulanda <jmarulanda@ibexconsultores.com>
Cc: Angela Rojas Arcila <angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co>, Sarah Villegas <svillegas@ibexconsultores.com>, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co <asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co>, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co <carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co>
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores

Apreciado Jaime buenos días

Amablemente remito los temporarios actualizados acorde a sus observaciones, para su revisión y aprobacion

Quedo atento a sus importantes comentarios

Cordial saludo

nacional de seguros

Leovar Santiago Basto Serna
Analista de Suscripción

leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1100
3134612827
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El mar, 11 oct 2022 a la(s) 14:18, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Buenas tardes Iván
>
> Gracias por los borradores
>
> Como le comenté ahora en el teléfono no se debe realizar un traslado de vigencia si no un endoso modificatorio porque no puede superar el 31/12/2026.
>
> En cuanto a lo solicitada en el correo
>
> - Autorización del nuevo acuerdo de pago – Copie @Leydi Morat @Diego Aparicio Aparicio
> - Respecto a la información del siniestro me la puedes enviar en otro formato – Adjunto respuesta de grodco (GRD-29-TEC-2022-0496.pdf)
>
> Quedo atento de sus comentarios.
>
> Saludos,

signature_3643968743

Jaime Marulanda M.
Ibex Consultores de Seguros Ltda.
Gerente General
+57 317 369 2975
jmarulanda@ibexconsultores.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, a la dirección de correo electrónico jmarulanda@ibexconsultores.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: DIAGONAL 30 A No. 15 C SUR – 100, Medellín - Colombia

---

From: ivan.buitrago@nacionaldeseguros.com.co <ivan.buitrago@nacionaldeseguros.com.co> on behalf of Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>
Date: Monday, October 10, 2022 at 5:52 PM
To: Jaime Marulanda <jmarulanda@ibexconsultores.com>
Cc: Angela Rojas Arcila <angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co>, Sarah Villegas <svillegas@ibexconsultores.com>, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co <asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co>, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co <carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co>, Leydi Mora <leydi.mora@nacionaldeseguros.com.co>
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores

Buen dia:

Jaime adjunto borradores para su revisión y aprobación es de aclarar que la emisión esta sujeta a la siguiente

**Autorización del nuevo acuerdo de pago

** Respecto a la información del siniestro me la puedes enviar en otro formato

Cordialmente

nacional de seguros

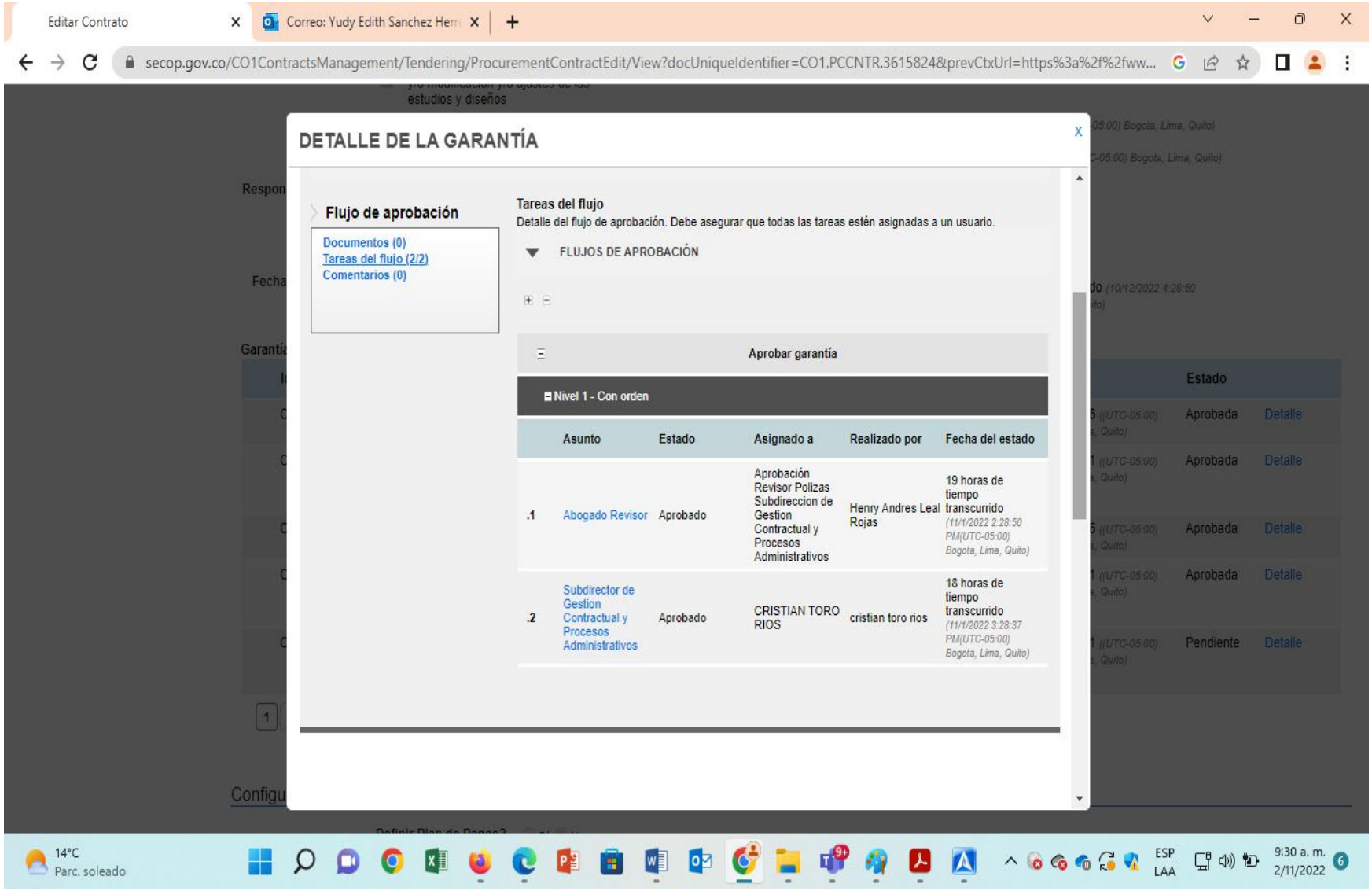
Estructurados Nase
Iván Buitrago

Coordinador de Estructurados

suscripcion@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1310
3168759200
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El lun, 10 oct 2022 a la(s) 13:41, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Buenas tardes Heidy,


Editar Contrato
Correo: Yudy Edith Sanchez Herr
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3615824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fww...
estudios y diseños
DETALLE DE LA GARANTÍA
X
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
19 horas de tiempo transcurrido (11/1/2022 2:28:50 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
18 horas de tiempo transcurrido (11/1/2022 3:28:37 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estado
Aprobada
Detalle
Pendiente
14°C
Parc. soleado
ESP
LAA
9:30 a. m.
2/11/2022

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 88568

Fecha
02/11/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1747063

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES (E)
De	CRISTIAN TORO RIOS
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SGI 82810 13/10/2022

Anexos

■ **Anexo**	**2022-2221. Acta V.final- 990 de 2022 OK.pdf** **Aprobacion secop.pdf**

■Contenido

Ingeniero Ruiz, Cordial Saludo

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la Plataforma del SECOP II, del 01/11/2022 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055, Anexo 3 de 12/10/2022 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400041056, Anexo 3 de 12/10/2022, del Contrato 990 del 2022.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el numeral 7 ejecución del contrato, se encuentra formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente;

CRISTIAN TORO RÍOS

Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Anexo: Documentos Digitales (2)

Proyecto Yudy Sánchez

Documento Origen

Documento Origen No. SGI 82810

Historia del documento

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 9

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 03/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG R/L Olga Lucia Rodriguez Guzman

FECHA DE INICIO: 01/08/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 96 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio de 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI X NO ---------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **02/08/2022**

OBSERVACIONES:
Plan de calidad presentado y aprobado el 02 de Agosto 2022

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO -------

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han programado auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO .. APROBADO: SI -------- NO -- FECHA DE APROBACIÓN: ---------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **88** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 88

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X ----------

OBSERVACIONES:
El PIMyE se encuentra en proceso de revisión aprobación desde el 02 de agosto 2022

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han presentado quejas de la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimiento de la Programación en Obra	N/A	**Objetivo** : Medir el nivel de cumplimiento de la programación en obra, para determinar si se requiere incrementar los recursos o alguna otra acción de mejora que nos permita cumplir el plazo del contrato. **Formula** (% de Avance Real/ % de Avance Esperado)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : trimestral
Satisfacción del Cliente	N/A	**Objetivo** :Medir el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para cada una de las obras . **Formula** (Σ Resultado en cuentas Satisfacción Cliente/No Clientes de la Encuestados)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Semestral
Cumplimiento del plan de ensayos de laboratorio	N/A	**Objetivo** :Medir el plan de ensayos establecidas por el cliente, para cada una de las obras . **Formula** (No. ensayos y mediciones cumpliendo/ No. ensayos y mediciones efectuados)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : Trimestral
Cumplimiento cierre de acciones correctivas	N/A	**Objetivo** :Garantizar el cierre adecuado de acciones correctivas (anomalia) . **Formula** (No. de aciones cerradas / numero de acciones correctivas recibidas)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Trimestral

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores de Cumplimiento de la Programación en Obra, Cumplimiento del plan de ensayos de laboratorio y Cumplimiento cierre de acciones correctivas se miden trimestralmente en el mes de mayo se debe realizar seguimiento, el indicador de satisfaccion del cliente se mide semestralmente en el mes de mayo se debe realizar seguimiento.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Reinel Antonio Torres Pabón
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:54202-62434 NTS

Firma

Nombre: Natalia Chaparro Sierra
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25238-356266 CDN

Firma

Nombre:NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-80118 NTS

Firma

Nombre: LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 10

SEGUIMIENTO INVERSION ANTICIPO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	12		10	2022
	(Día)		(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL **ARAUCA Y CASANARE**

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 990 **DE** 2022 **CONTRATISTA:** **CONSORCIO TVG**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2,0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 **DE** 2022 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: **N/A**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	-	-	913.153.244	304.384.415	304.384.415	1.521.922.073	43,00%
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	-	-	601.690.122	176.967.683	176.967.683	955.625.488	27,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	-	-	318.541.829	106.180.610	106.180.610	530.903.049	15,00%
4	EQUIPOS Y/O REPUESTOS	-		530.903.049			530.903.049	15,00%
TOTAL		-	-	2.364.288.244	587.532.707	587.532.707	3.539.353.658	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
OLGA LUCÍA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO TVG
Matricula No.: N/A

(Firma)
LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
Matricula No.: A25242000 - 52413185

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CGJR-993-0118-2022

Bogotá D.C, 13 de octubre de 2022

Ingeniero
ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Gerente de Grandes Proyectos
INVIAS

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Asunto.: Aprobación de CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS – FIDUCIARIA POPULAR – CONSORCIO TVG

Respetado ingeniero Ruiz

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, especialmente lo descrito en el Manual de Interventoría Capitulo II numeral 9, el cual establece: *"El Contratista debe presentar la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este debe remitir copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación."*

Al respecto la interventora, ha realizado la revisión de dicho contrato de fiducia, estableciendo que el contrato suscrito entre la Fiduciaria Popular y el Consorcio TVG, conformado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN y TECNICA VIAL S.A.S., CUMPLE con los Términos y Condiciones de la Administración del Anticipo, de que habla el Manual de Interventoría en el capitulo numeral antes mencionado
Cordialmente,

ANEXO COPIA DEL CONTRATO FIDUCIARIO

NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Directora de interventoría
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Copia: Ing. Arcenio Sandoval Barrera – Director Territorial INVIAS – Casanare
Ing. Manuel Francisco Ballesteros – Gestor Técnico del Contrato INVIAS
Ing. Miraldis Maria Guerra – Gestor de Proyecto INVIAS – Bogotá

Elaboró: NERY
Revisó:
Aprobó:

banco popular

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, septiembre 21 del 2022.

Señores
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Ciudad,

CERTIFICACION

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **P.A. CONSORCIO TVG - FIDUCIARIA POPULAR,** identificado con el NIT **830.053.691-8**, se encuentra vinculado al Banco Popular mediante la cuenta que se detalla a continuación:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FECHA DE APERTURA
220-150-19332-4	AHORROS	P.A. CONSORCIO TVG - FIDUCIARIA POPULAR S.A	20/09/2022

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 21 de septiembre del año 2022.

Cordialmente,

P.D. De acuerdo con el Art. 10 Decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboro: ZVGL

Escaneado con CamScanner

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**001**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEP-382	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				9.711.900	9.711.900	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	PROFORMA 2022-01	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				70.260.633	70.260.633	ACH	BANCOLOMBIA	306300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FE-169	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				40.899.189	40.899.189	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	PROFORMA 034	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				80.000.000	80.000.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	FE-2	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				6.435.000	6.435.000	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**								xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 207.306.722**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 207.306.722**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.: 41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A. CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**002**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	875.460	875.460	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS		2.283.333	2.283.333	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS		NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	7187048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	4.646.667	4.646.667	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1050544055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	1.032.403	1.032.403	ACH	AGRARIO	473700203201	CH	CEDULA	1.050.544.055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	4.142.718	4.142.718	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	5.730.000	5.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.054.000	2.054.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	2.728.056	2.728.056	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	2.883.944	2.883.944	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	49658352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	828.000	828.000	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 27.204.581**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 27.204.581**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ
C.C.: 41575423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**003**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	NOM TVG 2Q NOV_2022 06	CEDULA	1.977.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	3.822.000	3.822.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	1.977.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	NOM TVG 2Q NOV_2022 05	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	NOM TVG 2Q NOV_2022 02	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.150.000	1.150.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	NOM TVG 2Q NOV_2022 19	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	300.000	300.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	NOM TVG 2Q NOV_2022 03	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	2.730.000	2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	NOM TVG 2Q NOV_2022 10	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	NOM TVG 2Q NOV_2022 11	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	NOM TVG 2Q NOV_2022 07	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.104.000	1.104.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	NOM TVG 2Q NOV_2022 21	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	150.000	150.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	NOM TVG 2Q NOV_2022 01	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	460.000	460.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	NOM TVG 2Q NOV_2022 14	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	58.586	58.586	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	NOM TVG 2Q NOV_2022 13	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	1.380.000	1.380.000	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 18.334.086	VALOR NETO OPERACIONES	$ 18.334.086

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 415755423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**004**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO			
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	DECC-847	NIT	1.022.419.285	CORTES CABARICO DANIEL EDUARDO				873.000	873.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400103350	CH	NIT	1.022.419.285	CORTES CABARICO DANIEL EDUARDO				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	FEFV-32, FEFV-41	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA SAS				16.962.400	16.962.400	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FEV-277, FEV-296, FEV-304, FRV-314	NIT	900.872.207	CONAGREGADOS SANTA HELENA SAS				9.304.855	9.304.855	ACH	DAVIVIENDA	506400120453	CH	NIT	900.872.207	CONAGREGADOS SANTA HELENA SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	K-29761	NIT	844.001.911	COOMEDICAN IPS				440.000	440.000	ACH	BBVA	700017213	CH	NIT	844.001.911	COOMEDICAN IPS				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	FEVC-94, FEVC99	NIT	800.210.764	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADOF				26.827.475	26.827.475	ACH	DAVIVIENDA	506469998310	CC	NIT	800.210.764	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADOR/				TRANSPORTE DE MATERIALES
6	ISAC-15	NIT	901.290.088	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS				29.402.640	29.402.640	ACH	BANCOLOMBIA	62900000114	CH	NIT	901.290.088	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	FE-4	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				1.755.515	1.755.515	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
8	FV-21	NIT	900.315.351	MANRIQUE CH INGENIEROS SAS				4.660.000	4.660.000	ACH	DAVIVIENDA	006369997116	CC	NIT	900.315.351	MANRIQUE CH INGENIEROS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
9	FE-2, FE-3, FE-4	NIT	4.208.733	MESA CELY NELSON HELADIO				36.709.200	36.709.200	ACH	DAVIVIENDA	0550506400084881	CH	NIT	4.208.733	MESA CELY NELSON HELADIO				TRANSPORTE DE MATERIALES
10	PROFORMA N 2022-01	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				70.260.633	70.260.633	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
11	FE-247	NIT	900.527.061	JMS INGENIERIA SAS				9.162.936	9.162.936	ACH	OCCIDENTE	240067702	CC	NIT	900.527.061	JMS INGENIERIA SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**								xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 206.358.654**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 206.358.654**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:OLGA LUCIA RODRIGUEZ
C.C.:41575423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.:52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A. CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**005**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	518.586	518.586	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	7187048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	4.104.133	4.104.133	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1050544055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	901.963	901.963	ACH	AGRARIO	473700203201	CH	CEDULA	1.050.544.055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	6.307.560	6.307.560	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	7.917.000	7.917.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	0010	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	50.706	50.706	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	0011	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	59.906	59.906	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	0012	CEDULA	49658352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	1.897.500	1.897.500	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 27.773.354	VALOR NETO OPERACIONES	$ 27.773.354

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RAMIREZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41575423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | |

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 1.544.606,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	$ 1.207.806,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	$ 2.900.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			FREDY LEONEL CORDOBA GUANAY	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 7.735.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1.820.606,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 8.190.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 2.508.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			OLDER PEÑALOZA CRISTIANO	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			MARTHA ROCIO PERICO PINZON	$ 3.220.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	$ 3.404.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			DAILER JHOVANY RINCON HERNANDEZ	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	$ 1.521.922.072,94	$ 370.711.900,20	$ -	$ 370.711.900,20	$ 1.151.210.172,74
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 30.715.640,00	$ 35.696.410,00	$ 66.412.050,00	$ 889.213.437,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 90.602.026,00	$ -	$ 90.602.026,00	$ 440.301.022,70
4	EQUIP0S Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 492.029.566,20	$ 35.696.410,00	$ 527.725.976,20	$ 3.011.627.681,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (4) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PACONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**0007**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	1.544.606	1.544.606	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	1.207.806	1.207.806	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	2.900.000	2.900.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1115859331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1115859331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	7.735.000	7.735.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	1.820.606	1.820.606	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	8.190.000	8.190.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.508.000	2.508.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	7363932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7363932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	3.220.000	3.220.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	3.404.000	3.404.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 35.696.410	VALOR NETO OPERACIONES	$ 35.696.410

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.:41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** Enero **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FE-10	21-sep-22	LUIS ALFREDO MESA CELY	$ 5.834.400,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21316-01	28-sep-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 3.469.263,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	P 6	6-oct-22	WILLIAM GUILLERMO PULIDO VARGAS	$ 5.704.980,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21464-01	22-oct-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 892.511,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21509-01	31-oct-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 254.154,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
CUENTA DE COBRO	CC-3	31-oct-22	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 2.316.600,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	CC-1	4-oct-22	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 1.960.200,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	NO. FE-63	4-oct-22	FREDY RIVEROS MONTAÑA	$ 445.500,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21608-01	29-nov-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 230.528,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	FEVN1776	29-dic-22	LASAR ASOCIADOS S.A.S	$ 260.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
FACTURA ELECTRONICA	FE-80	1-ene-23	FREDY RIVEROS MONTAÑA	$ 544.500,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
PRE-FACTURA	28037643	2-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 380.100,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	FE5	3-ene-23	MAGUER & ASOCIADOS S.A.S	$ 15.656.423,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FEVE-21876	5-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 1.753.961,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	DECC 1142	7-ene-23	DANIEL EDUARDO CABARICO CORTES	$ 1.901.250,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
FACTURA ELECTRONICA	FEVE-21924	10-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 297.000,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	SAM501	6-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 11.128.650,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	$ 1.521.922.072,94	$ 370.711.900,20	$ 18.109.167,00	$ 388.821.067,20	$ 1.133.101.005,74
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 66.412.050,00	$ 2.161.250,00	$ 68.573.300,00	$ 887.052.187,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 90.602.026,00	$ 32.759.603,00	$ 123.361.629,00	$ 407.541.419,70
4	EQUIP0S Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 527.725.976,20	$ 53.030.020,00	$ 580.755.996,20	$ 2.958.597.661,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__5__) : $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el 16 **de** sep-22 **de manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**008**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	Nº CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	28037643 - FEVE21876 - FEVE21924	CEDULA	12.538.841	JOSE	UNDIZALV	PARRA	CALVO	2.431.061	2.431.061	ACH	DAVIVIENDA	506460002880	CC	CEDULA	12.538.841	JOSE	UNDIZALV	PARRA	CALVO	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
2	CC3 - CC1	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	4.276.800	4.276.800	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
3	EDS21316 - EDS2146401 - EDS 2150901 - EDS 21608	CEDULA	17.545.067	JESUS	ANTONIO	ZORRO	ZORRO	4.846.456	4.846.456	ACH	DAVIVIENDA	0560506460000215	CC	CEDULA	17.545.067	JESUS	ANTONIO	ZORRO	ZORRO	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	DECC-1142	CEDULA	1.022.419.285	DANIEL	EDUARDO	CABARICO	CORTES	1.901.250	1.901.250	ACH	DAVIVIENDA	0550506400103350	CH	CEDULA	1.022.419.285	DANIEL	EDUARDO	CABARICO	CORTES	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	FE63 - FE80	CEDULA	74.861.980	FREDY		RIVEROS	MONTAÑA	990.000	990.000	ACH	DAVIVIENDA	091860002624	CC	CEDULA	74.861.980	FREDY		RIVEROS	MONTAÑA	TRANSPORTE DE MATERIALES
6	FE-10	CEDULA	4.208.010	LUIS	ALFREDO	MESA	CELY	5.834.400	5.834.400	ACH	DAVIVIENDA	550506400023392	CH	CEDULA	4.208.010	LUIS	ALFREDO	MESA	CELY	TRANSPORTE DE MATERIALES
7	FE-5	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				15.656.423	15.656.423	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
8	P-6	NIT	900.819.489	PROCIMEC SAS				5.704.980	5.704.980	ACH	BOGOTA	137343380	CH	NIT	900.819.489	PROCIMEC SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
9	FEVN-1776	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S A S				260.000	260.000	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CH	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S A S				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	SAM-501	CEDULA	1.118.565.429	PEÑA	ACOSTA	LINDA	LUCIA	11.128.650	11.128.650	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	CEDULA	1.118.565.429	PEÑA	ACOSTA	LINDA	LUCIA	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 53.030.020**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 53.030.020**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FEMS 1316	7-feb-23	MOVITRAM S.A.S	$ 10.890.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
PRELIQUIDACION	PR3/654/2023	9-feb-23	CASATORO	$ 8.550.543,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	NO. 039	8-feb-23	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S	$ 40.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	2023-03	8-feb-23	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	$ 310.699.791,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	SAM511	10-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 2.647.125,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
PROFORMA	968	15-feb-23	HQ HUMBERTO QUINTERO	$ 459.128.666,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	441	15-feb-23	ASFALCARGO	$ 40.512.780,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	K-31591	16-feb-23	COOMEDICAN IPS	$ 1.057.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
PROFORMA	0001	18-feb-23	INMATRANS S.A.S	$ 60.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	0002	18-feb-23	INMATRANS S.A.S	$ 7.425.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1.521.922.072,94	$ 199.297.055,00	$ 878.379.000,00	$ 1.077.676.055,00	$ 444.246.017,94
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 178.962.510,00	$ 3.704.125,00	$ 182.666.635,00	$ 772.958.852,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 123.361.629,00	$ 58.827.780,00	$ 182.189.409,00	$ 348.713.639,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 501.621.194,00	$ 940.910.905,00	$ 1.442.532.099,00	$ 2.096.821.559,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (6) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**009**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEMS 1316	NIT	900.316.025	MOVITRAM SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.890.000					10.890.000	ACH	BANCOLOMBIA	44500010727	CH	SI	NIT	900.316.025	MOVITRAM SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	COT-PR3-654-2023	NIT	830.004.993	CASATORO SA BIC				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	8.550.543					8.550.543	ACH	BANCOLOMBIA	04329124569	CC	SI	NIT	830.004.993	CASATORO SA BIC				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	PROF-2023-03	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES AYJ SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	40.000.000					40.000.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	SI	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES AYJ SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	PROF-039	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	310.699.791					310.699.791	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	SI	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	SAM-511	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.647.125					2.647.125	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	441	NIT	901.047.848	ASFALCARGO				TRANSPORTE DE MATERIALES	40.512.780					40.512.780	ACH	BANCOLOMBIA	82173151658	CC	SI	NIT	901.047.848	ASFALCARGO				TRANSPORTE DE MATERIALES
7	968	NIT	900.115.530	HQ HUMBERTO QUINTERO				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	459.128.666					459.128.666	ACH	BANCOLOMBIA	06229669929	CC	SI	NIT	900.115.530	HQ HUMBERTO QUINTERO				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
8	K-31591	NIT	844.001.911	COOMEDICA IPS				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.057.000					1.057.000	ACH	BBVA	700017213	CH	SI	NIT	844.001.911	COOMEDICA IPS				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	0001	NIT	901.615.682	INMATRANS S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	60.000.000					60.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.605.682	INMATRANS S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
10	0002	NIT	901.615.682	INMATRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	7.425.000					7.425.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.605.682	INMATRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES

xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	xxxx		**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 940.910.905**
				VALOR NETO OPERACIONES	**$ 940.910.905**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
I) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.: 41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** 3.539.353.658,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-feb-23	ABRIL RUBIANO HULPIO	$ 772.303,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 603.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1.450.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	CARVAJAL LARA CARMEN ADRIANA	$ 359.321,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	CORDOBA GUANAY FREDY LEONEL	$ 452.342,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	GORDILLO VELNADIA NELLY DEL PILAR	$ 1.150.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3.867.500,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 910.303,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4.095.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1.254.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	OLDER PEÑALOZA CRISTIANO	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1.610.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1.702.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	RINCON HERNANDEZ DAILER JHOVANY	$ 452.342,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 1.395.333,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1.521.922.072,94	$ 1.077.676.055,00	$ -	$ 1.077.676.055,00	$ 444.246.017,94
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 182.666.635,00	$ 20.828.250,00	$ 203.494.885,00	$ 752.130.602,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 182.189.409,00	$ -	$ 182.189.409,00	$ 348.713.639,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 1.442.532.099,00	$ 20.828.250,00	$ 1.463.360.349,00	$ 2.075.993.309,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (7) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES	GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos **Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo	11/07/2019
Uso de la Información: Reservada	

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PACONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**0010**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	772.303	772.303	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	603.903	603.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	359.321	359.321	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	452.342	452.342	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	1.150.000	1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	910.303	910.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	452.342	452.342	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	1.395.333	1.395.333	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 20.828.250	VALOR NETO OPERACIONES	$ 20.828.250

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos: y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS REGIONALES 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1011 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 816-81440-4 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA

ANTICIPO OTORGADO: 16,50% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.569.049.941,69 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
SOPORTE ELECTRONICO	DVN 1/03/2023	2-mar-23	NOMINA PERSONAL FEBRERO DE 2023	$ 54.842.407,00	1	COSTOS DE NOMINA PERSONAL TECNICO FEBRERO DE 2023
APORTES EN LÍNEA	9447730868	6-mar-23	PAGO DE APORTES EN LINEA PERSONAL CONSORCIO GIS CARIBE FEBRERO DE 2023	$ 15.694.500,00	1	PAGO PENSION SALUD FEBRERO 2023 CONSORCIO GIS CARIBE
APORTES EN LÍNEA	9447732090	6-mar-23	PAGO DE APORTES EN LINEA PERSONAL ESPECIALISTAS CONSORCIO GIS CARIBE FEBRERO DE 2023	$ 3.495.600,00	1	PAGO PENSION SALUD FEBRERO 2023 CONSORCIO GIS CARIBE
APORTES EN LÍNEA	PLANILLA DE CESANTIAS	6-mar-23	PAGO DE APORTES EN LINEA CESANTIAS ANUALES CONSORCIO GIS CARIBE	$ 4.569.257,00	1	PAGO CESANTIAS AÑO 2022 PERSONAL GIS CARIBE
APORTES EN LÍNEA	LIQUIDACIO	20-ene-23	LIQUIDACIÓN INGENIERO MILLER DIAZ BOJACA	$ 4.612.778,00	1	PAGO DE LIQUIDACIÓN INGENIERO MILLER DIAZ BOJACA
CONCRESERVICIOS S.A.S	FACTURA VENTA No. A	2-mar-23	ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO	$ 1.651.720,00	4	ALQUILER DE EQUIPOS
			TOTAL	$ 84.866.262,00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos de nómina personal técnico	$ 1.159.649.738,69	$ 224.698.096,00	$ 83.214.542,00	$ 307.912.638,00	$ 851.737.100,69
2	Honorarios	$ 185.074.528,00	$ 73.620.000,00		$ 73.620.000,00	$ 111.454.528,00
3	Dotación de oficina y personal	$ 62.778.756,00	$ 6.506.270,71		$ 6.506.270,71	$ 56.272.485,29
4	Alquiler de equipos	$ 37.400.000,00	$ 15.509.100,00	$ 1.651.720,00	$ 17.160.820,00	$ 20.239.180,00
5	Alquiler de oficina	$ 10.800.000,00	$ 10.569.954,00		$ 10.569.954,00	$ 230.046,00
6	Compra poliza garantía unica	$ 113.346.919,00	$ 113.346.919,00		$ 113.346.919,00	$ -
	TOTALES	$ 1.569.049.941,69	$ 444.250.339,71	$ 84.866.262,00	$ 529.116.601,71	$ 1.039.933.339,98

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES FEBRERO DE 2023: $ 1.831.364,80

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 6.254.505,94**

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
6/03/2023	$ 235.390,02		nov-22	30/11/2022	$ 235.390,02
6/03/2023	$ 2.185.494,52		dic-22	31/12/2022	$ 2.420.884,54
6/03/2023	$ 2.002.256,60		ene-23	31/01/2023	$ 4.423.141,14
6/03/2023	$ 1.831.364,80		feb-23	28/02/2023	$ 6.254.505,94

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **MARTIN FERNANDO PARRADO ORTIZ**
Representante Legal
Interventor Consorcio GIS CARIBE
Matrícula Profesional No.: 25202097945CND

Firma:
Nombre: **DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082025744ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos			**Responsable:** Gerente de Operaciones		**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo					**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**011**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?				**SI**	

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO			
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	603.903	603.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	898.303	898.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	1.150.000	1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79.443.230	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.230	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	3636436969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7.167.157	JONHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JONHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	2.957.500	2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	242.634	242.634	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	242.634	242.634	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

XXX	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	XXXX	**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 20.073.474**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 20.073.474**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7.633.503	**C.C.:52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/03/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** mar-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ■

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 3,539,353,658.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-mar-23	ABRIL RUBIANO HUILPIO	$ 812,553.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 1,494,540.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 3,820,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		23-mar-23	CARVAJAL LARA CARMEN ADRIANA	$ 1,377,398.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	CHARRY PRECIADO DUVAN ANDRES	$ 826,161.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	DURAN WILFO	$ 770,578.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 2,300,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 7,735,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	LEON RODRIGUEZ YORMAN	$ 776,136.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 974,991.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 8,190,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 2,508,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MARTINEZ MARIÑO NEIDY YUBITH	$ 753,903.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MENDOZA DUARTE YEISON ARQUIMEDES	$ 847,283.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MOJICA DIAZ ANDRES ANIBAL	$ 1,001,057.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	PEÑALOZA CRISTIANO OLDER	$ 50,260.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 3,220,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 3,404,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 5,970,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VACCA ARANGO JUAN DAVID	$ 765,020.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VELANDIA VERGARA JOSE ALFREDO	$ 781,695.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VIVAS PINTO LUZ STELLA	$ 753,903.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-mar-23	PEÑALOZA CRISTIANO OLDER	$ 462,893.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,521,922,072.94	$ 1,077,676,055.00	$ -	$ 1,077,676,055.00	$ 444,246,017.94
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955,625,487.66	$ 223,568,359.00	$ 50,355,674.00	$ 273,924,033.00	$ 681,701,454.66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530,903,048.70	$ 182,189,409.00	$ -	$ 182,189,409.00	$ 348,713,639.70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530,903,048.70	$ -	$ -	$ -	$ 530,903,048.70
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,483,433,823.00	$ 50,355,674.00	$ 1,533,789,497.00	$ 2,005,564,161.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2023) : $ 6,917,899.97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 22,502,455.65
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**012**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		812.553	812.553	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	1.494.540	1.494.540	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	3.820.000	3.820.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	1.377.398	1.377.398	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	826.161	826.161	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CH	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		770.578	770.578	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CH	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	24.231.444	NELLY	DE PILAR	GORDILLO	VELANDIA	2.300.000	2.300.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DE PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	7.735.000	7.735.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	776.136	776.136	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	0010	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	974.991	974.991	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	0011	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	8.190.000	8.190.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	0012	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.508.000	2.508.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	0013	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CH	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	0014	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	847.283	847.283	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	0015	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	1.001.057	1.001.057	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	0016	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	50.260	50.260	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	0017	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	3.220.000	3.220.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	0018	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	3.404.000	3.404.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	0019	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	5.970.000	5.970.000	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	0020	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	765.020	765.020	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CH	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

21	0021	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	781.695	781.695	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	0022	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CH	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	LIQUIDACION	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	462.893	462.893	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	0024	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	760.303	760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 50.355.674**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 50.355.674**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos: y

ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.

** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*

** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7.633.503	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ■

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		31-mar-23	ABRIL RUBIANO HUILPIO	$ 818,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	CHARRY PRECIADO DUVAN ANDRES	$ 413,198	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	DURAN WILFO	$ 784,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	LEON RODRIGUEZ YORMAN	$ 773,357	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 935,459	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MARTINEZ MARIÑO NEIDY YUBITH	$ 161,897	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MENDOZA DUARTE YEISON ARQUIMEDES	$ 784,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MOJICA DIAZ ANDRES ANIBAL	$ 1,040,636	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VACCA ARANGO JUAN DAVID	$ 773,357	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VELANDIA VERGARA JOSE ALFREDO	$ 787,253	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VIVAS PINTO LUZ STELLA	$ 161,897	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		28-feb-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 3,867,500.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		28-feb-23	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 4,095,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,743,240,216.00	$ 1,077,676,055.00	$ -	$ 1,077,676,055.00	$ 665,564,161.00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 265,961,533.00	$ 15,396,805.00	$ 281,358,338.00	$ 72,565,695.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 182,189,409.00	$ -	$ 182,189,409.00	$ 1,260,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,525,826,997.00	$ 15,396,805.00	$ 1,541,223,802.00	$ 1,998,129,856.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2023) : $ 6,917,899.97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 22,502,455.65
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Debido a un error al digitar cédula y certificado bancario en el informe 10 giro 11 no se hizo efectiva la segunda quincena de los ingenieros Carlos Humberto Manrique Umbacia por un valor de $4.095.000 y Juan Carlos Isaza Calderon por un valor de $3.867.500

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de 2022 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**13**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO			
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		818.303	818.303	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	413.198	413.198	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CH	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		784.474	784.474	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CH	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	773.357	773.357	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	935.459	935.459	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARINEZ	MARIÑO	161.897	161.897	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CH	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	784.474	784.474	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	1.040.636	1.040.636	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	773.357	773.357	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CH	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	787.253	787.253	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	161.897	161.897	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CH	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 15.396.805	VALOR NETO OPERACIONES	$ 15.396.805

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7633503	**C.C.:52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 51,487	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILFO DURAN	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	LUS STELLA VIVAS PINTO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	NEIDY YUBITH MARTINEZ MARILO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		23-mar-23	DUVAN ANDRES CHARRY PRECIADO	$ 285,412	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 965,602	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 516,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	WILFO DURAN	$ 489,612	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ -	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ 34,687,665.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ -	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,716,787,963.00	$ 34,687,665.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,787,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**014**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	FACTURA PROFORMA 003	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
3	FACTURA PROFORMA -004	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	29.233.794					29.233.794	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES		VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 175.564.161	VALOR NETO OPERACIONES	$ 175.564.161

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ RACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	No. CD 15	24-mar-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SA	$ 86,330,367.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 0003	21-abr-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SA	$ 50,000,000.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 004	17-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 29,233,794.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 003	18-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 10,000,000.00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRAT	$ 1,743,240,216.00	$ 1,077,676,055.00	$ 165,564,161.00	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ -	$ 281,358,338.00	$ 72,565,695.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 182,189,409.00	$ 10,000,000.00	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,541,223,802.00	$ 175,564,161.00	$ 1,716,787,963.00	$ 1,822,565,695.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**014**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	FACTURA PROFORMA 003	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
3	FACTURA PROFORMA -004	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	29.233.794					29.233.794	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES		VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 175.564.161	VALOR NETO OPERACIONES	$ 175.564.161

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ RACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 51,487	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILFO DURAN	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	LUS STELLA VIVAS PINTO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	NEIDY YUBITH MARTINEZ MARILO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		23-mar-23	DUVAN ANDRES CHARRY PRECIADO	$ 285,412	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 965,602	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 516,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	WILFO DURAN	$ 489,612	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ -	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ 34,687,665.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ -	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,716,787,963.00	$ 34,687,665.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,787,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 . **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**15**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.002.303					1.002.303	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CC	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HULPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.017.089					1.017.089	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CC	SI	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HULPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	827.913					827.913	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CC	SI	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	854.775					854.775	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CC	SI	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CC	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CC	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CC	SI	CEDULA	1,115.857.668	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CC	SI	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BAMCO BBVA	0064000200386949	CC	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	055048840566944 8	CC	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CC	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030134228	CC	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CC	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CC	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	015	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CC	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	016	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CC	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	017	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	317392523302	CC	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	018	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	055048842370320 3	CC	SI	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	019	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	055048840754785 7	CC	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	020	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CC	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	021	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CC	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	022	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.095.000					4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CC	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	023	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	024	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CC	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	025	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CC	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	026	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CC	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	027	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	550488436074345	CC	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	028	CEDULA	1.116.043.443	NEYDI	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	315.214					315.214	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CC	SI	CEDULA	1.116.043.443	NEYDI	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	029	CEDULA	1.116.043.791	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	315.214					315.214	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CC	SI	CEDULA	1.116.043.791	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	030	CEDULA	1.116.043.791	DUBAN	ANDRES	CHARRIS	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	285.412					285.412	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CC	SI	CEDULA	1.116.043.791	DUBAN	ANDRES	CHARRIS	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 34.687.665**
				VALOR NETO OPERACIONES	**$ 34.687.665**

NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

NOMBRE:
C.C.:

NOMBRE:
C.C.:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	No. 001	04-abr-23	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S	$ 500,000,000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 002	04-abr-23	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S	$ 1,250,000,000	3	TRANSPORTE DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00	$ 1,743,240,216.00	$ -
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 316,046,003.00	$ -	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00	$ 1,442,189,409.00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,750,000,000.00	$ 3,501,475,628.00	$ 37,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 . **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**16**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente?					**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	CTA DE COBRO 001	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	500.000.000					500.000.000	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	SI	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	CTA DE COBRO 002	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLAN				TRANSPORTE DE MATERIALES	1.250.000.000					1.250.000.000	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	SI	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA				TRANSPORTE DE MATERIALES
	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES																	**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 1.750.000.000**		**VALOR NETO OPERACIONES**		**$ 1.750.000.000**	

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas relerentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 16 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	30-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-ene-00	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	$ 5,096,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACIÓN	23-mar-23	CARMEN ADRIANA CARVAJAL LARA	$ 587,849	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	FEVN1959	07-feb-23	LASAR ASOCIADOS S.A.S	$ 420,080	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	FAC. SAM565	21-mar-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 702,053	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,743,240,216.00	$ -	$ 1,743,240,216.00	$ -
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00	$ 353,924,033.00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 1,442,189,409.00	$ -	$ 1,442,189,409.00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 3,501,475,628.00	$ 37,878,030.00	$ 3,539,353,658.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**17**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CC	SI	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CC	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CC	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CC	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.095.000					4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CC	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CC	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CC	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CC	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	550488436074345	CC	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.002.303					1.002.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CC	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	012	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CC	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	013	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CC	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
17	014	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CC	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
18	015	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CC	SI	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
19	016	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BBVA	0064000200386949	CC	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
20	017	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CC	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
21	018	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CC	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
22	019	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030134228	CC	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
23	020	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CC	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
24	021	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CC	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
25	022	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CC	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
26	023	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CC	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
27	024	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	317392523302	CC	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
28	025	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	587.849					587.849	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CC	SI	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	026	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.096.000					5.096.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CC	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
30	FEVN1959	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	420.080					420.080	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CC	SI	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
31	ORDEN DE	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PENA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	702.053					702.053	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CC	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PENA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y

XXX	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	XXXX			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 37.878.030	VALOR NETO OPERACIONES	$ 37.878.030

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 17 **MES:** may-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	No. CD 15	24-mar-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS	$ 86.330.367,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 388508	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 50.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 003	18-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 10.000.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 01	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 02	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 1.254.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 03	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 04	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 315.214,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1.743.240.216,00	$ 1.606.909.849,00	$ 136.330.367,00	$ 1.743.240.216,00	$ -
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353.924.033,00	$ 350.847.013,00	$ 3.077.020,00	$ 353.924.033,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.442.189.409,00	$ 1.432.189.409,00	$ 10.000.000,00	$ 1.442.189.409,00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 3.389.946.271,00	$ 149.407.387,00	$ 3.539.353.658,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5.265.382,95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27.767.838,60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7.114.817,27		dic-22	31/12/2022	$ 7.114.817,27
	$ 8.469.738,41		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
- Debido a un error de digito en la cuenta bancaria del proveedor INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SAS en el giro 14, se rechazo el pago.
- Debido a un error de digito en la cuenta bancaria del proveedor ALFONSO SARMIENTO en el giro 14, se rechazo el pago.
- Debido a un error de digito en la cuenta bancaria, se rechazaron los pagos de MARLY EREGUA QUIJANO, JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA y LUS STELLA VIVAS PINTO, a quien no se tramitó el pago debido a mal diligenciamiento de la cédula.
- Debido a que el personal tenia la cuenta inactiva, se rechazo el pago de WILLIAM PAREDES RANGEL

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sept-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**018**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRA				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.077.020					3.077.020	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	TRANSPORTE DE MATERIALES
4	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 149.407.387	VALOR NETO OPERACIONES	$ 149.407.387

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7633503	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 18 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 7.623.409.810,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
REEMBOLSO	No. 001	31-may-23	CONSORCIO TVG	$ 32.141.741,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 002	15-may-23	CONSORCIO TVG	$ 26.164.792,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 003	24-may-23	CONSORCIO TVG	$ 100.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 004	25-may-23	CONSORCIO TVG	$ 20.000.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 005	17-may-23	CONSORCIO TVG	$ 19.843.495,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 006	30-may-23	CONSORCIO TVG	$ 1.880.302,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 007	1-jun-23	CONSORCIO TVG	$ 493.920,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 008	3-may-23	CONSORCIO TVG	$ 10.100.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 009	28-mar-23	CONSORCIO TVG	$ 40.448.572,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 010	17-mar-23	CONSORCIO TVG	$ 200.863.206,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 011	29-may-23	CONSORCIO TVG	$ 9.065.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
LIQUIDACION	LIQUIDACION	30-abr-23	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 11.032.500,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION	LIQUIDACION	5-may-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1.749.773,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION	LIQUIDACION	24-may-23	WILLIAM ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 489.661,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 3.376.862.677,00	$ 1.743.240.216,00	$ 329.771.701,00	$ 2.073.011.917,00	$ 1.303.850.760,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 353.924.033,00	$ 73.952.689,00	$ 427.876.722,00	$ 742.858.541,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.442.189.409,00	$ 70.548.572,00	$ 1.512.737.981,00	$ 950.465.466,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 3.539.353.658,00	$ 474.272.962,00	$ 4.013.626.620,00	$ 3.609.783.190,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril 2023) : $ 4.919.723,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 32.687.562,16
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.724		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**019**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	32.141.741					32.141.741	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	26.164.792					26.164.792	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	100.000.000					100.000.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	004	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	20.000.000					20.000.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
5	005	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	19.843.495					19.843.495	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
6	006	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.880.302					1.880.302	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	493.920					493.920	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.100.000					10.100.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
9	009	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	40.448.572					40.448.572	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
10	010	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	200.863.206					200.863.206	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
11	011	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	9.065.000					9.065.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
12	012	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	11.032.500					11.032.500	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.749.773					1.749.773	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CH	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAM	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	489.661					489.661	ACH	BBVA	006400020038694 9	CH	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAM	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
XXX	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													XXXX						**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 474.272.962**	**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 474.272.962**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 19 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	15-jun-23	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	$ 760.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	YULIET PAOLA ARIAS	$ 1.910.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	$ 1.150.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 3.867.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	$ 3.640.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 1.254.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARTHA ROCIO PINZON PERICO	$ 1.610.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	$ 1.702.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	$ 2.957.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 475.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	REINEL ANTONIO TORRES PAPON	$ 2.912.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	$ 760.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	AZORIN GARCIA PARDO	$ 2.730.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	ALEXANDER SALINAS CARRILLO	$ 944.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 1.063.636	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 831.720	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	$ 580.113	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	EUDORO REYES GONZALEZ	$ 667.490	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JHONIER SLEE JIMENEZ GOMEZ	$ 608.572	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARLENY LAVERDE VEGA	$ 581.003	**2**	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARLY YURLEY LLANES GARCIA	$ 668.380	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA	$ 640.366	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	$ 665.712	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 3.376.862.677,00	$ 2.073.011.917,00	$ -	$ 2.073.011.917,00	$ 1.303.850.760,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 427.876.722,00	$ 37.876.429,00	$ 465.753.151,00	$ 704.982.112,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.512.737.981,00	$ -	$ 1.512.737.981,00	$ 950.465.466,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.013.626.620,00	$ 37.876.429,00	$ 4.051.503.049,00	$ 3.571.906.761,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril 2023) : $ 4.919.723,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 32.687.562,16
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.724		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**020**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	SI	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.640.000					3.640.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CH	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	SI	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	475.986					475.986	ACH	BANCOLOMBIA	31739252302	CH	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.912.000					2.912.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506100231725	CH	SI	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.730.000					2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	91639786159	CH	SI	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	944.303					944.303	ACH	BANCOLOMBIA	3144283545	CH	SI	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.063.636					1.063.636	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	16	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	17	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	18	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	SI	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	19	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	831.720					831.720	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CH	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	20	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDR(	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CH	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDR(	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	21	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	AGRARIO	473030134228	CH	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	22	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CH	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	23	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	AGRARIO	473030135801	CH	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	24	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CH	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	25	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	AGRARIO	473030142301	CH	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	26	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	580.113					580.113	ACH	BANCOLOMBIA	62946383169	CH	SI	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	27	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	667.490					667.490	ACH	BANCOLOMBIA	62940651137	CH	SI	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	28	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	608.572					608.572	ACH	BANCOLOMBIA	62900002101	CH	SI	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	29	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	581.003					581.003	ACH	BANCOLOMBIA	36300003025	CH	SI	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	30	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	668.380					668.380	ACH	BANCOLOMBIA	03143675341	CH	SI	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**020**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la información: Reservada		

ITEM	**NO. FACTURA**	**CAUSANTE DEL PAGO**						**CONCEPTO DE PAGO**	**VALOR BRUTO**	**IMPUESTOS**				**VALOR NETO A GIRAR**	**TIPO DE PAGO**	**BENEFICIARIO DEL PAGO**										**CONCEPTO DE PAGO**
		TIPO ID	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO**	**NIT**						**VALOR IVA**	**RETENCIÓN FUENTE**	**RETE IVA**	**RETEICA**			**BANCO**	**N° CUENTA**	**TIPO**	**Repetir Causante**	**TIPO ID**	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	**BENEFICIARIO FINAL PAGO**				
				NOMBRE 1	**NOMBRE 2**	**APELLIDO 1**	**APELLIDO 2**															**NOMBRE 1 Ó NIT**	**NOMBRE 2**	**APELLIDO 1**	**APELLIDO 2**	
31	31	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	640.366					640.366	ACH	BANCOLOMBIA	36342437871	CH	SI	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
32	32	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	665.712					665.712	ACH	BANCOLOMBIA	36391334247	CH	SI	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

ADD	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	**ADD**			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 37.876.429**	**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 37.876.429**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.:7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** _

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	30-jun-23	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	1.580.606	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	3.660.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	2.191.667	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	7.901.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	4.757.333	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.454.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARTHA ROCIO PINZON PERICO	3.360.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	3.552.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	5.426.537	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	626.934	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	REINEL ANTONIO TORRES PAPON	5.085.333	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	1.243.370	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	AZORIN GARCIA PARDO	3.014.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	ALEXANDER SALINAS CARRILLO	1.165.324	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	1.788.842	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	1.267.651	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	1.272.203	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	1.223.905	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	1.121.672	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	1.100.291	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	555.886	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	825.856	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	EUDORO REYES GONZALEZ	821.015	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JHONIER SLEE JIMENEZ GOMEZ	824.482	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARLENY LAVERDE VEGA	714.764	**2**	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARLY YURLEY LLANES GARCIA	801.302	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA	798.712	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	799.297	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 3.376.862.677,00	$ 2.073.011.917,00	$ -	$ 2.073.011.917,00	$ 1.303.850.760,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 465.753.151,00	$ 62.363.766,00	$ 528.116.917,00	$ 642.618.346,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.512.737.981,00	$ -	$ 1.512.737.981,00	$ 950.465.466,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.051.503.049,00	$ 62.363.766,00	$ 4.113.866.815,00	$ 3.509.542.995,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril 2023) : $ 4.919.723,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 32.687.562,16
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.724		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de 2022 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**21**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO											CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.580.606					1.580.606	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	SI	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.660.000					3.660.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.191.667					2.191.667	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	7.901.500					7.901.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.757.333					4.757.333	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CH	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.454.000					2.454.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.360.000					3.360.000	ACH	DAVIVIENDA	50640009O912	CH	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.552.000					3.552.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	SI	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.426.537					5.426.537	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HEVTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	626.934					626.934	ACH	BANCOLOMBIA	31739252302	CH	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.085.333					5.085.333	ACH	DAVIVIENDA	0550506100231725	CH	SI	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.243.370					1.243.370	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.014.000					3.014.000	ACH	BANCOLOMBIA	91639786159	CH	SI	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.165.324					1.165.324	ACH	BANCOLOMBIA	87059665269	CH	SI	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.788.842					1.788.842	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	16	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.267.651					1.267.651	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	17	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.272.203					1.272.203	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	18	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.223.905					1.223.905	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	SI	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	19	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.121.672					1.121.672	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CH	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	20	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.100.291					1.100.291	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CH	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	21	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	555.886					555.886	ACH	AGRARIO	473030134228	CH	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	22	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CH	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	23	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	AGRARIO	473030135801	CH	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	24	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CH	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	25	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	AGRARIO	473030142301	CH	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	26	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	825.856					825.856	ACH	BANCOLOMBIA	62946383169	CH	SI	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	27	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	821.015					821.015	ACH	BANCOLOMBIA	62940651137	CH	SI	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	28	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	824.482					824.482	ACH	BANCOLOMBIA	62900002101	CH	SI	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	29	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	714.764					714.764	ACH	BANCOLOMBIA	36300003025	CH	SI	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	30	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	801.302					801.302	ACH	BANCOLOMBIA	03143675341	CH	SI	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

31	31	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	798.712					798.712	ACH	BANCOLOMBIA	36342437871	CH	SI	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
32	32	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	799.297					799.297	ACH	BANCOLOMBIA	36391334247	CH	SI	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES **$ 62.363.766**

VALOR NETO OPERACIONES **$ 62.363.766**

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO

C.C.:7633503

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE: LUISA BARRETO PARRADA

C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE:

C.C.:

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE:

C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 11

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSION OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MANUAL DE ESPECIFICACIONES GENERALES PARA OBRAS VIALES
APLICABLES A LAS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

VERSIÓN: 1
FECHA: 2014-12-01
PÁGINA: 1 de 1

CONCESIONARIO: N.A.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

ACTA DE INICIO PARCIAL DE OBRA No. 11 del JUNIO DE 2025 (Definir mes y año)

VALOR BASICO ACTA INICIO POR DEL DE OBRA: $ 3926.917.2003

TERMINACIÓN No. 11

(Los contratistas deben ser notificados y corresponder al número de la acta inicio parcial de obra)

CONTRATO No.: 3926 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SUSTENDAS DE LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL CARMEN DE CHUCURÍ, SUBREGIÓN 1 Y 2 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, A CARGO DE LOS CONSORCIOS CONSERVACIÓN VIAL SANTANDER 2022 Y CONSERVACIÓN VIAL SANTANDER 2022 DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3926 DE 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL STS SOLUCIONES

PLAZO DEL No. 06 (En meses según contrato primera)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 01/06/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE TERMINACIÓN: N.A. (Indique la suspensión que mencionan más en el periodo del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 43.176.356.327,00 (Diligenciamiento primera)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($ en mil): $ 43.176.356.327,00

PLAZO ADICIONAL No. NA (En meses según las prórrogas con suspensiones)

FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTUAL: 31/07/2026 (Mínimo las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE TERMINACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $

CONCEPTO DE OBRA	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRAMO 1 - LA CUMBRE - SUBREGIÓN 1						
ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y LADERAS	3.1.301.371	ESTABILIZACIÓN CON MALLA DE ACERO TRIPLE TORSIÓN	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS	3.1.304.372	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ALCANTARILLAS	3.1.304.373	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ALCANTARILLAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
PAVIMENTOS ARTICULADOS	3.1.304.374	PAVIMENTOS ARTICULADOS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS	3.1.304.375	ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS	3.1.304.376	SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
OBRAS VARIAS	3.1.304.377	OBRAS VARIAS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
TRANSPORTES	3.1.304.378	TRANSPORTES	M3	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
TRAMO 2 - TONA - VILLA DE SAN PABLO						
ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y LADERAS	3.1.304.379	ESTABILIZACIÓN CON MALLA DE ACERO TRIPLE TORSIÓN	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS	3.1.304.380	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ALCANTARILLAS	3.1.304.381	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ALCANTARILLAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
PAVIMENTOS ARTICULADOS	3.1.304.382	PAVIMENTOS ARTICULADOS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS	3.1.304.383	ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS	3.1.304.384	SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
OBRAS VARIAS	3.1.304.385	OBRAS VARIAS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
TRANSPORTES	3.1.304.386	TRANSPORTES	M3	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
TRAMO 3 - TONA - VILLA DE SAN PABLO						
ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES Y LADERAS	3.1.304.387	ESTABILIZACIÓN CON MALLA DE ACERO TRIPLE TORSIÓN	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS	3.1.304.388	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CUNETAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ALCANTARILLAS	3.1.304.389	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ALCANTARILLAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
PAVIMENTOS ARTICULADOS	3.1.304.390	PAVIMENTOS ARTICULADOS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS	3.1.304.391	ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS	3.1.304.392	SEÑALIZACIÓN Y DEFENSAS	M	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
OBRAS VARIAS	3.1.304.393	OBRAS VARIAS	M2	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00
TRANSPORTES	3.1.304.394	TRANSPORTES	M3	1.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000.000,00

Programación 1 Programación 2

CONVENCIONES		
TIPO DE EJECUCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO
MANUAL		
MECANIZADO		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO:

1. Indicar los ítems de pago agregados en cada OPP.
2. El programa de inversiones debe ser concordante con el programa de obra ejecutado.
3. El porcentaje programado de cada OPP no calculado teniendo en cuenta la relación entre el valor de la OPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones no estará constituido por el Valor básico de la obra (ver inicial anteriores a N1).
5. Para los contratos en los cuales se tenga consolidados ítems de obra que no se pueden agrupar por OPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

| | | | | | |

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 12

ACTA DE COMITE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 02/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 43
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 42 de fecha 19 de mayo 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
3. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones
4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6514 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
5. Items No Previstos .
6. Señalizacion con Demarcacion vial
7. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca
8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:
9. Problemática en los rios del Tigre y el Cravo Sur
10. Puente Ramon Nonato Perez
11. Puente Internacional Jose Antonio Paez.
12. Pago de Proveedores.
13. En el área de SST.
14. Programacion de socializacion.
15. Programacion de segumiento semanal.
16. Instalacion de las vallas.
17. PAGA.
18. Reunion con Veeduria
19. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia dos (02) de junio de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:
MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria manifiesta que estan aprobados 4 volumenes que son:
- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Pendientes por aprobar por interventoria:
- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD - PAGA
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
- CANTIDADES DE OBRA Y ANALISIS UNITARIOS

FECHA	02/06/2023
	(Día / Mes / Año)

la interventoria manifiesta que se encuentra en revision por parte de los especilistas de interventoria los volumenes de Geologia y Sostenibilidad, se proyecta mesa de trabajo viernes 2 de junio con fin de cerrar el tema de presupuestos y se proyecta mesa de trabajo con los especialistas de Geologia para el 8 de junio 2023.

La Directora de interventoria informa que se hicieron unos compromisos hasta el 15 de junio 2023 de validar los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83. Se le solicita al contratista dar celeridad con los dos volumenes que tienen observaciones y entregar todos los volumenes firmados por los profesionales idoneos
La interventoria informa que el contratista ccronograma de los estudios y diseños se encuentran vencidos y se einicira el proceso de inclumplimentos

2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. .

15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, *se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial*
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605*: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.*

La Directora de interventoria informa que se tienen los plazos vencidos para hacer la entrega de los estudios y diseños y se procede a iniciar los incumplimientos debido a que la entrega es de 8 volumenes, a la fecha han entregado el volumen de transito unicamente.

3. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones

La modificatoria contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo

Se tiene firmada la Modificatoria No. 1 del contrato de obra con fecha 29 de mayo 2023. Se le solicita a contratista actualizar las polizas y radicarlas en la subdireccion de carreteras.

4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

Para el desarrollo de este punto el contratista ejecutara los estudios y diseños de estos puentes de acuerdo a la modificatoria No. 1

5. Items no Previstos .

Como resultado de la mesa de trabajo con ing Andres Ariza se realizaron unas observaciones de forma y se aprobaron los siguientes items, las cuales se radicaron en la territorial invias- Casanare.
* Desprendimiento controlado de talud
*Suministro e instalación tubería de plástico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro 900 mm
*Conformación de la calzada existente
*Pavimento de concreto hidráulico mr-43 (4,2 mpa)
*Bordillo en concreto vaciado en sitio
*Piedra pegada incluye la conformación y compactación de taludes
*Limpieza con hidrolavadora de elementos de concreto en superficie

La interventoria solicita realizar el acta de mayores y menores cantidades, ya que se tiene la modificatoria aprobada y los items no previstos revisados y aprobados por el ing Andres Ariza. El director de obra entregara acta de mayores y menores cantidades el 7 de junio 2023.

Se programa mesa de trabajo para los items no previstos Base estabilizada y Enrrocado con ing Andres Ariza el dia 8 de junio 2023

6. Señalizacion con Demarcacion vial

Corredor vial Cabuya - Saravena. El contratista informa que se realizo la visita tecnica donde se determino los puntos de señalizacion en el tramo la Cabuya - Saravena, se ubicaron principalmente zonas escolares y pasos urbanos, para realizar la demarcacion y reforzar la señalizacion.

La directora informa que hay una priorizacion de los recursos de la vigencia 2023 que corresponde para la señalizacion para este corredor vial, donde se debe abrir otro frente de ejecucion de obra para dar alcance a esta actividad, lo mas pronto posible

7. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 abril de 2023.
El contratista informa que se termino con la actividad de fresado en el sector de la Antioqueña, e instalada de mezcla asfaltica Para dar alcance al Plan de Contingencia se incia el dia 22 de mayo con actividades en la antioqueña de una long de 400 mts.
Se traslada los equipos a la entrada de Arauca en un punto llamado el pozo las Babas, para intervenir aproximadamente 100 mts, terminado este punto se traslada los equipos a Puerto Jordan que son aproximadamente 400 mts y simultanemente se abre un frente de bacheo tecnico entre Puerto Jordan y Tame.
En los PR026+800- PR028+000 de 1200 metros. Se hace necesario un estudio debido a la presencia de fisuras longitudinales en todo el tramo, El contratista hara entrega del documento tecnico como un estudio especifico estudio de transito y geotecnia y pavimentos.

Bacheo tecnico en Arauca:

El ing William Moreno ratifica lo dicho por el ing Juan Gabriel Rodriguez en el comite anterior y solicita se atienda con bacheo tecnico por sectores o puntualizado en el corredor vial Tame - Coroco - Arauca, con las vigencia del 2023 reduciendo la meta fisica, pero cumpliendo con la trasitabilidad, ya que la via se encuentra en estado critico, generando accidentalidad y a futuro proceso juridicos contra el invias.

El contratista informa que iniciara a intervenir esta semana con bacheo tecnico en el corredor Tame- Arauca. Se proyecta el 5 de junio un frente de trabajo para iniciar esta actividad. Los frentes son Puerto Jordan, pozo de las babas en la entrada de Arauca y la señalizacion en el tramo de la Cabuya - Saravena.

La interventoria solicita tener varios frentes de trabajo para ejecutar el bacheo tecnico en el corredor Tame- Arauca y notificar a la oficina de transito de la intervencion del bacheo tecnico en el pozo de las Babas.

8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

1) PR 28+900. Avance de obra: El contratista manifiesta que se realizo el amarre del acero para la proxima semana fundir la zarpa y las aletas, se proyecta terminar esta actividad el 20 de junio

2) PR 32+200: Zona inundable: El contratista manifiesta que envio a la interventoria 3 alternativas elaboradas por el especilista Hidraulico.
1 Alternativa: construir alcantarilla doble en el punto inicial y hacer el descole por el predio de don Pabon
2. Alternativa: es ampliar la seccion del canal y en la parten final del descole construir el box coulvert
3. Alternativa: es construir alcantarilla doble en el punto inicial y construir un canal a margen derecha con un box coulvert en el descole
El contratista informa que se realizo la visita campo con los profesionales sociales de interventoria y contratistas el 24 de mayo al dueño del predio señor Pabon y el acompañamiento de la parte tecnica ing residente de obra Juan Carlos y el ing Abdel como interventoria. De acuerdo a la visita se concluye que el señor Pabon pide que se pague o compra del terreno y el canal a construir debe estar revestido en concreto con pasos de batea.

El ing Manuel Ballesteros informa que la franja de via son 30 metros y que los municipios deben comprar estos predios y la funcion del INVIAS es velar por que no corran las cercas, para este caso en particular se deberia comprar esta franja al señor Pabon.

Se toma como alternativa a construir es ampliar la seccion del canal y en la parten final del descole construir el box coulvert
El contratista hara llegar el documento tecnico justificando el por que nos viable las otras dos alternativas. Y entregara la propuesta economica de la alternativa a construir. Fecha de entrega es el 8 de junio 2023.

FECHA	02/06/2023
	(Día / Mes / Año)

3) Hundimientos: *PR 001+0100– Se presenta hundimiento en el costado derecho sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 003+0650 – Se presenta hundimiento y desplazamiento. PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural.* Debido a que no se cuenta con recursos para este año, se proyecta estas actividades para la proxima vigencia y El ing Manuel Ballesteros se solicita al contratista una demarcacion de piso de manera preventiva con lineas tipo v continuas, antes y despues del desplazamiento, franjas de aproximacion, señales verticales de 30km/h
El contratista hara entrega de la programacion y el documento tecnico de la demarcacion para estos PRS el 9 de junio 2023

4) PR 63+0000, PR 62+0190 – Box Culvert y PR 51+0597 – Puente Agua Clara. Gestion de riesgo Departamental interviene estos puntos criticos. La interventoria realizara seguimiento en la ejecucion de esta actividad. La interventoria manifiesta que estos puntos criticos ya se encuentran interviniendolos.

9. Problemática en los rios del Tigre y el Cravo Sur

PR 001+0700– Rio Cravo Sur: *Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.*
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.
La interventoria por medio de la profesional ambiental informa que el dia 24 de mayo se radico el informe tecnico ambiental a Gestion del Riesgo Departamental y en el municipio de Yopal. Se espera que se incluya estos puntos dentro del Decreto de Calamidad para que la intervencion se pueda hacer inmediata, dentro de los margenes preventivas y correctivas y posteriormente una vez hecha las obras se legalizan los permisos de ocupacion de cauce.

Rio Tigre. Pendiente por radicar Gestion del Riesgo Departamental y municipal con copia a corporinoquia el informe tecnico de alerta del rio Tigre. Ya que el Invias no tiene ninguna responsabilidad de la dinamica del rio. La interventoria solicita mesa de trabajo el 7 de junio 2023, 4 pm, con los profesionales ambientales, hidraulicos para elaborar y sustentar la problematica del rio Tigre, ya la problematica es donde se bifurca el rio Caranal hacia el rio Tigres.

10. Puente Ramon Nonato Perez

El contratista informa que presentara un estudio mediante la especilista estructural Margarita, con el fin de presentar una propuesta economica el dia miercoles 7 de junio 2023, para hacer la solicitud de traer recursos de la siguiente vigencia y ejecutar esta actividad.

11. Puente Internacional Jose Antonio Paez.

De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. En este momento la modelacion que se ha presentado es para la modelacion de la superestructura osea la capacidad especifica del puente,

La directora informa que la evaluacion del puente se llevara mediante dos etapas:
1 etapa: *Se evalua para que pase un solo camion a una velocidad de 10 km/h, pasan con reforzar los elementos que se enunciaron en el estudio.*
2 etapa: *Analisis de vunerabilidad completo, este estudio conlleva la cimentacion, losa de pavimento y demas elementos para poder hacer un reforzamiento completo del puente y que funcione con la norma CCP-14.*

La directora informa que el ing Ricardo Saavedra el profesional especialista en puentes del INVIAS, solicito revisar los conceptos emitidos de la capacidad de carga. Para el dia de hoy la ing Margarita especialista en Puentes del contratista hará entrega la modelacion definitiva del puente con las observaciones emitidas de acuerdo con la revision realizada. el dia lunes se entregara al INVIAS el concepto unificado y previamente concertado con el especialista de puentes del invias ing Ricardo Saavedra, compromiso adquirido en la subgerencia de la reunion el dia 24 de mayo 2023. Se programa mesa de trabajo para elaborar propuesta economica el dia martes 6 de junio 2023.

12. Pago a Proveedores.

La interventoria informa que se tienen deudas con los proveedores de la planta e asfalto, volqueteros de Pore y demas proveedores. solicita se realice acuerdos a los pagos a los proveedores, ya que estos proveedores envian las facturas a la territorial del invias y al Gestor del Proyecto. Se solicita hacer una programacion de pagos con el fin entregarle a las entidades este plan de pagos.

13. En el área de SST.

El contratista informa que se instalo Flasher luminoso solar para señalización vial en el puente Cravo Sur y se encuentra en revision unos flasher debido a que salieron con fallas y llevo la señalizacion de Casanare a Arauca para el sector la Antioqueña.

14. Programacion de socializacion.

El ing Juan Gabriel Rodriguez informa que consultara con el Director General de INVIAS para la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

La interventoria informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoria y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir

15. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se esta cumpliendo parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca se cumplio
El avance de obra programado 2,10 % Vs 1,67% Ejecutado % sin estudios y diseño.
Se le notifica al contratista que se encuentra atrasado el programa de inversiones de los meses abril y mayo, por lo cual se iniciaran losm procesos de incumplimiento que sean necesarios.

16. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se envio la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado y estan a la espera que le respondan.

17. PAGA.

Se encuentra a la espera de la mesa de trabajo con la subddireccion de Sostenibilidad Bogota con el fin de subsanar observaciones del PAGA con la actualizacion de la guia modo carretero. Se realizo las correciones a todos los formatos y el dia miercoles se radicara a la subdireccion de Sostenibilidad.

18. Reunion con veeduria

La profesional Social interventoria informa que se programo una reunion con la veeduria en la terrirotial dia jueves 8 de junio 2023, con el fin de aclarar temas de vigencias.

19. Entrega de documentos y varios.

La interventoria solicita en la entrega de conceptos tecnicos, para puntos criticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento tecnico firmado, Modelo matematico, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta economica, Programacion de obra y Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.
El contratista informa que continuo con los controladores viales, y se vinculo el personal para dar seguridad al puente Cravo Sur, tambien se le presenta el presupuesto con el fin de evaluar el pago de los servicios de este personal.

FECHA: 02/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programacion semanal	viernes, 9 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta demarcacion de hundimientos	viernes, 9 de junio de 2023	Consorcio TVG
mesa de trabajo- Presupuestos de estudios y diseños de 5km Tame Panama	viernes, 2 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
mesa de trabajo . Esp. Geologia	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de acta de mayores y menores cantidades	miércoles, 7 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo ing Andres Ariza items no previstos	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega propuesta economica Alternativa PR32+200	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Ramon Nonato Perez	miércoles, 7 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega propuesta economica Puente Internacional	martes, 6 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	miércoles, 7 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/6/2023 (Día / Mes / Año)

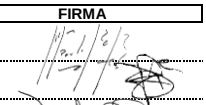
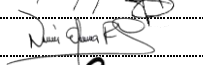
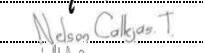
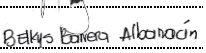
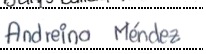
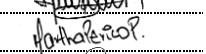
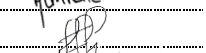
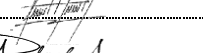
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Diana Ramirez	Lider de Integracion	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nevis Elena Rodriguez Yanez	Director de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Belkis Yasmin Barrera Albarracin	SST de interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzon	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Hector Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vias	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 09/06/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 44
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 43 de fecha 2 de junio 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
3. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones
4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6514 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
5. Items No Previstos .
6. Señalizacion con Demarcacion vial.
7. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial TYopal - Paz de Ariporo.
9. Problemática del rio Tigre y el Cravo Sur
10. Puente Ramon Nonato Perez
11. Puente Internacional Jose Antonio Paez.
12. Pago de Proveedores.
13. En el área de SST.
14. Programacion de socializacion.
15. Programacion de segumiento semanal.
16. Instalacion de las vallas.
17. PAGA.
18. Reunion con Veeduria
19. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia nueve (09) de junio de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:
MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria manifiesta que estan aprobados 4 volumenes que son:
- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD - PAGA
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Pendientes por aprobar por interventoria:
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN XII SOSTENIBILIDAD
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
- CANTIDADES DE OBRA Y ANALISIS UNITARIOS

El contratista informa que que los volumenes aprobados se encuentran firmados,.
El volumen de Sostenibilidad se radico con las observaciones realizadas y se planteo mesa de trabajo para el jueves 15 de junio para el volumen de Geologia,
La directora de interventoria informa que el volumen de Presupuesto se ha trabajado en varias mesas de trabajo con los directores de obra e interventoria, para validarlo esta semana y proceder a la evaluacion economica y financiera de los 5 kms.y generar el ultimo informe ejecutivo

FECHA	09/06/2023
	(Día / Mes / Año)

2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. .

15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, *se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial*
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605*: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.*

La Directora de interventoria informa que se tienen los plazos vencidos para hacer la entrega de los estudios y diseños y se procede a iniciar los incumplimientos debido a que la entrega es de 8 volumenes, a la fecha han entregado el volumen de transito unicamente. Se programa mesa de trabajo el 13 de junio 2023

3. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones

La modificatoria contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo

Se tiene firmada la Modificatoria No. 1 del contrato de obra con fecha 29 de mayo 2023. Se le solicita a contratista actualizar las polizas y radicarlas en la subdireccion de carreteras.

4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

Para el desarrollo de este punto el contratista ejecutara los estudios y diseños de estos puentes de acuerdo a la modificatoria No. 1

5. Items no Previstos .

Como resultado de la mesa de trabajo con ing Andres Ariza se realizaron unas observaciones de forma y se aprobaron los siguientes items, las cuales se radicaron en la territorial invias- Casanare.
* Desprendimiento controlado de talud
*Suministro e instalación tubería de plástico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro 900 mm
*Conformación de la calzada existente
*Pavimento de concreto hidráulico mr-43 (4,2 mpa)
*Bordillo en concreto vaciado en sitio
*Piedra pegada incluye la conformación y compactación de taludes
*Limpieza con hidrolavadora de elementos de concreto en superficie

El contratista informa que se realizo mesa de trabajo para los 7 items no previstos, lo cuales ya se realizo las correcciones y se radicaran el dia de hoy 9 de junio a la territorial. Se programa mesa de trabajo para los items no previstos Base estabilizada y Enrrocado con ing Andres Ariza el dia 15 de junio 2023

6. Señalizacion con Demarcacion vial

Corredor vial Cabuya - Saravena. El contratista informa que iniciara a demarcar las zonas escolares y pasos urbanos el dia 19 de junio, iniciando por el casco urbano de Saravena.

7. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El contratista informa que se tiene los equipos en el sector la antioqueña, apenas se supere el cierre de vias se procedera a traslar los equipos a la entrada de Arauca en un punto llamado el pozo las Babas, para intervenir aproximadamente 100 mts, terminado este punto se traslada los equipos a Puerto Jordan que son aprox 400 mts y simultanemente se abre un frente de bacheo tecnico entre Puerto Jordan y Tame
En los PR026+800- PR028+000 de 1200 metros. Se hace necesario un estudio debido a la presencia de fisuras longitudinales en todo el tramo, El contratista hara entrega del documento tecnico como un estudio especifico estudio de transito y geotecnia y pavimentos.
El contratista informa que se tiene el permiso de la Secretaria de Transito para el cierre de vias, para la intervencion del sitio llamado pozo de las Babas.

8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

1) PR 28+900. Avance de obra: El contratista manifiesta que debido a las lluvias no ha sido posible fundir la zarpa y las aletas, se proyecta fundir la zarpa el 13 de junio y el 15 de junio fundir los muros de las aletas

2) PR 32+200: Zona inundable:

Se toma como alternativa a construir es ampliar la seccion del canal y en la parten final del descole construir el box coulvert
El contratista hara llegar el documento tecnico justificando el por que nos viable las otras dos alternativas j.unto con la programacion. Fecha de entrega es el 13 de junio 2023.

3) Hundimientos: *PR 001+0100– Se presenta hundimiento en el costado derecho sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 003+0650 – Se presenta hundimiento y desplazamiento. PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural.* Debido a que no se cuenta con recursos para este año, se proyecta estas actividades para la proxima vigencia y El ing Manuel Ballesteros se solicita al contratista una demarcacion de piso de manera preventiva con lineas tipo v continuas, antes y despues del desplazamiento, franjas de aproximacion, señales verticales de 30km/h
El contratista hara entrega de la programacion y el documento tecnico de la demarcacion para estos PRS el 13 de junio 2023

4) PR 63+0000, PR 62+0190 – Box Culvert y PR 51+0597 – Puente Agua Clara. Gestion de riesgo Departamental interviene estos puntos criticos. La interventoria realizara seguimiento en la ejecucion de esta actividad. La interventoria manifiesta que estos puntos criticos ya se encuentran interviniendolos.

9. Problemática en los rios del Tigre y el Cravo Sur

PR 001+0700– Rio Cravo Sur: *Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.*
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.

Rio Tigre. Pendiente mesa de trabajo el 15 de junio 2023, con los profesionales ambientales, hidraulicos para elaborar y sustentar la problematica del rio Tigre, ya la problematica es donde se bifurca el rio Caranal hacia el rio Tigres.

10. Puente Ramon Nonato Perez

El contratista informa que radicara el 9 de junio un estudio de vunerabilidad y propuesta economica realizado por el especialista estructural, para revision de interventoria.

11. Puente Internacional Jose Antonio Paez.

De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. En este momento la modelacion que se ha presentado es para la modelacion de la superestructura osea la capacidad especifica del puente,

La directora informa que la evaluacion del puente se llevara mediante dos etapas:
1 etapa: *Se evalua para que pase un solo camion a una velocidad de 10 km/h, pasan con reforzar los elementos que se enunciaron en el estudio.*
2 etapa: *Analisis de vunerabilidad completo, este estudio conlleva la cimentacion, losa de pavimento y demas elementos para poder hacer un reforzamiento completo del puente y que funcione con la norma CCP-14.*

FECHA: 09/06/2023 (Día / Mes / Año)

La director de obra informa que de acuerdo a la mesa de trabajo del dia martes 6 de junio 2023. La ing Margarita especialista en Puentes del contratista hará entrega la modelacion definitiva del puente con las observaciones emitidas de acuerdo con la revision unificada por los especialista de puentes del invias ing Ricardo Saavedra del INVIAS y los especialistas del Contratista e interventoria

12. Pago a Proveedores.

El contratista informa que se esta organizando un plan de pagos y priorizando las deudas de mayor valor y tiempo.

13. En el área de SST.

El contratista informa que se instalaron 4 Flasher luminoso solar para señalización vial en el puente Cravo Sur.

14. Programacion de socializacion.

El ing Juan Gabriel Rodriguez informa que consultara con el Director General de INVIAS para la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

La interventoria informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoria y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir

15. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se cumplio parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca no se cumplio, debido al cierres de vias
El avance de obra programado 2,19 % Vs 1,69% Ejecutado % sin estudios y diseño.
Se le notifica al contratista que se encuentra atrasado el programa de inversiones de los meses abril y mayo, por lo cual se iniciaran los procesos de incumplimiento que sean necesarios.

16. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se envio la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado y estan a la espera que le respondan.

17. PAGA.

Se encuentra a la espera de la mesa de trabajo con la subddireccion de Sostenibilidad Bogota con el fin de subsanar observaciones del PAGA con la actualizacion de la guia modo carretero.

18. Reunion con veeduria

La profesional Social interventoria informa que se reprogramo la reunion con la veeduria el dia jueves 15 de junio 2023, con el fin de aclarar temas de vigencias.

19. Entrega de documentos y varios.

La interventoria solicita en la entrega de conceptos tecnicos, para puntos criticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento tecnico firmado, Modelo matematico, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta economica, Programacion de obra y Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

El contratista informa que continuo con los controladores viales, y se vinculo el personal para dar seguridad al puente Cravo Sur, controladores asumidos hasta el 2 de julio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programacion semanal	viernes, 16 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta demarcacion de hundimientos	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG
Demarcacion Saravena - La Cabuya	lunes, 19 de junio de 2023	Consorcio TVG
Intervencion PR 28+900	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo . Esp. Geologia	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo . Estudios y diseños Tramo Pore- Paz Ariporo	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo ing Andres Ariza items no previstos	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega Justificacion tecnica Alternativa PR32+200	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Ramon Nonato Perez	viernes, 9 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/6/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 09/06/2023
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Diana Ramirez	Lider de Integracion	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nevis Elena Rodriguez Yanez	Director de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Belkis Yasmin Barrera Albarracin	SST de interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzon	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Hector Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vias	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 16/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 44 de fecha 9 de junio 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
3. Items No Previstos .
4. Señalizacion con Demarcacion vial.
5. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
6. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial TYopal - Paz de Ariporo.
7. Problemática del rio Tigre y el Cravo Sur
8. Puente Ramon Nonato Perez
9. Puente Internacional Jose Antonio Paez.
10. Pago de Proveedores.
11. En el área de SST.
12. Programacion de socializacion.
13. Programacion de segumiento semanal.
14. Instalacion de las vallas.
15. PAGA.
16. Reunion con Veeduria
17. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia dieciseis (16) de junio de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:
NELSON ROZO BOGOTA Gestor del Proyecto
MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra. Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria manifiesta que estan aprobados 6 volumenes que son:
- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD - PAGA
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Pendientes por aprobar por interventoria:
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN XII SOSTENIBILIDAD
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
- CANTIDADES DE OBRA Y ANALISIS UNITARIOS

La Interventoria informa que se realizaron mesas de trabajo con los profesionales de Sostenibiildad de contratista e interventoria, se proyecta mesa de trabajo con los profesionales del INVIAS - Bogota para la siguiente semana.
El contratista informa que se radico el informe ejecutivo y el volumen de Hidraulica firmado y el volumen de Geologia se radica hoy 16 de junio con las observaciones realizadas en mesa de trabajo.
La director de obra informa que el volumen de Presupuesto se ha trabajado en varias mesas de trabajo, para validarlo esta semana y proceder a la evaluacion economica y financiera de los 5 kms. Se proyecta continuar con las mesas de tabajo el 20 de junio.

FECHA 16/06/2023
(Día / Mes / Año)

2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. .

15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, *se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial*
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605*: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.*

El contratista informa que presentara un solicitud de reprogramacion para la entrega de los estudios y diseños, ya que ha tenido incovenientes con el trabajo de campo.

La interventoria manifiesta que se ha tenido el incumplimiento para este punto desde el comite No. 35 de fecha 24 de abril 2023. Con la entrega de avances parciales y la fecha con la entrega de los volumenes completos.

3. Items no Previstos .

El contratista informa que de acuerdo a la mesa de trabajo sobre el rio tigres se buscara un items para proteccion como lo es el Bolsacreto, entrega de los items no previstos enrocado y bolsacretos el 22 de junio 2023.

4. Señalizacion con Demarcacion vial

Corredor vial Cabuya - Saravena. El contratista informa que iniciara a demarcar las zonas escolares y pasos urbanos el dia 19 de junio, iniciando por el casco urbano de Saravena.

5. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El contratista informa que continua el cierre de vias y se encuentran en mesas de dialogo en Saravena, debido a esta situacion no se logro ejecutar ninguna actividad en este corredor vial, y manifiesta que se tiene los equipos en el sector la antioqueña, apenas se supere el cierre de vias se procedera a traslar los equipos a la entrada de Arauca en un punto llamado el pozo las Babas, para intervenir aproximadamente 100 mts, terminado este punto se traslada los equipos a Puerto Jordan que son aprox 400 mts y simultanemente se abre un frente de bacheo tecnico entre Puerto Jordan y Tame
En los PR026+800- PR028+000 de 1200 metros. Se hace necesario un estudio debido a la presencia de fisuras longitudinales en todo el tramo, El contratista hara entrega del documento tecnico como un estudio especifico estudio de transito y geotecnia y pavimentos.
El contratista informa que se tiene el permiso de la Secretaria de Transito para el cierre de vias, para la intervencion del sitio llamado pozo de las Babas.

6. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

1) PR 28+900. Avance de obra: El contratista manifiesta que se fundio la zarpa y se proyecta fundir los muros de las aletas el 22 de junio

2) PR 32+200: Zona inundable:

El Director de obra solicita el acompañamiento de la residente de interventoria y la social, con el fin de realizar un mesa de trabajo con el dueño del predio el señor Pabon, el dia jueves 22 de junio 2023, ya que el señor Pabon manifiesta que la alternativa de ampliar el canal paralelo al predio, lo perjudicaria, ya que el proposito es lotear el terreno.
El ing Manuel Ballesteros solicita al contratista hacer limpieza con un bocat en el canal que se encuentra colmatado en el PR32+200 y en la cuneta a la entrada del corregimiento de la Chaparrera donde se ubica la virgen.

3) Hundimientos: *PR 001+0100– Se presenta hundimiento en el costado derecho sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 003+0650 – Se presenta hundimiento y desplazamiento. PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural. Debido a que no se cuenta con recursos para este año, se proyecta estas actividades para la proxima vigencia.*
El contratista entrego la programacion y el documento tecnico (lineas logaritmicas, SP25) para la demarcacion para estos PRS

4) PR 63+0000, PR 62+0190 – Box Culvert y PR 51+0597 – Puente Agua Clara. Gestion de riesgo Departamental interviene estos puntos criticos. La interventoria realizara seguimiento en la ejecucion de esta actividad. La interventoria manifiesta que estos puntos criticos ya se encuentran interviniendolos.

7. Problemática en los rios del Tigre y el Cravo Sur

PR 001+0700– Rio Cravo Sur: *Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.*
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.

Rio Tigre. El contratista informa que se realizo la visita el 14 de junio 2023 con los profesionales ambientales, hidraulicos y se entrega del documento 21 de junio 2023.

8. Puente Ramon Nonato Perez

El contratista informa que ha venido trabajando en mesas de trabajo para la revision de los estudio de vunerabilidad y propuesta economica

9. Puente Internacional Jose Antonio Paez.

La directora informa que la evaluacion del puente se llevara mediante dos etapas:
1 etapa: *Se evalua para que pase un solo camion a una velocidad de 10 km/h, pasan con reforzar los elementos que se enunciaron en el estudio.*
2 etapa: *Analisis de vunerabilidad completo, este estudio conlleva la cimentacion, losa de pavimento y demas elementos para poder hacer un reforzamiento completo del puente y que funcione con la norma CCP-14.*

La director de obra informa que de acuerdo a la mesa de trabajo se entrego la modelacion definitiva del puente con las observaciones emitidas de acuerdo con la revision unificada por los especialista de puentes del invias ing Ricardo Saavedra del INVIAS y los especialistas del Contratista e interventoria.
Como conclusion se deja que la capacidad de carga es de 32 toneladas y el vehiculo debe ir por un carril central del puente con la señalizacion de restricciones con una velocidad de 20km/h

10. Pago a Proveedores.

El contratista informa que esta semana que entrante quedaran al dia con los pagos, solicita la revision de los giros radicados a la interventoria

11. En el área de SST.

La interventoria informa que el contratista se encuentra al dia con documentacion y vinculacion del personal.

12. Programacion de socializacion.

El ing Juan Gabriel Rodriguez informa que consultara con el Director General de INVIAS para la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

La interventoria informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoria y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir

13. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se cumplio parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca no se cumplio, debido al cierres de vias
El avance de obra programado 2,28% Vs 1,69% Ejecutado % sin estudios y diseño.

14. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se envio la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado y estan a la espera que le respondan.

15. PAGA.

FECHA 16/06/2023
(Día / Mes / Año)

Se encuentra a la espera de la mesa de trabajo con la subddireccion de Sostenibilidad Bogota con el fin de subsanar observaciones del PAGA con la actualizacion de la guia modo carretero.

16. Reunion con veeduria

La profesional Social interventoria informa que se reprogramo la reunion con la veeduria el dia jueves 29 de junio 2023, con el fin de aclarar temas de vigencias.

17. Entrega de documentos y varios.

La interventoria solicita en la entrega de conceptos tecnicos, para puntos criticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento tecnico firmado, Modelo matematico, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta economica, Programacion de obra y Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

El contratista informa que los controladores viales, estan vinculados hasta el 2 de julio.
El ing Manuel Ballesteros informa que el contrato de mantenimiento rutinario se esta firmando aproximadamente el 15 de julio, lo cual el contratista debe asumir desde el 3 de julio hasta el 15 de julio 2023.
Tambien solicita iniciar con la señalizacion de acuerdo a las observaciones realizadas en el documento definitivo del Puente Internacional Jose Antonio Paez.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programacion semanal	viernes, 23 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega Items No previstos	jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Demarcacion Saravena - La Cabuya	lunes, 19 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega documento tecnico rio Tigre	jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivaci
Visita Tecnica Alternativa PR32+200	jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivaci

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/6/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Rozo Bogota	Gestor del Proyecto	Gerencia de Grandes Proyectos - INVIAS	
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Diana Ramirez	Lider de Integracion	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nevis Elena Rodriguez Yanez	Director de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	Nelson Callejas. T.
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Belkis Yasmin Barrera Albarracin	SST de interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	Belkis Barrera Albarracín
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivacion	Andreina Méndez
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	
Hector Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzon	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vias	Consorcio TVG	

FECHA	16/06/2023
	(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 46
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 45 de fecha 16 de junio 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
3. Items No Previstos .
4. Señalizacion con Demarcacion vial.
5. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
6. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial TYopal - Paz de Ariporo.
7. Pago de Proveedores.
8. En el área de SST.
9. Programacion de segumiento semanal.
10. Instalacion de las vallas.
11. PAGA.
12. Reunion con Veeduria
13. Modificatoria
14. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia treinta (30) de junio de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Director Territorrial INVIAS (E)
WILIAM MORENO Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra. Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La Interventoria informa que los especialistas de interventoria se encuentran revisando unas observaciones de los volumen de Geologia y Geotecnia y el volumen de Evaluacion

Economica y Financiera queda pendiente unas cotizaciones para el presupuesto debido a unos items no previstos. Esta pendiente de entregar oficialmente el informe final.

2. Estudios y diseño de los puentes - Compromisos adquiridos en mesa de concertacion 21 junio 2023 por el INVIAS

Se adelantaran para el segundo semestre del año 2023 los estudios y diseños y diseños de los Puente el Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts

La interventoria informa que se encuentran trabajando en mesas de trabajo en la Modificatoria al contrato, para trasladar recursos del rubro obras adicionales al rubro de estudios y diseños, con el fin de tener disponiblidad para realizar estudios y diseños los cuales son:
1. Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mtsadquiridos en los compromisos de las mesas de concertacion,
2. Estudios de vunerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Paez por un costo de 160 millones
3. Reforzamiento etapa 1 del puente Internacional Jose Antonio Paez.
Esta modificatoria sera radicada el 6 de julio 2023.

3. Items no Previstos .

El contratista informa que de acuerdo levantamiento topografico realizado al terraplen del rio tigres, se evaluara los items de proteccion necesarios.

4. Señalizacion con Demarcacion vial

El contratista informa que iniciara a demarcar lo prioritario en el casco urbano de Tame el dia 6 de julio. Y

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

5. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El Director de Obra informa que se encuentra interviniendo el pozo las Babas y se procede terminar la instalada de la carpeta asfaltica el 1 de julio.
Para el sector de la Antioqueña se instalo una geomembrana bioaxial para las fisuras longitudinales, terminado este punto se traslada los equipos a Puerto Jordan que son aprox 400 mts. Se programo la socializacion con la comunidad y se incio las acta de vecindad, y simultanemente se abre un frente de bacheo tecnico o reparcheo tecnico entre Puerto Jordan y Tame.
En los PR026+800- PR028+000 de 1200 metros aproximadamente. Se encuentran realizando apiques con el proposito de realizar un estudio debido a la presencia de fisuras longitudinales en todo el tramo, los especialista hara entrega del documento en 15 dias.

El ing William Moreno informa que la territorial revisara el item de bacheo tecnico con el fin de definir cuales son los items que se van a quedar de ahora en adelante

El ing William Moreno solicita hacer acompañamiento en la visita tecnica en estos dos puntos Criticos:
1. El Acceso al Caranal enrrocado del 2018.
2. Puente Banadias con perdida de banca, - realizar visita tecnica con personal de la alcaldia de Saravena
La directora de interventoria informa que se realizo la visita en el puente de Banadias, y se observo que la perdida de carril se presento por un resalto hidraulico que se genera por la existencia de los caisson, se hace necesario que los especialista hidraulicos den una proteccion para estos caisson, ya que el agua entra y genera un remolino la cual hace que arrastre la calzada.

6. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

1) PR 28+900. Avance de obra: El contratista manifiesta que se fundio fundio el muro de las aleta izquierda y la semana siguiente se programa la fundida de la aleta derecha.

2) PR 32+200: Zona inundable: El Director de obra solicita el acompañamiento de la residente de interventoria y la social, con el fin de realizar un mesa de trabajo con el dueño del predio el señor Pabon, el dia martes 4 de julio 2023 a las 10 am, ya que el señor Pabon manifiesta que la alternativa de ampliar el canal paralelo al predio, lo perjudicaria, ya que el proposito es lotear el terreno.

3) Hundimientos: *PR 001+0100– Se presenta hundimiento en el costado derecho sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 003+0650– Se presenta hundimiento y desplazamiento. PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural. Debido a que no se cuenta con recursos para este año, se proyecta estas actividades para la proxima vigencia.*

El contratista entrego la programacion y el documento tecnico (lineas logaritmicas, SP25) para la demarcacion para estos PRS

7. Pago a Proveedores.

El contratista informa que quedaron radicados los pagos en fiducia, esta semana entrante quedaran al dia con todos los pagos, y se encuentran otros pagos que no son aceptados en fiducia y las cuales seran cancelados con pago directos.
La interventoria solicita pagar a los proveedores de cuentas pequeñas como los son restaurante, arriendos, dotacion y tener una caja menor o bolsa de dinero para pagarles quincenalmente y no llevarlos a la quiebra.

8. En el área de SST.

La interventoria informa que el contratista tiene pendiente entregar los docuemntos del retrocargador y vibrocopactador y la seguridad social de los operadores equipos que ingresaron el 26 de junio 2023.
El contratista informa que el dia de hoy hace entrega de estos documentos.

9. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se cumplio parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca se cumplio parcialmente.
El avance de obra programado 2,46% Vs 1,70% Ejecutado % sin estudios y diseño.

10. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se envio la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado y estan a la espera que le respondan.

11. PAGA.

La profesional Ambiental de interventoría informa que se realizo mesa de trabajo con la subdirección de Sostenibilidad Bogotá el día 22 de junio, se subsanaron las observaciones del PAGA con la actualización de la guía modo carretero y el diligenciamiento de los formatos. También se les entrego la trazabilidad con sus anexos como soporte del PAGA realizada por la interventoría y contratista de obra. Queda pendiente que revisen y nos programen una mesa de trabajo para hacer las discusiones del PAGA y sus formatos.
La interventoria informa que se le aprobo el documento de Sostenibilidad mediante correo el dia 16 de junio 2023.

12. Reunión con veeduría

La profesional Social interventoría informa que se reprogramo la reunión con la veeduría el día martes 4 de julio 2023, con el fin de aclarar temas de vigencias.

13. Modificatoria

La directora de interventoría informa que se disminuye la bolsa de obras adicionales y se aumentar la bolsa de estudios y diseños, la cual genera realizar una priorización de estos parcheos.
El Ing. Juan Gabriel solicita atender los bacheos técnicos mas puntuales y priorizar donde se convierta en un parcheo sin reposición de carpeta asfáltica sin involucrar franjas largas debido a la disminución de la bolsa de obras adicionales.

14. Entrega de documentos y varios.

La interventoría solicita en la entrega de conceptos técnicos, para puntos críticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento técnico firmado, Modelo matemático, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta económica, Programación de obra y Planos debidamente rotulado con la información del contratista, interventoría y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 7 de julio de 2023	Consorcio TVG
Entrega Ítems No previstos	jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Visita Técnica Alternativa PR32+200	martes, 4 de julio de 2023	Consorcio TVG
Reunión con Veeduría INVIAS	martes, 4 de julio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivaci

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/7/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

FECHA 30/06/2023
(Día / Mes / Año)

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Gabriel Rodriguez Solano	Director Territorrial INVIAS (E)	Territorial Casanare - INVIAS	
William Moreno	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
Diana Ramírez	Líder de Integración	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Nevis Elena Rodríguez Yánez	Director de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Belkis Yasmin Barrera Albarracín	SST de interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing. Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	
Héctor Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vías	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 13

ACTAS DE REUNION

ACTA DE COMPROMISOS

16 DE JUNIO DE 2023. Se Instala la Mesa de concertación, establece que el objetivo de este espacio es revisar el cumplimiento al PLIEGO DE EXIGENCIAS, CREADO EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN DEPARTAMENTAL POR EL ABANDONO ESTATAL Y LA CRISIS INVERNAL"

En el desarrollo de la jornada una vez finalizada la instalación y saludos protocolarios, los voceros de la comunidad solicitaron que se evacue cada punto del pliego de peticiones, metodológicamente se establece que una vez leído el compromiso, la o las Entidades responsables contesten de manera clara y concreta.

LECTURA DE LOS COMPROMISOS Y RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES

1. **Garantías políticas para la protesta social**

Punto 1: Respeto al derecho a la protesta social y no judicialización de los participantes de la movilización, sus representantes y vocerías

El Ministerio del Interior manifiesta que la protesta social es un derecho que tienen las comunidades en el país, se garantiza que no habrá judicialización a quienes están hoy movilizados en el departamento de Arauca, ni a sus liderazgos, desde el gobierno del cambio se brindarán las garantías necesarias a las comunidades organizadas, además, facilitará escenarios de dialogo para solucionar los problemas de fondo que tiene el pueblo araucano.

La Defensoría del pueblo reconoce que el ejercicio de la movilización social que se está desarrollando actualmente ha sido de manera pacífica y se deben brindar las garantías y el respeto a esta acción colectiva que tiene reconocimiento constitucional. Además, la defensoría del Pueblo regional Arauca se compromete a continuar acompañando a las comunidades que están en los diversos puntos de movilización.

Anotación: El día 21 de junio de 2023, la defensoría verificó los puntos de movilización, se ha verificado la flexibilidad para el paso de pasajeros de transporte público y privado, paso de combustible y paso de personas enfermas – reitera que la movilización que se desarrolla en el departamento es un ejercicio pacifico. La Entidades departamentales y municipales también han sido respetuosos con el ejercicio del derecho.

2. **FRENTE A LA EMERGENCIA INVERNAL.**

Punto 1: Declaración de emergencia manifiesta o calamidad pública en el departamento de Arauca: la Gobernación de Arauca manifiesta que desde Abril de 2023 mediante decreto 414/2023 se declaró la calamidad pública en el departamento, igualmente 5 de los 7 municipios han declarado la calamidad pública (Saravena, Arauquita, Tame, Fortul y Arauca). Este decreto se registró ante la UNGRD el 13 de junio de 2023.

Powered by CamScanner

La UNGRD expresa que desde hoy 16 de junio queda habilitado el Registro Único de Damnificados -RUD- para el departamento, para brindar ayudas humanitarias en el marco de la emergencia pública, para esto, se requiere establecer el registro de damnificados.

Los Alcaldes de Saravena, Fortul, Tame, Arauquita y Arauca se comprometen a realizar el registro de damnificados y subirlos a la plataforma de la UNGRD plazo máximo hasta el 30 de junio de 2023. Si se dan nuevos eventos se puede habilitar nuevamente el RUD por parte de la UNGRD, previa solicitud de las alcaldías.

Punto 2: Adquisición inmediata de 5 dragas que permitan la intervención de los ríos mencionados en el pliego. La UNGRD se compromete a realizar una visita técnica con el equipo de manejo de riesgo de desastres el 21 de junio de 2023, para lo cual desarrollará un espacio previo con el DNP y el Ministerio de Hacienda para que participen de esa convocatoria. El 21 de junio de 2023 las entidades encargadas entregarán a la comunidad la respuesta de cuáles son los recursos con los que se comprometen para la adquisición de las tres (3) dragas que están contempladas en la Pág. 64 del PND, la hoja de ruta para la adquisición y los tiempos de ejecución en el marco de la declaratoria de calamidad pública.

La UNGRD se compromete junto con el equipo técnico a dejar clara la ruta para la adquisición de las 3 dragas que se harán en el marco de la declaratoria de calamidad pública en el menor tiempo posible.

Los voceros de la comunidad manifiestan que se deja claro en este escenario, que las empresas petroleras no tienen voluntad de coadyuvar a la solución de la problemática, teniendo en cuenta que no expresan ningún compromiso frente al tema abordado en este punto.

Anotación:

1. Los voceros de la comunidad dejan constancia sobre la presencia de miembros de la fuerza pública de civil y armados en el espacio del diálogo, esto debido a la persecución, estigmatización y el ataque de diversas organizaciones sociales a escasos metros de la presencia de la fuerza pública.

2. A petición de los voceros de la comunidad y de común acuerdo con la Entidades gubernamentales se suspende la sesión y se retomara el miércoles 21 de junio de 2023 con las entidades competentes, con la claridad de que el pliego no ha sido abordado en su conjunto

---

21 DE JUNIO DE 2023, SARAVENA – ARAUCA

Siendo las 2:30 PM se reanuda la Mesa de Concertación por el sistemático abandono Estatal y la crisis invernal.

Powered by CamScanner

I. De común acuerdo el Sr. Jorge Enrique Calero Delegado Nacional de la Defensoría del Pueblo funge como mediador y garante de derechos durante el desarrollo de este diálogo.

II. Se define la secretaria técnica conformada por dos miembros de la comunidad y uno del gobierno nacional.

III. Se hace lectura de los puntos del pliego en los que hubo avance el día 16 de junio de 2023.

COMPROMISOS DE INVIAS

A. CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES DE CAÑO NEGRO VÍA A LA SOBERANÍA. Sobre puente Caño Negro de la vía la soberanía el compromiso es realizar los estudios y diseños estimados en 150 millones que se harán en el segundo semestre de 2023. El valor del puente es 5.670 millones de pesos para iniciar la construcción en el primer trimestre del año 2024. Esta ejecución se hará en el marco del contrato 988 de 2021 que tiene como contratista a H&H y la interventoría consorcio vial HMB-WSP 188. Adicionalmente sobre este corredor vial se construirá la prolongación del puente bojaba que hoy tiene una estructura metálica de 45 metros, el costo de este puente es de orden de 5.200 millones pesos cuyos estudios se hará en el segundo semestre del año 2023 e inicio de la construcción en el primer trimestre de 2024. El promedio de duración de la construcción de los puentes es de 18 meses.

B. SOBRE LA REPOSICIÓN DE PUENTES EL TIGRE DE 210 METROS, TAMACAI DE 90 METROS, EL CULEBRERO DE 60 METROS Y CRAVO DE 150 METROS DE LA RUTA LIBERTADORA: Se adelantarán los estudios y diseños de la totalidad de estos puentes en el segundo semestre del año 2023 y se incorporara adicionalmente el puente Carabalia de 30 metros con un valor estimado de estudios y diseños de 1.110 millones de pesos a través del contrato de obra 990 de 2022 con vigencia a 2030. Para primer trimestre del año 2024 el INVIAS se compromete al inicio de la construcción de los puentes la Carabalia de 30 metros por valor de 1850 millones y puente culebrero por valor de 6.950 millones. con un plazo estimado de ejecución de 18 meses.

Frente a la solicitud del presidente de FEDEJUNTAS sobre la necesidad de intervención de los puentes que generan un mayor riesgo para la comunidad y que ha cobrado vidas, como es el caso del puente el tigre. El INVIAS garantiza que sobre los puentes que no van a ser intervenidos en esta vigencia se garantiza transitabilidad. Además el INVIAS hará una obra de contingencia en el puente el tigre para hacer un Box Culvert de 4x2 por un costo estimado de 960 millones de pesos

C. SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS NACIONALES. Con relación a los puntos críticos vereda el tigre sector mordisco, la solución a este problema hace parte de los estudios y diseños del puente el tigre. con relación a los puntos críticos acceso al Caranal se construyó un enrocado en el año 2018 que ha venido funcionando sin embargo se hará una revisión de las condiciones del enrocado y de

Powered by CamScanner

ser necesario la construcción de obras de protección en este puente y con relación al puente Banadias por garantía de labor se atendió la perdida de la banca, habilitando el puente el pasado 10 de junio por lo que queda pendiente la instalación de la carpeta asfáltica en las próximas semanas es decir en menos de un mes.

ANOTACIONES GENERALES SOBRE ESTOS PUNTOS:

I. Además, de los estudios, diseños y construcción en todos los puentes se incluirá las obras de contención y protección de estos puentes y de su sistema estructural que este directamente en contacto con el cauce y que puedan generar una afectación a su estructura.

II. Con base en la observación del alcalde del municipio de Saravena la interventoría hará una inspección al sitio para determinar si existen otros puntos de vulnerabilidad en el acceso al puente de Banadias y de ser necesario se hará la intervención requerida.

III. Además se conformará una mesa permanente de trabajo para hacer seguimiento a los estudios y diseños en relación con las obras viales planteadas en el pliego de exigencias en conjunto con los voceros de esta mesa de concertación. En 3 meses EL INVIAS presentara un informe sobre el avance y seguimiento de estos puntos

D. **SOBRE LA REPOSICIÓN DE LOS PUENTES BANADIAS II Y EL PUENTE CAÑO CARANAL:** En cuanto a la vía SARAVENA – ARAUQUITA – ARAUCA corresponde a una vía departamental a cargo de la gobernación de Arauca, por tal situación los recursos para la reposición de los puentes Banadias II y puente Caño Caranal le corresponde a la Entidad departamental, El INVIAS se compromete a apoyar a la gobernación para gestión en la financiación de estas obras a través de recursos de regalías y obras por impuesto dependiendo de los tiempos de la entidad gubernamental. De igual manera, para reparación diques, vía Arauca – Caño Limón, entre otros.

El gobernador solicita el apoyo del INVIAS para la gestión de recursos para la reposición del puente Banadias II, sobre este puente existe un proyecto radicado por obras por impuestos desde el 2020 para ejecutar a través de ECOPETROL. Respecto del puente Caranal existen unos estudios del año 2008 los cuales requieren una actualización. El gobierno departamental se compromete hacer el traslado de los recursos de la entidad departamental en el mes de julio, para apropiarlos y hacer los tramites contractuales entre agosto y septiembre que permitan la ejecución del proyecto.

Gobernador entrega el proyecto con radicado 20200214000020 al INVIAS para la construcción del puente Banadias II

E. SOBRE CONTENCIÓN DEL SECTOR DEL TRAPICHE (O PERALONSO – ARAUQUITA): EL Alcalde de Arauquita manifiesta que existe un proyecto con viabilidad técnica en OCADPAZ, pero se requiere apoyo del gobierno Nacional para que dentro de la siguiente sesión se otorgue la viabilidad financiera

Powered by CamScanner

COMPROMISOS UNGRD

FRENTE AL PUNTO 2 Y 3 SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LAS DRAGAS Y BANCO DE MAQUINARIA. La UNGRD manifiesta que no puede adquirir las dragas debido a que no tiene la misionalidad para hacerlo, ya que esto compete al Ministerio de Hacienda y Presidencia. Sin embargo, la UNGRD se compromete a realizar al alquiler de las dragas, obras máquinas para hacer el dragado y canalización. La UNGRD hará presencia en el territorio desde el día 21 al 29 de junio, en este término de tiempo se hará un plan de trabajo para la identificación, priorización y actualización de los puntos críticos. Para que una vez realizado el estudio técnico se empiece la intervención inmediata de las obras de mitigación y las obras de contención necesarias.

La UNGRD realizará un recorrido con el comité PRORIOS, los comités de gestión de riesgo departamental y municipal, las ASOJUNTAS, los funcionarios de gobernación y Corporinoquia. El jueves 22, a las 8:00 am en la ASEDAR - Saravena se hará una agenda de trabajo con los voceros de la comunidad, comité PRORIOS, personeros municipales y entidades locales para realizar el plan de trabajo con cronograma y el recorrido por los 5 municipios afectados por la emergencia invernal. Las alcaldías de los 5 municipios se comprometen a asegurar toda la logística necesaria para estos recorridos.

El 28 de junio, se realizará una evaluación de la jornada comprendida entre el 21 al 28 de junio, con la presencia del Asesor del Ministro del Interior en calidad garante, en la que la UNGRD entregará un informe y comunicará las acciones a seguir a fin de adelantar las obras de mitigación y contención en un plazo máximo en quince días calendario.

FRENTE AL PUNTO 5. RELACIONADO CON LA MATERIALIZACIÓN DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA.
La UNGRD manifiesta que en el equipo de trabajo hay dos personas que pueden brindar asesoría a las alcaldías para cargar la información en el Registro Único de Damnificados. Sobre la información diligenciada hasta hoy 21 de junio siendo las 6.45 pm, los datos que se encuentran son Arauca:1719 familias, 4.968 personas; Arauquita: 928 familias, 2.838 personas; Saravena 211 familias, 644 personas; Tame 36 familias 105 personas; Fortul 1 familia, 1 persona.

Es necesario redoblar los esfuerzos que permitan terminar el registro y atender las comunidades afectadas teniendo en cuenta la idoneidad y la atención con enfoque diferencial se recuerda que la plataforma se cerrará el 30 de junio. Para esto los alcaldes articularan con las Juntas de Acción Comunal para realizar de manera integral este registro.

FRENTE AL PUNTO 6, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS LOGISTICOS HUMANITARIOS
El Asesor del Despacho del Ministerio del Interior Juan Camilo Suarez, se compromete para el jueves 22 de junio a realizar la revisión de la disponibilidad de los predios que tiene la SAE en el departamento de Arauca y que estos cuenten con las características requeridas para que puedan ser adecuados como un albergue temporal. De igual manera, la UNGRD

Powered by CamScanner

se compromete a revisar la viabilidad del subsidio de arriendo temporal como medida complementaria previa solicitud de las alcaldías y la gobernación.

COMPROMISO DE LA EMPRESA PAREX FRENTE AL PUNTO TRES ADQUISICIÓN DE 5 BANCOS DE MAQUINARIA:

La empresa petrolera PAREX se compromete a radicar el proyecto por un valor de 55 mil millones de pesos para la adquisición de los 5 bancos de maquinaria que se requieren para atender la ola invernal a través del mecanismo de obras por impuestos. Solicitan el apoyo y trabajo articulado con el DNP, la gobernación de Arauca y los cinco municipios para avanzar con la expedición de certificaciones y diagnósticos ya que PAREX ya estructuró el proyecto el cual, debe presentarse a más tardar el 1 de julio de 2023 ante la ART.

Además, reporta qué ya está trabajando en conjunto con la ART en la revisión. En este sentido, se solicita a la UNGRD que se adelante una reunión con la empresa PAREX para la revisión de este proyecto. Por su parte los alcaldes de Saravena, Arauquita, Tame, Fortul y Arauca se comprometen a proporcionar el equipo técnico y expedir las certificaciones a más tardar el día 23 de junio para la radicación del proyecto, además, se comprometen una vez adquirida la maquinaria hacerse cargo del sostenimiento y mantenimiento de la maquinaria.

En términos de plazos la empresa PAREX reitera la necesidad de radicar este proyecto el 1 de julio de 2023 para que la ART pueda revisarlo y dar visto bueno en aras de formular el convenio de ejecución a más tardar el 1 de Agosto de 2023 y su ejecución antes de terminar este año.

Entre la primera semana del siguiente mes, es decir del 3 al 7 de julio se desarrollarán las siguientes reuniones en la ciudad de Bogotá.

I. Se adelantará una reunión con ART, PAREX, UNGRD, DNP, comisión de los voceros de la comunidad, alcaldes y gobernador en la cual se trace una ruta de trabajo relacionada con la adquisición del banco de maquinaria. Se debe garantizar la logística para la participación de la comisión vocera y que se entregue una propuesta para la inclusión del municipio de Arauca como beneficiario de este proyecto ya que no es un municipio PDET

II. Reunión con la UNGRD y el MINHACIENDA para que se defina la competencia para la adquisición de las 5 dragas, una vez hecho esto se defina la ruta para la gestión de los recursos del plan plurianual de inversiones y el plan nacional de desarrollo.

III. Reunión con El Ministerio de Agricultura, ADR con la comisión de la vocería, ICA para avanzar con los compromisos del pliego de exigencias frente a la crisis de productividad

Powered by CamScanner

La Defensoría del Pueblo solicitará esta reunión al Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para las regiones, quienes confirmaran la agenda para las tres reuniones. De igual manera, la defensoría realizará el acompañamiento de este espacio.

COMPROMISO EMPRESA SIERRACOL, FRENTE A LA EMERGENCIA INVERNAL Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

SierraCol Energy se compromete a aportar mil (1.000) horas de maquinaria de forma inmediata para realizar obras de contención y reparación de diques que se tramitarán por medio de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de Arauca y Arauquita.

Del mismo modo, SierraCol Energy ha activado un Plan Anual de Mitigación para la Temporada Invernal 2023 del departamento de Arauca, enfocado a proveer ayudas humanitarias y material de contención de inundaciones para el fortalecimiento de trabajos comunitarios y los diques de los ríos Arauca, Brazo Bayonero, Gaviotas, Cusay, Ele y Tigre en las áreas de influencia directa a 36 veredas de los municipios de Arauca y Arauquita, en articulación con las autoridades municipales y departamentales correspondientes. En este sentido SierraCol se compromete con:

- 527 kits de alimentos.
- 200 kits invernales (hamaca y toldillo).
- 100 viajes de material subbase equivalentes a 700 mt3 (mejoramiento de vías).
- 387 horas de máquina amarilla (trabajos de prevención y mitigación invernal).
- 15.000 sacos de propileno (70cmx120cm).
- 3 jornadas de salud en las veredas de Clarinetero, Los Pechos y Monserrate, del municipio de Arauca, en coordinación con la Secretaria de Salud de Arauca.

La comunidad manifiesta a SierraCol que en aras de mitigar la situación de emergencia acepta este apoyo puntual. Sin embargo, es necesario realizar una reunión de la empresa con los voceros de la comunidad en aras de abordar otros asuntos ya que estas acciones no compensan el daño histórico que ha causado en el territorio, ni el beneficio y ganancias que han obtenido por la explotación petrolero en el departamento de Arauca.

COMPROMISOS CORPORINOQUIA

FRENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS POMCAS

CORPORINOQUIA manifiesta que el POMCAS del río ELE se encuentra vigente desde el 2016 y actualizado, el río Caranal está vigente desde el 2018 y actualizado. En relación con el río Tame el POMCAS se expidió en el 2007, de modo que requiere ser actualizado, este POMCAS ya está contratado con acta de inicio, se abrió convocatoria para confirmar el consejo de cuenca y el plazo de ejecución se estima a 8 meses.

Por su parte, el río Cravo Norte ya se radico proyecto para su actualización y se está buscando el financiamiento, sobre lo que hay dos posibilidades, 1. Buscar la viabilidad para que se cofinancie en un 100% por la corporación y UNGRD o corporación y Ministerio de Ambiente y 2. Que en el segundo semestre de 2023 con el recurso que la corporación tiene

Powered by CamScanner

disponible, de 1.184 millones de pesos se adopten las fases de aprestamiento y diagnóstico, para que el año 2024 se adopten las otras 3 fases faltantes.

En relación con el río Arauca que es una zona hidrográfica, se manifiesta que se tiene que trabajar con los dos países. Por lo tanto, no requiere de un POMCAS sino que se tiene que adelantar un trabajo con el Ministerio de Ambiente, Cancillería de Colombia y Venezuela por el medio del programa binacional de monitoreo del recurso hídrico del rio Arauca. Finalmente, en todo el departamento se realizó un estudio de amenaza de vulnerabilidad y riesgo, incluyendo el río Banadias.

Las comunidades plantean que el día 27 y 28 de julio de 2023 se convoque a las entidades del orden nacional para la reactivación de la *comisión intersectorial para la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el departamento de Arauca* creada por medio del decreto 1722 de 2002 y modificado por el decreto 285 de 2013. En el marco de la jornada de trabajo en la ciudad de Bogotá del 3 al 7 de julio se revisarán aspectos metodológicos.

Durante la última semana de agosto se convocará un espacio con las entidades que asumen compromisos en el marco de pliego de exigencias para realizar el seguimiento de los acuerdos pactados. Para este espacio se solicita la presencia del Ministerio Publico en calidad de garante y los voceros de la comunidad.

Los voceros de la comunidad manifiestan la suspensión temporal de la jornada de movilización, habrá un proceso de retorno gradual y apertura y normalización del tránsito vial desde el día jueves 22 de 2023.

SIENDO LAS 11: 25 PM. SUSCRIBEN EL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
ERNESTO ROA MONTAÑEZ	ASONALCA	
SONIA MILENA LÓPEZ	FUNDACION DDHH JOEL SIERRA	
JHONNY CASTRO	FEDEJUNTAS	
ASAEL TORRES	ASOJUNTAS SARAVENA	
HECTOR JULIO MARTINEZ	ASONALCA	

Powered by CamScanner

BRENTON CAMILO CAMPIÑO	CORRPROAGRO	
LORENA MENDOZA	ASOJER	
ALEXA QUIRIFE	PRESIDENTA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
JOSE ARMANDO SUAREZ	COORPORINOQUIA	
ETELIVAR TORRES	ALCALDE ARAUQUITA	
WILINTON RODRIGUEZ	GOBERNADOR ARAUCA	
WILFREDO GOMEZ	ALCADE DE SARAVENA	
DANIEL PINTO HERRERA	UNGRD	
CARLOS GARCIA	INVIAS	
CLAUDIA CASTRILLON	VICEMINISTERIO DE DIÁLOGO SOCIAL – MIN INTERIOR	
CRISTIAN MONROY	CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LAS REGIONES	
LUIS ALFREDO MARTINEZ	COMITÉ PRORIOS	
FRANKLIN FERNANDEZ	FESPROLAR	
MAURICIO FLOREZ	CACAOTEROS	
OSCAR IVAN SALAZAR	GANADEROS	

Jesu Castellanos plataneros.

Powered by CamScanner

JOSE PEREZ	GUARDIA CAMPESINA INTERÉTNICA, CAMPESINA Y POPULAR	Jesé Pérez

MINISTERIO PUBLICO

JORGE ENRIQUE CALERO	DEFENSORIA	
ANA NATALIA PUERTA	DEFENSORIA	
CAROL LARRARTE	PROCURADURIA	
JOSE LUIS LASSO	PERSONERO SARAVENA	Jose L. Lasso F.
ENOC BASTO GUTIERREZ	PERSONERO DE FORTUL	Enoc Basto G.

Powered by CamScanner

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 14

INFORME ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Consorcio GIS JPS Reactivación
GIS EAP SAS
JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENUAL No. 11
LIDER DE INTEGRACIÓN

DE: ING. DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN
Líder de Integración

PARA: ING. NEVIS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría

ASUNTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes en el marco del rol desempeñado como líder de integración de interventoría.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.1 Planificación

Durante el periodo 1 al 30 de junio de 2023, como líder de integración se continua con el control de los recursos de interventoría de acuerdo con el plan de cargas. De acuerdo con la solicitud de recursos, se preparó presupuesto para presentación al INVIAS. Se actualizaron documentos asociados a la solicitud de modificación para presentación, una vez se cuente con los recursos pertinentes.

Se actualiza plan de cargas de acuerdo a solicitud de INVIAS de retiro de personal en el Departamento de Casanare, a partir de julio de 2023, de acuerdo con acta No. 11 de interventoría. .

.2 Integración

Acompañamiento y seguimiento a estado de aprobación y trazabilidad de diseño de los 5 primeros kilómetros y los 15 kilómetros siguientes de acuerdo con el plan de trabajo. Sobre este punto y teniendo en cuenta que, a corte del 31 de mayo de 2023, que a corte del periodo se encuentran pendientes por entrega y aprobación diseños de los 5 km iniciales, y que no se cumplió con la entrega de los diseños de 15 km, de acuerdo con modificación No. 1, se proyecta proceso sancionatorio al consorcio TVG por concepto de entrega de diseños.

A la fecha encuentra pendiente para el tramo de los 5 km, el volumen de presupuesto final ajustado presupuesto y cantidades de obra para los 5 km iniciales.

Solo se ha hecho entrega por parte del contratista del estudio de transito de los diseños de los 15 km de Casanare, cuya fecha de cumplimiento final es el 30 de junio de 2023.

Participación en la totalidad de comités de obra del periodo.

Seguimiento a los compromisos de la reunión del 17 de mayo de 2023, con contratista de obra, con representantes legales para realizar seguimiento al contrato. Los cuales a la fecha se encuentran:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. Estado del contrato.
2. Reactivación de frentes de obra.
   Los frentes de obra se reactivaron en la tercera semana del mes de junio de 2023.
3. El contratista se comprometió a allegar maquinaria a los sitios de las obras el 18 de mayo de 2023.
   La maquinaria llegó al proyecto a partir del 20 de mayo de 2023, las obras se activaron en el mes de junio de 2023.
4. Así mismo, se plantea la necesidad de entregar plan de trabajo para los días de ejecución restante del mes de mayo de 2023, con el fin de cumplir el plan de inversión aprobado.
   Se hizo entrega del documento, sin embargo a la fecha no se viene cumpliendo en su totalidad por inicio de actividades a mediados de junio de 2023.
5. Se solicito presentar al contratista plan de contingencia con recursos a emplear para cumplimiento de metas con desviación a la fecha.
   En seguimiento de acuerdo a reactivación de obras.

2.4 Comunicación.

Participación activa en el seguimiento al cumplimiento de requisitos por parte del contratista de obra, en apoyo a la gestión contractual derivada de los documentos, con todo el equipo de interventoría. De acuerdo con lo anterior, se hace acompañamiento a director de interventoría para emisión de solicitudes pendientes por parte del contratista.

Revisión de todos los giros e informes de inversión del anticipo emitidos en el periodo por parte del contratista, para aprobación ante entidad bancaria, a corte del periodo corresponde a:

Aprobación y seguimiento de giros del anticipo con corte a 30 de junio de 2023, se tiene que:

.	Orden de Giro	Numero de Registros por orden	Valor Neto de la orden	OBSERVACIONES
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	1	5	$ 207.306.722,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	2	10	$ 27.204.581,00	Debido a un error en la certificación bancaria del proveedor petreos de oriente, en el giro 001 no se hizo efectivo el pago por valor de $70.260.633,00 por tal concepto el valor acumulado del informe 01 queda de $ 137.046.089,00
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	3	12	$ 18.334.086,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	4	11	$ 206.358.654,00	debido a un error en la cedula del profesional Carlos Manrique, en el giro 03 no se hizo efectivo el pago por valor de $ 3.822.000,00 por tal motivo el acumulado del informe 03 corresponde a $178.762.756,00
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	5	12	$ 27.773.354,00	

Elaboró: DPRA
:

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

.	Orden de Giro	Numero de Registros por orden	Valor Neto de la orden	OBSERVACIONES
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	ANULADO	ANULADO	$ -	0
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	7	12	$ 35.696.410,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	8	10	$ 53.030.020,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	9	10	$ 940.910.905,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	10	15	$ 20.828.250,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	11	12	$ 20.073.474,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	12	24	$ 50.355.674,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	13	13	$ 15.396.805,00	Debido a un error al digitar cédula y certificado bancario en el informe 10 giro 11 no se hizo efectiva la segunda quincena de los ingenieros Carlos Humberto Manrique Umbacia por un valor de $4.095.000 y Juan Carlos Isaza Calderon por un valor de $3.867.500
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	14	4	$ 175.564.161,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	15	30	$ 34.687.665,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	16	2	$ 1.750.000.000,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	17	28	$ 37.878.030,00	

Elaboró: DPRA
:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

.	Orden de Giro	Numero de Registros por orden	Valor Neto de la orden	OBSERVACIONES
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	17	4	$ 149.407.387,00	Debido a un error de digito en la cuenta bancaria del proveedor INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SAS en el giro 14, se rechazo el pago. - Debido a un error de digito en la cuenta bancaria del proveedor ALFONSO SARMIENTO en el giro 14, se rechazo el pago. - Debido a un error de digito en la cuenta bancaria, se rechazaron los pagos de MARLY EREGUA QUIJANO, JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA y LUS STELLA VIVAS PINTO, a quien no se tramitó el pago debido a mal diligenciamiento de la cédula. - Debido a que el personal tenia la cuenta inactiva, se rechazo el pago de WILLIAM PAREDES RANGEL.
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	19	14	$ 474.272.962,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	20	32	$ 37.876.429,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	21	32	$ 62.363.766,00	
P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	21	20	$ 379.152.766,00	

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

Se recomienda iniciar proceso de incumplimiento por no entrega de totalidad de diseños de 5 km y 15 km.

Si el contratista de acuerdo con reactivación de actividades no da cumplimiento a las metas establecidas se recomienda iniciar proceso de incumplimiento por desviación del cronograma.

Diana Patricia Ramirez Aragón

DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN
LIDER DE INTEGRACIÓN

Elaboró: DPRA
:

CONTRATO OBRA 990 de 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME EJECUTIVO ESTADO PROYECTO

Presentado por NEVIS ELENA YANEZ
Directora Interventoría

FECHA DE CORTE: 10-6-23

junio de 2023

I. CONTRATO OBRA 990 de 2022

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NÚMERO DEL CONTRATO: 990 DE 2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
CONTRATISTA:	CONSORCIO TVG C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS – EN REORGANIZACIÓN = 95% TECNICA VIAL S.A.S = 5%
VALOR TOTAL	$217.766.356.727 IVA Incluido
Fecha del contrato	23 DE MAYO DE 2022
Plazo contractual	Hasta el 31 de julio de 2030, 96 meses
Fecha inicio	1 de agosto de 2022
Fecha del Informe	4-06-2023

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

RECURSOS POR VIGENCIA Y POR CORREDOR VIAL - OBRA

VIGENCIA	CDP 1	CDP 2	CDP 1+CDP 2
2022	$ 6.170.912.601,00	$ 907.794.715,00	$ 7.078.707.316,00
2023	$ 4.422.892.359,00	$ 5.009.107.993,00	$ 9.432.000.352,00
2024	$ 4.555.579.929,00	$ 15.478.146.413,00	$ 20.033.726.342,00
2025	$ 4.692.249.110,00	$ 15.942.496.863,00	$ 20.634.745.973,00
2026	$ 4.833.013.203,00	$ 16.420.760.285,00	$ 21.253.773.488,00
2027	$ 4.978.003.656,00	$ 22.551.177.712,00	$ 27.529.181.368,00
2028	$ 5.127.342.906,00	$ 23.227.709.151,00	$ 28.355.052.057,00
2029	$ 5.281.165.921,00	$ 23.924.552.782,00	$ 29.205.718.703,00
2030	$ 5.439.601.771,00	$ 48.803.849.357,00	$ 54.243.451.128,00
TOTAL	**$ 45.500.761.456,00**	**$ 172.265.595.271,00**	**$ 217.766.356.727,00**

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

RECURSOS POR VIGENCIA Y POR CORREDOR VIAL - OBRA

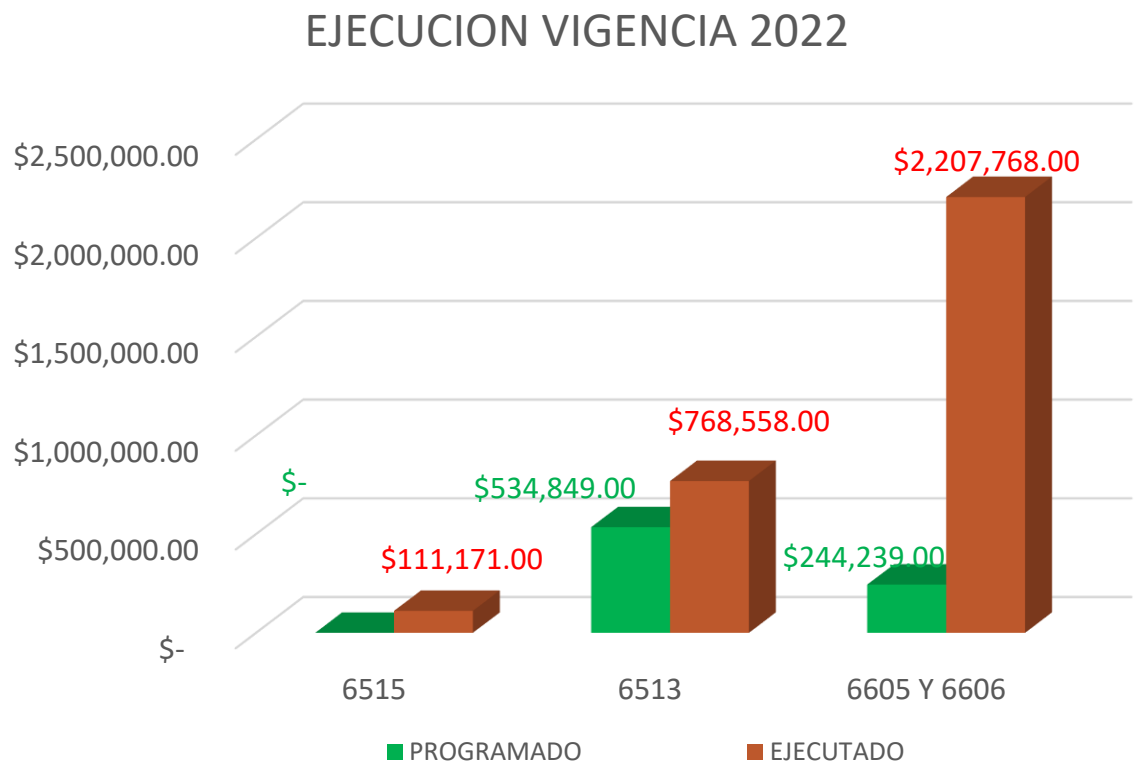
CONCEPTO	VALOR TOTAL	TAME ARAUCA	YOPAL-PAZ ARIPORO	LA CABUYA-SARAVENA
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)	**$ 191.289.752.372,00**	**$31.211.917.225,00**	**$73.369.968.176,00**	**$86.707.866.971,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 18.658.640.594,00	$ 3.044.449.263,64	$ 7.156.598.038,39	$8.457.593.291,97
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 182.432.155,00	$ 29.766.661,57	$ 69.972.600,42	$ 82.692.893,01
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	**$ 210.130.825.121,00**	**$ 34.286.133.150,21**	**$ 80.596.538.814,81**	**$ 95.248.153.155,98**
VALOR IVA (OBRA) (E)	$ 1.535.571.414,00	$ 250.552.511,43	$ 588.974.706,59	$ 696.044.195,98
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	**$ 211.666.396.535,00**	**$34.536.685.661,64**	**$81.185.513.521,40**	**$95.944.197.351,97**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 3.080.000.000,00	$ 440.000.000,00	$ 1.320.000.000,00	$ 1.320.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ 585.200.000,00	$83.600.000,00	$ 250.800.000,00	$250.800.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)=G+H	**$ 3.665.200.000,00**	**$ 523.600.000,00**	**$ 1.570.800.000,00**	**$ 1.570.800.000,00**
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$ 2.236.760.192,00	$319.537.170,29	$ 958.611.510,86	$ 958.611.510,86
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD SECTOR II (Incluye IVA) (K)	$198.000.000,00	$ 28.285.714,29	$ 84.857.142,86	$84.857.142,86
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	**$ 217.766.356.727,00**	**$35.408.108.546,21**	**$83.799.782.175,11**	**$98.558.466.005,68**

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

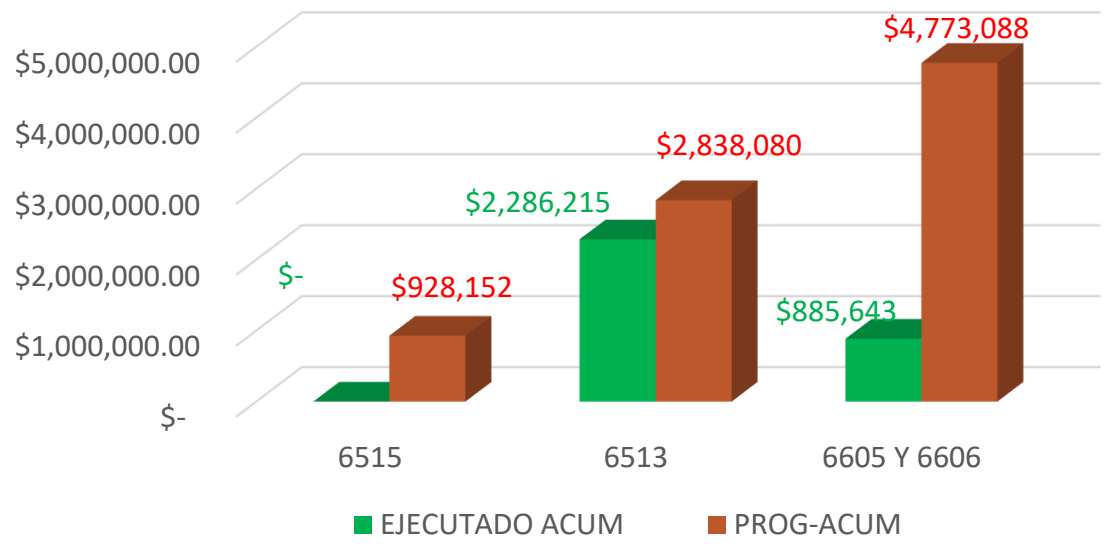
Consorcio GIS JPS Reactivación

EJECUCION RECURSOS POR VIGENCIA Y POR CORREDOR VIAL - OBRA

RECURSOS VIGENCIA 2022			
CORREDOR	PLANEADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CABUYA-SARAVENA	$111.171.000	$ 0.0-	$111.171.000
YOPAL-PAZ DE ARIPORO	$768.558.000	$534.849.341	$ 233.708.659
TAME- ARAUCA	$2.207.768.097	$244.239.245	$1.843.529.000



RECURSOS VIGENCIA 2023 ACUMULADO-MAYO			
CORREDOR	PLANEADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CABUYA-SARAVENA	$ 928.152.000 **OBRA**	$ 0.0-	$ 928.152.000
YOPAL-PAZ DE ARIPORO	$ 2.838.080.000-**OBRA** $659.736.000-**DISEÑO** $329.868.000-REVISION**EyD**	$2.286.000.000	$551.865.000
TAME- ARAUCA	$4.773.088.000-**OBRA** 219.912.000-**DISEÑOS**	$885.643.000	$3.887.445.000

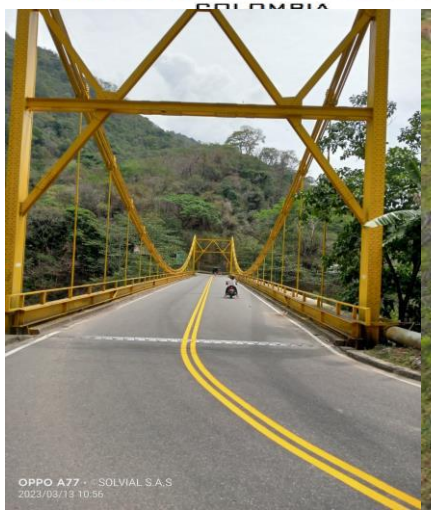


ACTIVIDDES PRIORIZADAS EJECUTADAS Y POR EJECUTAR

RECURSOS VIGENCIA 2023 ACUMULADO-MAYO

CORREDOR	PLANEADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CABUYA-SARAVENA	$ 928.152.000 - **OBRA**	**$ 0.0-**	**$ 928.152.000:** (señalización y atención de puntos críticos y emergencias)
YOPAL-PAZ DE ARIPORO	$ 2.838.080.000-**OBRA**	**$2.286.000.000** (atención de puntos críticos PR28+900(Alcantarilla) PR83+050(Aletas box y recuperación banca), PR27+400(Alcantarilla reparada), PR49+670(Alcantarilla reparada - gaviones) demarcación vial 90.30km y rehabilitación de 1.5km de carpeta asfáltica)	**$551.865.000:** (atención de puntos críticos y emergencias)
	$659.736.000-**DISEÑO** $329.868.000-REVISION **E y D**	**$329.868.000:** Revisión de estudios y diseños entregados por la entidad e identificación de necesidades de intervención a diseños	**$659.736.000:** Elaboración de estudios y diseños de 15km den el sector Pore-Paz de Ariporo
TAME- ARAUCA	$4.773.088.000-**OBRA**	**$885.643.000** (atención de puntos críticos sector puerto jordán PR 64+400 (4 alcantarillas dobles), rehabilitación de 490ml de carpeta asfáltica PR20+en el sector la antioqueña)	**$3.887.445.000:** Rehabilitación de 1Km de carpeta asfáltica sector la antioqueña (Arauca capital), re-parcheo técnico y confinamiento de vía paso urbano de Puerto Jordán y bacheo técnico corredor vial Tame-Corocoro
	$219.912.000-**DISEÑOS**		**$219.912.000:** conclusión de los 5km de diseño Ruta 6605 (Tame-Corocoro) 78+00 AL PR 83+00

OBRAS EJECUTADAS POR CORRDOR











OBRAS EJECUTADAS YOPAL-PAS DE ARIPORO









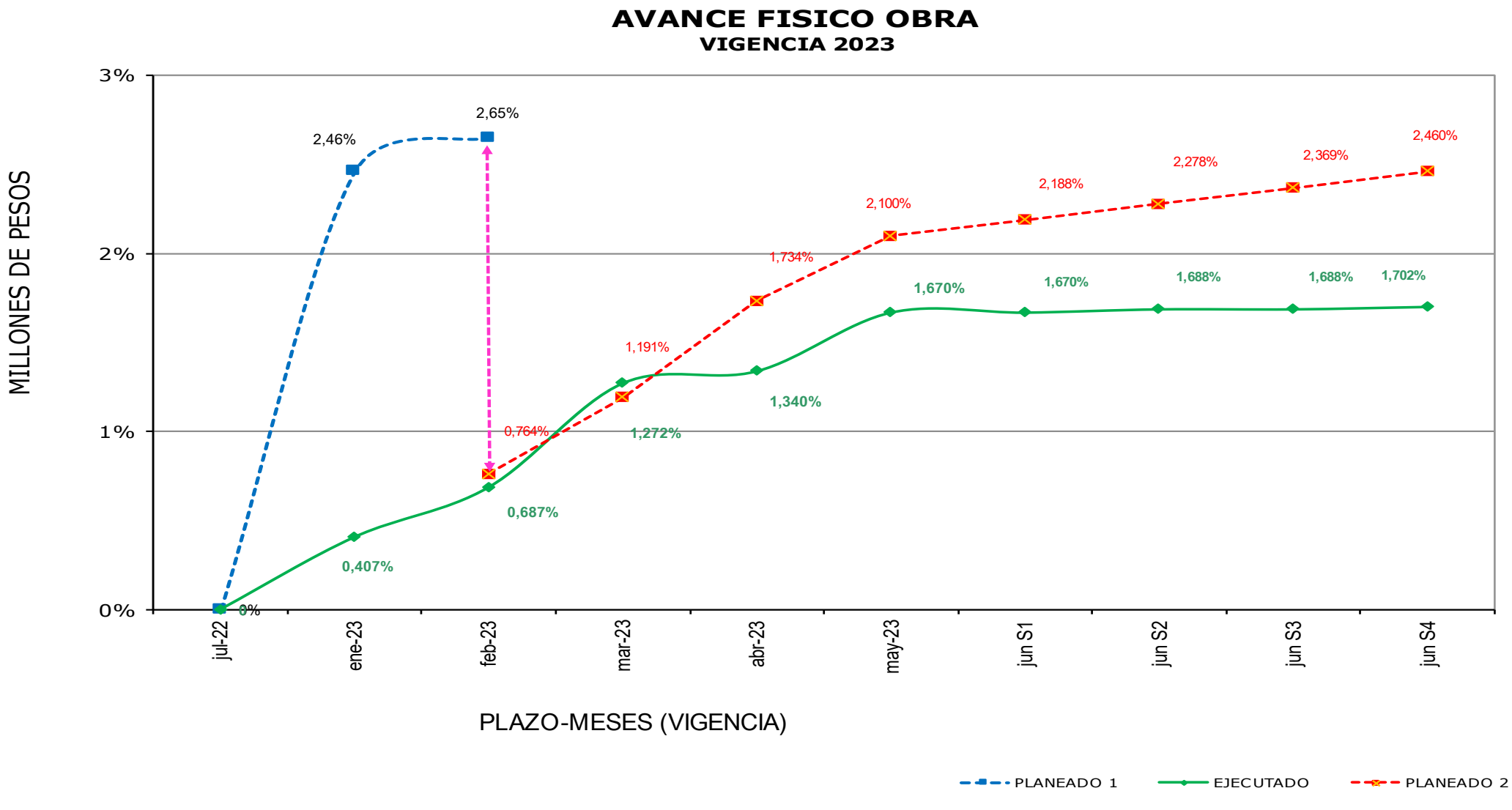
OBRAS EJECUTADAS YOPAL-PAS DE ARIPORO

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

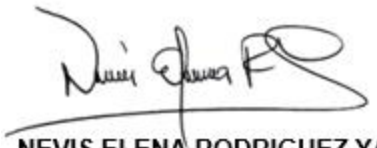
EJECUCION DE ANTICIPO Y AMORTIZACION

ANTICIPO	VALOR DE LA VIGENCIA	ANTICIPO	AMORTIZACION	PROVISIONES (AJUSTES DISEÑOS-IVA)	NETO EJECUTAR
VIGENCIA 2022	$7.078.707.316	$3.539.353.658	$ 59.457.801	$ 529.794.234	$3.069.017.225
ANTICIPO 2023	$9.432.000.352	$4.716.000.176	$2.476.606.150,2	$1.113.931.091	$6.078.675.235,2
TOTAL 2022+2023	**$16.510.707.668**	**$8.255.353.834**	**$2.536.063.951,2**	**$1.643.725.322**	**$9.147.392.460,2**

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA



FIN DE LA PRESENTACION



NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Directora de interventoría
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 11

YOPAL, JUNIO 2023

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 OBJETIVO 6
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto 7
3.2. Actividades realizadas con localización específica en el período de ejecución 8
3.3. Objeto del contrato 8
4. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA 9
4.1. Programa 1: Gestión del proyecto 11
4.2. Programa 2. Manejo de las actividades constructivas. 14
4.3. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 17
5. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 18
5.1 Comités y mesas de trabajo ambientales 19
5.2 Comunicaciones Ambientales 19
6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 19

TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 9
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría 9
Tabla 3. Calificación y rango de sensibilidad ambiental 10
Tabla 4. Programas de Gestion Ambiental y Social Complejidad media-baja 11
Tabla 5. Información personal del contrato de obra 11
Tabla 6. Cumpliento de obligaciones ambientales y SST contractuales 12
Tabla 7. Indicadores PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 12
Tabla 8. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 13
Tabla 9. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 13
Tabla 10. Control documental 14
Tabla 11. Indicador PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES 14
Tabla 12. Canteras con licencia ambiental y titulo minero 15
Tabla 13. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 15
Tabla 14. Indicadores PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 16
Tabla 15. Indicadores PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS 17
Tabla 16. Indicadores PROYECTO 4. PROTECCIÓN ECOSISTEMAS SENSIBLES
Tabla 17. Indicadores PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS 18
Tabla 18. PROFESIONALES AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORIA 18

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General del Proyecto con tramos viales a intervenir **7**

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATOS INVIAS
ANEXO 2. CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA
ANEXO 4. CORRESPONDENCIA CONTRATISTA
ANEXO 5. CANTERAS
ANEXO 6. ESCOMBRERAS
ANEXO 7. ORGANIGRAMA INTERVENTORIA
ANEXO 8. COMITES DE OBRA
ANEXO 9. REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA
ANEXO 10. CORRESPONDENCIA DE INTERVENTORIA

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, mediante licitación pública No. LP-DTE-053-2021 convocó para contratar la ejecución de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Como resultado de este proceso licitatorio, el INVIAS adjudicó a la firma **CONSORCIO GIS JPS Reactivación** la ejecución de los trabajos objeto del concurso, para lo cual se suscribió el contrato No 993 de 2022.

Como parte de los trabajos contratados se presenta en este documento el **INFORME AMBIENTAL No 11.** En cumplimiento a la estructura identificada en los lineamientos del proceso misional de gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad de proyectos, el manual de interventoría de obra pública, el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con sus respectivos formatos de cumplimiento del PAGA

2 OBJETIVO

Establecer y ejecutar las actividades necesarias para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental de los proyectos, con base en la identificación de aspectos ambientales de proyectos licenciados (sujeto a licencia ambiental) y No licenciados (sujeto a lineamientos establecidos por la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Vial expedido por el INVIAS, año 2011), así como en la identificación y verificación del cumplimiento de requisitos legales, y demás actividades contempladas en los planes y programas de manejo ambiental del contrato de obra No. 990 de 2022.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

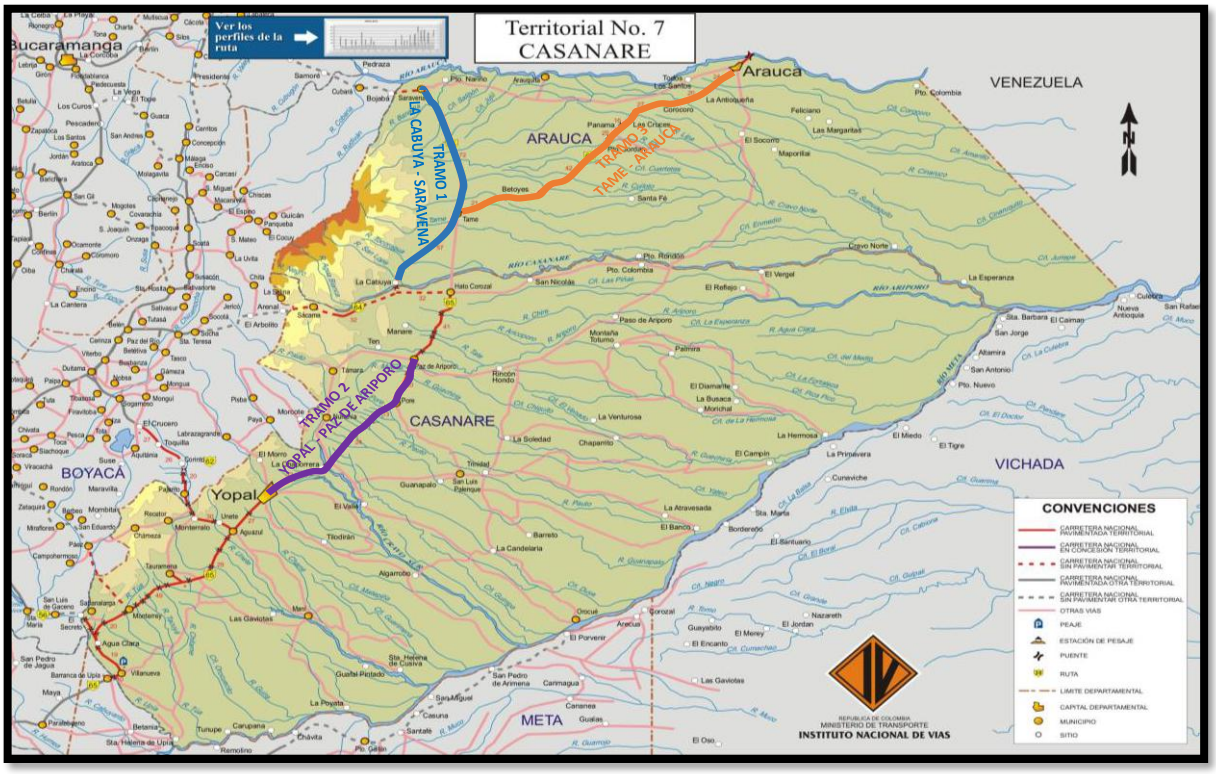
En el presente informe se describen las actividades de manejo ambiental realizadas por el Contratista e Interventoría, en las actividades preconstructivas, constructivas y cierre contempladas en el contrato de obra, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de Junio de 2023**, de acuerdo a los lineamientos ambientales establecidos para el contrato de obra No 990 DE 2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

El documento está basado en la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en las estructuras principales evaluadas por el INVIAS, como lo son el proceso misional de gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad de proyectos, el manual de interventoría de obra pública, el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con sus respectivos formatos de cumplimiento del PAGA y demás actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental competente.

3.1. Localización del proyecto

Ilustración 1. Localización General del Proyecto con tramos viales a intervenir



El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca.

El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el suroccidendente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república bolivariana de Venezuela.

3.2. Actividades realizadas con localización específica en el período de ejecución

Las actividades que se realizaron en el período entre el 01 al 30 de Junio de 2023, fueron:

TRAMO TAME – ARAUCA

- Se espera la decisión de la instalación de concreto hidráulico o asfalta para el Reparcheo en las actividades que se realizaron en Puerto Jordán.
- Se continuo con la actividad de fresado de la vía Tame – Arauca en la PR 20 la Antioqueña en la virgen, vía que se bifurca para Tame y Saravena.
- Se realizó la instalación de la carpeta asfáltica en la PR 20 la antioqueña.
- Se realizó el recorrido de Tame - la cabuya - Tame para verificar estado de la vía y determinar puntos de intervención.
- Se realizó recorrido para verificar el estado de la vía a la entrada y salida del puente el Tigre.

TRAMO YOPAL – PAZ DE ARIPORO

- Figurado de hierro, amarre de acero, para la zarpa de la PR 28+800
- Instalación de concreto de refuerzo para la fundida de la zarpa en la PR 28+800.
- Figurado de hierro, amarre de acero, para el muro de la PR 28+800
- Instalación de concreto de refuerzo para la fundida del muro en la PR 28+800.
-

3.3. Objeto del contrato

Contrato de obra

Contrato: 990 DE 2022

Contratista de obra: Consorcio TVG

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Tabla 1. Información Contrato de Obra

Concepto	Descripción
Valor inicial del contrato	$217.766.356.727
Fecha de inicio	1 de agosto de 2022
Fecha de terminación	31 de julio de 2030
Plazo total de ejecución	91 meses
Director de Obra	Ing. Reinel Antonio Torres Pabon

Contrato de interventoría

Contrato: 993 DE 2022
Interventor de obra: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Objeto: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Tabla 2. Información Contrato de Interventoría

Concepto	Descripción
Valor inicial del contrato	$19.299.966. 442
Fecha de inicio	1 de agosto de 2022
Fecha de terminación	31 de julio de 2030
Plazo total de ejecución	91 meses
Directora de Interventoria	Ing. Nevis Elena Rodriguez Yanez

4. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

La adaptación de la Guía de Manejo Ambiental de acuerdo a la obra ¨Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Social Y Ambiental Sostenible De La Conectividad Arauca-Casanare: Yopal- Paz De Ariporo, La Cabuya- Saravena y Tame - Arauca En Los

Departamentos De Arauca Y Casanare En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0¨, se enmarca dentro de los requerimientos de la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura vial, es decir se presentan en forma de programa y proyectos a través de fichas, estableciendo el objetivo del programa, tipos de medidas a implementar y el seguimiento. En el **Anexo 1** se incluyen los formatos INVIAS.

Estimación del nivel de sensibilidad medioambiental:

Para la estimación del nivel de sensibilidad ambiental y de acuerdo a la metodología descrita en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura-modo carretero, se realizó la secuencia de operaciones, donde se obtuvo lo siguiente:

Al estimar que la Sensibilidad medioambiental para el proyecto es de 0,25, con ese valor estimado se retoma la Tabla siguiente. Calificación y Rango de sensibilidad ambiental, donde se determina que la Sensibilidad es baja, con calificación 1

Tabla 3. Calificación y rango de sensibilidad ambiental

Rango	SENSIBILIDAD	CALIFICACION
0 - 0,33	**Sensibilidad baja**	**1**
0,34 - 0,67	Sensibilidad media	2
0,68 - 1	Sensibilidad alta	3
Áreas protegidas	Zona de exclusión o de No Intervención	4

De acuerdo con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura-modo carretero La Sensibilidad baja corresponde a:

“Áreas en las que no se presentan áreas protegidas, los eventos de amenaza sísmica registrados son de poca concurrencia, se presenta baja densidad de drenajes. El riesgo de victimización es bajo. Poca o nula presencia de material arqueológico. Esta categorización corresponde a las zonas en las cuales las intervenciones proyectadas (mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial), generan baja afectación al estado actual de cada uno de los medios o componentes evaluados como potenciales impactos ambientales, siempre y cuando se lleven a cabo seguimiento al desarrollo de dichas actividades, mediante planes de manejo ambiental de baja complejidad, los cuales aplicados de manera oportuna permiten un óptimo balance ambiental”

En la tabla siguiente se evidencian los programas ambientales que se implementaron durante la obra para controlar, prevenir, mitigar y corregir los impactos que se puedan generar. De acuerdo a la Guía ambiental que se modificó de acuerdo a la Resolución 2335 del 7 de julio de 2022, esta guía para proyectos de infraestructura carretero y de acuerdo a las actividades a realizar se determinó que el proyecto se encuentra en un nivel de complejidad Medio Bajo por lo tanto solo aplican los programas y subprogramas que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Programas de Gestion Ambiental y Social Complejidad media-baja

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	CÓDIGO
Medio Abiótico		
Programa 1. Gestión del proyecto	**Subprograma 1.1**: Conformación del grupo de Gestión Ambiental y social.	DAGA -1.1-01
	Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.	DAGA -1.2-02
	Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.	DAGA -1.3-03
Programa 2. Manejo de las actividades constructivas	**Subprograma 2.1:** Manejo integral de materiales de construcción.	PAC -2.1-04
	Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC -2.3-06
	Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC -2.4-07
Medio socioeconomico		
Programa 6. Gestión Social	**Subprograma 6.1:** Atención a la comunidad.	PGS-6.1-21
	Subprograma 6.2: Información y divulgación.	PGS-6.2-22
	Subprograma 6.6: contratación de mano de obra	PGS-6.6-26

A continuación se hace una descripción de las actividades que se ejecutaron de cada uno de los subprogramas con sus respectivos proyectos:

4.1. Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1. 1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra No. 990 de 2022 “Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental sostenible de la conectividad Arauca - Casanare: Yopal - Paz de Ariporo, la Cabuya - Saravena y Tame - Arauca en los departamentos de Arauca y Casanare en marco de la reactivación económica, mediante el programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0¨; el Consorcio TVG, cuenta con un Profesional Social y un Profesional Ambiental, garantizando el cumplimiento y desarrollo de las actividades contempladas en cada uno de los programas y proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

A continuación se presenta el personal vinculado al proyecto.

Tabla 5. Información personal del contrato de obra

NOMBRES	CARGO
Reinel Antonio Torres	Director de Obra
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra No. 1
Hector Julio Rivera	Residente de Obra No. 2
John Eliberto Porras M.	Profesional Ambiental
Martha Rocío Perico P.	Profesional Social
Nelly del Pilar Gordillo	Inspector SST 1 - Yopal
Marly sofia Eregua	Auxiliar SST Arauca
Valery Yadira Rueda	Ingeniera Auxiliar 1
Julieth Paola Arias	Ingeniera Auxiliar 2

Para la evaluación de los indicadores solo se tiene en cuenta el profesional ambiental y los Inspectores SST que hacen parte del documento PAGA.

Tabla 6. Cumpliento de obligaciones ambientales y SST contractuales

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACION	CONTACTO
Profesional Ambiental	John Eliberto Porras M.	CGJR-993-0041-2022	3102996055
Inspector SST 1 - Yopal	Nelly del Pilar Gordillo	CGJR-993-0281-2023	3138177833
Inspector SST 2 - Arauca	Marly Sofia Eregua		3203028468

Tabla 7. Indicadores PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
No. Profesionales contratados / No. Profesionales propuestos	Mensual	El Profesional Ambiental, el Profesional Social y los Inpectores SST cumplen con los requisitos contractuales y fueron aprobados por la Interventoría del contrato.	4/4*100=100%
No. Informes mensuales requeridos / No. Informes mensuales presentaos	Mensual	Presentación de informes de la gestión ambiental,social y SST	3/3*100=100%
No. Requerimientos emitidos / No. Requeirmentos superados	Mensual	Se han presentado requerimientos a las diferentes empresas de suministro de materiales	1/1*100=100%

Subprograma 1. 2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Durante este periodo se han realizado capacitaciones al personal de obra que se encuentran en el tramo de Yopal – Paz de Ariporo y el Tramo Tame – Arauca sector de la antioqueña . **Ver Anexo No 2.**

Tabla 8. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

TEMA CAPACITACION	No ASISTENTES
Manejo de Materiales de contruccion. Mezcla densa caliente	9
Manejo de residuos solidos	6
Orden y aseo en las diferentes areas	8
Uso adecuado del agua	8

Tabla 9. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
Número de personas con inducción en el periodo / Número de personal que ingresó en el periodo*100	Mensual	Se realizaron inducciones al ingreso del personal a ala obra, el soporte se encuentra en el inrforme SST	7/7*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	9/9*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	6/6*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	8/8*100=100%

Subprograma 1. 3: Cumplimiento de requerimientos legales

Actualmente se cuenta con los permisos ambientales generados por la empresa que prestan el servicio en el suministro de asfalto que se están empleando en el corredor vial de Tame - Arauca.

También se cuenta con los permisos de vertimientos de la empresa encargada del mantenimiento del baño portátil instalado en obra.

Con la comunicación del 30 de Mayo de 2023 INT-0268-23-990 dirigida a la GERENCIA DE COMUNICACIONES DEL INVIAS se solicita información del diseño de la valla informativa.

Con la comunicación del 13 de junio de 2023 INT-0280-23-990 dirigido al CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN se entrega los permisos ambientales de la cantera FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS S.A.S encargada de suministrar el material pétreo para la PR 28+800.

Tabla 10. Control documental

COMUNICACIONES RECIBIDAS POR INTERVENTORIA	COMUNICACIONES RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA	FECHA	ASUNTO
	INT-0268-23-990	30/05/2023	Solicitud información del diseño de la valla informativa.
	INT-0280-23-990	13/06/2023	Entrega de permisos ambientales de la cantera FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS S.A.S

Tabla 11. Indicador PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
(No de autorizaciones otorgadas por proveedores / No de autorizaciones requeridas) * 100	Mensual	Permisos ambientales y otros necesarios para la ejecución del contrato	6/6*100=100%

4.2. Programa 2. Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2. 1: Manejo integral de materiales de construcción.

Este proyecto está encaminado a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, para el manejo de los materiales de construcción

Durante este periodo se realizó se realizó la compra de 18,5 m3 de concreto de refuerzo para la fundida de la zarpa de la PR 28+800 la chaparrera.

A continuación se presenta la documentación de las canteras incluidas en el proyecto con su respectiva licencia Ambiental y Titulo minero. Ver Anexo No 3 CANTERAS

Tabla 12. Canteras con licencia ambiental y titulo minero

PR	LUGAR	DATOS DE CONTACTO	DOCUMENTOS LEGALES DE SOPORTE	PERMISOS VALIDOS HASTA
TRAMO TAME - ARAUCA				
PR 61+000	Pétreos del Llano Ltda. Nit. 900.316.416-2	Rodolfo Cárdenas Bayona	Resolución N° 500.41-16-0860 del 18/07/2016 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No LJ4-10461	28 De Febrero De 2043
Vereda Puerto Arturo	Saravena	Alfonso Sarmiento	Resolucion N° 500.36.23-0236 del 07/03/2023 de Corporinoquia, titulo Minero N° OGC-13281	21 de agosto 2049
TRAMO YOPAL – PAZ DE ARIPORO				
PR 6 + 700	Petrioriente	Adolfo Enrique Alvarez Gonzalez	Resolución N° 500.36-07-0372 del 14/03/2018 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No IH3-08021	3 de septiembre de 2039
Rio Tocaría, vereda la chaparrera	Fegreruth servicios y agregados S.A.S	Ruth Mery Otálora	Resolución N° 500.41-12-0770 del 12/06/2012 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No HEH-081	3 de Noviembre de 2036

Tabla 13. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
No. de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción=0	Mensual	No se han presentado	N/A

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
		quejas por el manejo de materiales de construcción en obra.	
No. de Certificaciones adquiridas / No. de certificaciones * 100 = solicitadas ≥ 95%	Mensual	Copia del recibo generados en la entrega del concreto en la PR 28+800	3/3*100=100
m3 de materiales utilizados en obra / m3 de materiales requeridos * 100	Mensual	M3 de Concreto de refuerzo requerido para la ejecución de los trabajos	18,5/18,5 * 100 = 100

Subprograma 2. 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Para dar cumplimiento a este proyecto la Empresa contratista Consorcio TVG ha dispuesto de los elementos necesarios con el fin de brindar la seguridad vial en los diferentes frentes de trabajo de la obra.

En el tramo Yopal - Paz de ariporo se instalaron maletines en la PR 1+700 donde se presenta la caída de piedras. Además de la cinta de señalización y lo que se estipule en el Plan de Manejo de Transito PMT.

En el tramo Corocoro – Arauca a la altura de la antioqueña en la alcantarilla se tiene instalada la señalización (maletines con cinta de señalización) con el fin de garantizar el flujo vehicular y evitar posibles accidentes. Todo basado en el Plan de Manejo de Transito PMT.

Tabla 14. Indicadores PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
Numero de frentes de obra/ No de obra señalizados	Mensual	Se da cumplimiento a los requerimientos del Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, PMT	(2/2)*100=100%
Número de señales instaladas/Número de señales proyectadas o exigidas x 100	Mensual	Se relacionara en los informes del área SST del proyecto	N/A

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de contsruccion y demolición (RCD) y lodos.

En este periodo no se realizó ninguna entrega de material de excavación o escombros.

Tabla 15. Indicadores PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
No. de requerimientos emitidos/ No. de requerimientos superados x 100 ≥ 90 %	Mensual	Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros.	N/A
Quejas y reclamos por parte de la comunidad = 0	Mensual	No se han presentado PQRS por parte de la comunidad referente al manejo de los materiales	N/A
No. de Certificaciones adquiridas/ No. de Certificaciones solicitadas X100 = ≥ 95%	Mensual	Adquisición de los certificados que demuestren la entrega del material fresado a la alcaldía de Pore.	N/A
Volumen de escombros o material sobrante dispuesto en zonas autorizadas/Volumen de escombros o material sobrante generado	Mensual	Certificados de entrega de los materiales sobrantes a las escombreras	N/A

4.3. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

El uso correcto de máquinas o equipos estará dado fundamentalmente por la capacitación en el manejo de estos que tenga su operador y del cumplimiento de todas las normas de seguridad para su uso, como instalaciones de corriente eléctrica, gas, aire comprimido, etc, la colocación de los elementos de seguridad propios del equipo o máquina como bloqueos, coberturas de partes móviles, o cañerías con presión o temperatura, etc.

Este uso correcto también incluye los elementos de protección y seguridad que deberán utilizar sus operadores, ya sean, auditivos, faciales, respiratorios, indumentaria especial, etc

Las inspecciones realizadas a los vehículos y maquinaria están relacionadas en el Informe SST.

TRAMO PORE – PAZ DE ARIPORO

Se cuenta con una camioneta para el traslado del personal que se encuentra realizando las actividades en la vía.

TRAMO TAME - ARAUCA

Se cuenta con un vehículo tipo camioneta que se encarga del traslado del personal de obra.

Tabla 16. Indicadores PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
Número de equipos con certificación técnico- mecánico / Número de equipos empleados X 100	Mensual	Se realiza la verificación de los certificados tecno mecánicos de cada vehículo que ingrese a obra	1/1 * 100 =100%
Numero De Pre operacionales/Total Maquinaria	Mensual	Formatos de los pre operaciones realizados a los vehículos que ingresen a obra	N/A

5. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La gestión ambiental y SST desarrollada por la Interventoría, contó con la participación del personal que se relaciona a continuación, según lo establecido en el contrato de Interventoría en las actividades previas de inicio de obra:

Tabla 17. PROFESIONALES AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORIA

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACION	CONTACTO
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. ANDREINA MENDEZ	N/A*	3115753665
INSPECTOR SST	ING. BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN	N/A*	321 3880020

*Personal técnico no tiene oficio de aprobación por parte del INVIAS

El **Anexo No. 5** se incluye el organigrama de interventoria.

5.1 Comités y mesas de trabajo ambientales

Durante el periodo evaluado se realizaron dos (2) comités integrales (Técnico, Social, Ambiental y SST) entre la Interventoría y el Contratista., una mesa técnica con el área de sostenibilidad y una mesa técnica con la firma contratista para verificar documento de sostenibilidad

Anexo 4: Acta de comités desarrollados en el periodo de Junio
Anexo 5: Resgistro Fotografico y evidencias Filmicas.

5.2 Comunicaciones Ambientales

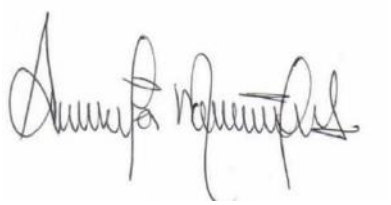
Durante el periodo evaluado no se realizaron comunicaciones correspondientes al área ambiental.

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La gestión ambiental realizada por el Contratista durante el desarrollo de la obra ha sido satisfactoria teniendo en cuenta que se cumplió con las obligaciones contractuales adquiridas y propuestas en el componente y demás requisitos exigidos por la Entidad y la normatividad legal vigente.

- Una vez revisado vía correo electrónico el informe mensual No. 11 presentado por el Contratista Consocio TVG, el cual se encuentra en revision.

- En el **Anexo No. 6.** Se adjuntan los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FOR. RAD. Y ACT. AMB. PROY # 1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMB # 1



ANDREINA MENDEZ MORALES.
Profesional Ambiental
CONSORCIO GIS JPS Reactivación

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
DIANA MARCELA NIÑO

DE: Ing. DIANA MARCELA NIÑO
Especialista en Ambiental

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de JUNIO DE 2023 en el marco del rol desempeñado por DIANA MARCELA NIÑO como Especialista en Ambiental.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe Ambiental).
d) Seguimiento actividades ambientales.
e) Comité con especialistas documento PAGA, Informes trimestrales, y respuesta Invías.
f) Generación de la respuesta a observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	DIANA MARCELA NIÑO	C.C 53.082.087	Especialista Ambiental	Días del Mes																													% Dedicación en el mes
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	Nombre		**Cargo**																																10 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																															

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Seguimiento actividades ambientales.

Se realizó seguimiento a las actividades ambientales de ejecución de la obra, y documental dentro del periodo.

Comité realizado el día 05/06/20.

Temas tratados:

1- PAGA radicado: Se informa que en el mes de enero se radicó el paga aprobado, sin que se tengan observaciones por parte de la subdirección.

2- Informes trimestrales: la ingeniera Nevis directora de la interventoría indica que se tiene radicados todos los informes trimestrales.

3-Respuesta solicitud del INVÍAS: Se dio respuesta atendiendo lo solicitado, y aclarando la demora en la respuesta, se enviaron los formatos, y el plan de inversión

Se propone hacer una reunión con el gestor ambiental

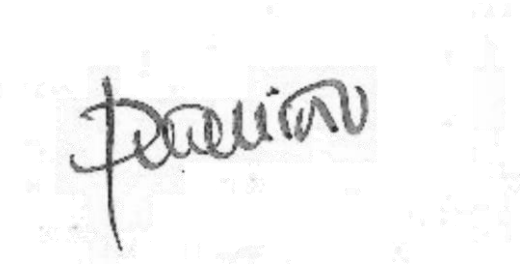
En cuanto a las obligaciones trimestrales se encuentran al día de acuerdo con lo informado por la directora de interventoría

Es necesario de la parte ambiental aclarar el tema de las metas y los indicadores.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Así mismo se debe tratar los temas de control de emisiones y control de equipos.

Se acuerda adelantar los formatos y aclarar la estructuración de los mismos.



Ing. DIANA MARCELA NIÑO
Especialista Ambiental.

Anexos: - Oficio con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social mes.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No. 1
OSCAR EDUARDO MORA

DE: Ing. Oscar Eduardo Mora
Especialista en Sostenibilidad.

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de JUNIO de 2023, en el marco del rol desempeñado por Oscar Eduardo Mora como Especialista en Sostenibilidad.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Tránsito).
d) Comité de seguimiento.
e) Revisión documento del Revisión VOLUMEN XII. ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD. Versión 2-entregado por el contratista de obra.
f) Verificación del contenido mínimo indicado en el Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de RIESGO Y SOTENIBILIDAD), respecto del informe entregado.
g) Generación de las observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	OSCAR EDUARDO MORA	C.C 80.050.301.	Especialista en Sostenibilidad	Días del Mes																													% Dedicación en el mes
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	Nombre		Cargo							I	I	I			I	I	I	I	I														27 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																													

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Comité realizado el día 05/06/20.

Temas tratados:

Alcance: La ingeniera Nevis directora de la interventoría, solicita se informe cuál es el alcance del componente de sostenibilidad

El especialista de la interventoría informa que se tiene un anexo específico, y hay que darle alcance a dicho documento.

La revisión se realizó en forma conjunta con el especialista del contratista de obra, la semana pasada.

El manual indica que se deben presentar informes mensuales de las actividades actuales que aplican, como tal dentro de las mismas se tiene control de emisiones, consumo de energía, y criterios de sostenibilidad, adicionalmente hay que presentar informes trimestrales

El especialista de la interventoría recomienda preparar el documento, y los informes para la presentación.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Se acuerda por parte de la interventoría entregar los informes y los argumentos, con los soportes de la gestión realizada.

Revisión informe entregado.

De acuerdo con la información enviada mediante oficio INT-0252-23-990 de 09 de junio de 2023, se tienen los siguientes resultados de la revisión:

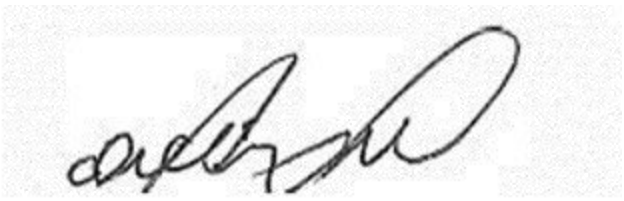
Una vez revisado el Volumen XII Sostenibilidad, se evidencia que se atendieron las observaciones y recomendaciones dadas por la interventoría. Por lo tanto, se emite concepto de aprobación al documento presentando para el tramo objeto de la presente vigencia (rehabilitación y mantenimiento de 5km).

Se aclara que una vez se determinen nuevos tramos a ser intervenidos y se avance en la etapa de estudios y diseños, el Contratista deberá presentar una actualización a la versión aprobada, en la que incluya la implementación de los criterios de sostenibilidad según el alcance de las actividades constructivas a ejecutar con base en los diseños aprobados.

Sin embargo, se reitera lo ya solicitado, teniendo en cuenta que este proyecto se encuentra paralelamente en etapa de Construcción es necesario que el Contratista remita:

- El plan de trabajo de las actividades de sostenibilidad a desarrollar según los resultados de la aplicación de la metodología de evaluación de la sostenibilidad.
- Así mismo debe remitir los informes mensuales desde el mes de agosto a la fecha de acuerdo con el Manual de Interventoría de INVIAS.

Cordialmente



Ing. Oscar Eduardo Mora
Especialista en Sostenibilidad.

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficio con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social mes junio de 2023.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
CESAR PALACIOS

DE: CESAR PALACIOS
Especialista en Geotecnia

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de JUNIO DE 2023, en el marco del rol desempeñado por CESAR PALACIOS como Especialista en Geotecnia.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.

b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.

c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Geología).

d) Revisión informe denominado Volumen III Estudio de geología v4.

e) Generación de las observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	CESAR PALACIOS	C.C 79.620..397	Especialista en Geotecnia	Días del Mes																												% Dedicación en el mes
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Nombre		Cargo																															17 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																														

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Revisión VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA v5 – Junio de 2023.

Mediante oficio JPS-993-2022-0578-23 de 30/06/23, se indico que una vez revisado el informe denominado Volumen III Estudio de geología v5, respecto al oficio enviado con anterioridad se revisa el documento de acuerdo con las observaciones realizadas:

2- Capítulo 6. Estudio Geológico del Alineamiento o corredor vial
Se debe unir el capítulo 6 y 7 de estudio geológico del alineamiento y del corredor vial, ya que en esencia se refiere a lo mismo, además se reitera la observación en cuanto a complementar con lo indicado en el apéndice de especificaciones técnicas “El geólogo hará el estudio geológico a escala 1:5.000 de una franja de cuatro km de ancho (o el ancho de franja que las condiciones particulares de la zona así lo ameriten) centrada sobre el alineamiento”.

“Posteriormente, se prepararán mapas geotécnicos en unidades homogéneas de terreno a escala >1:5.000. Se deberá adelantar visita a los sitios más relevantes identificados en la fotointerpretación y visita e identificación en campo de las zonas de disposición de sobrantes”.

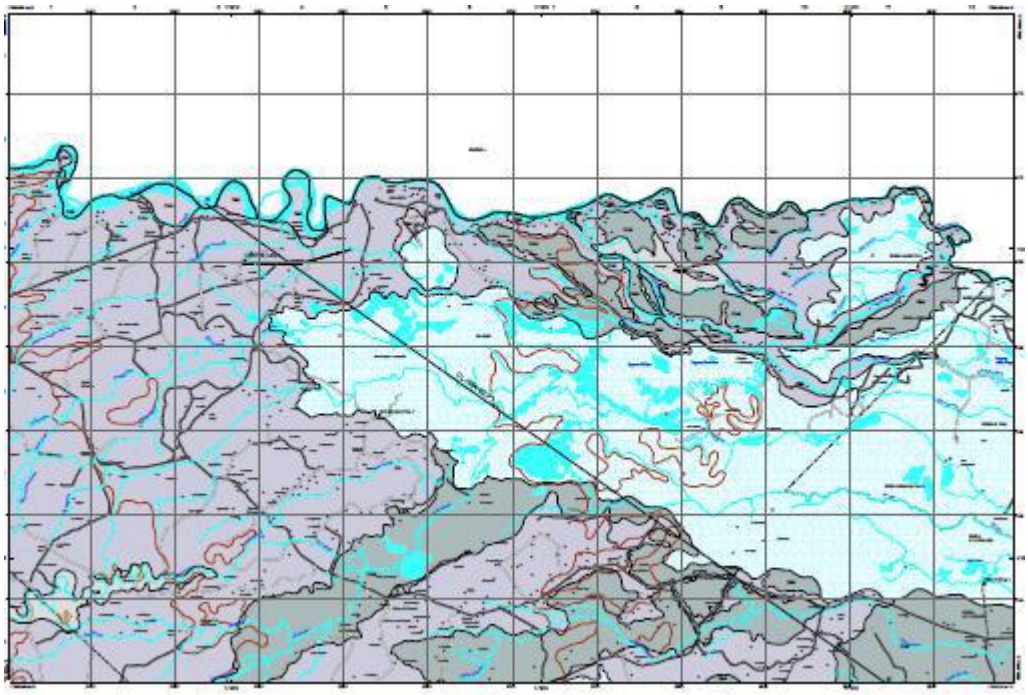
Aunque el documento indica que ¨ (…) se presenta mapa geológico del corredor vial, el cual se fundamenta en el levantamiento topográfico realizado para el proyecto (…)¨, en el anexo solo se presenta la plancha 124 a escala 1:100.000 del INGEOMINAS.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Esta observación obedece que el consultor no hay realizado los planos requeridos en el anexo técnico, a la escala de 1:5000, lo que el consultor está presentando es la plancha del IGAC a escala 1:100.000 que por lo escala no se tiene el grado de detalle requerido para el proyecto, en donde se plasme gráficamente la geología, geomorfología, procesos, coberturas, pendientes, se traslade la fotointerpretación regional, etc.

Respuesta 2:
En el informe se presenta en el numeral 6. Estudio Geológico del Alineamiento o corredor vial:
De acuerdo con la información recolectada en campo y realizando un análisis de la información geológica de fuentes como: "Geología de la Plancha 124, Arauquita", escala 1:100.000 de INGEOMINAS, 2011. Ver Anexo, del presente informe.

Revisado el anexo 1 se tiene:



Observación 2 revisión anterior: No atendida por el contratista, se mantiene la solicitud.

Observación 2 actualizada con nueva entrega: No atendida por el contratista, se mantiene la solicitud. Ya que el anexo llamado PLANO GEOLOGICO no abre y el informe presenta la misma información entregada en la versión 4.

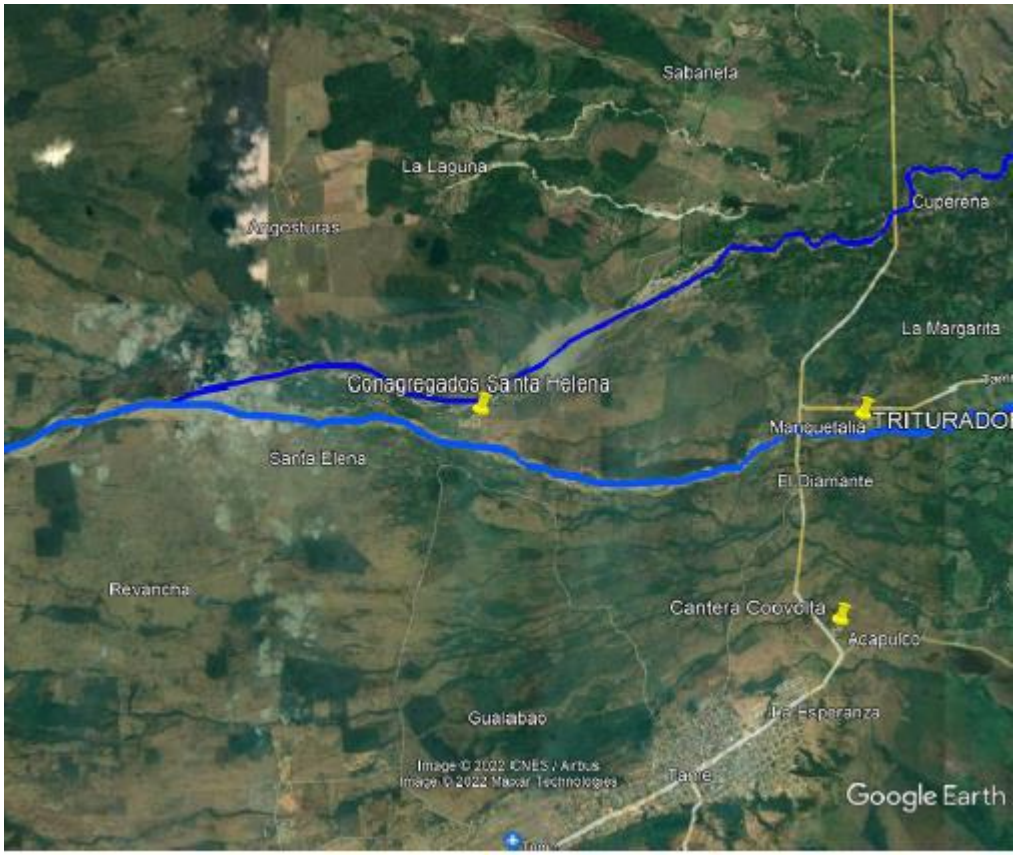
3- Capítulo 7 Estudio de Fuentes de Materiales
Se debe conservar la numeración de los capítulos del anexo técnico, como el capítulo 6 y 7 se unifican el capítulo 7 contendrá lo concerniente a las fuentes de materiales.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

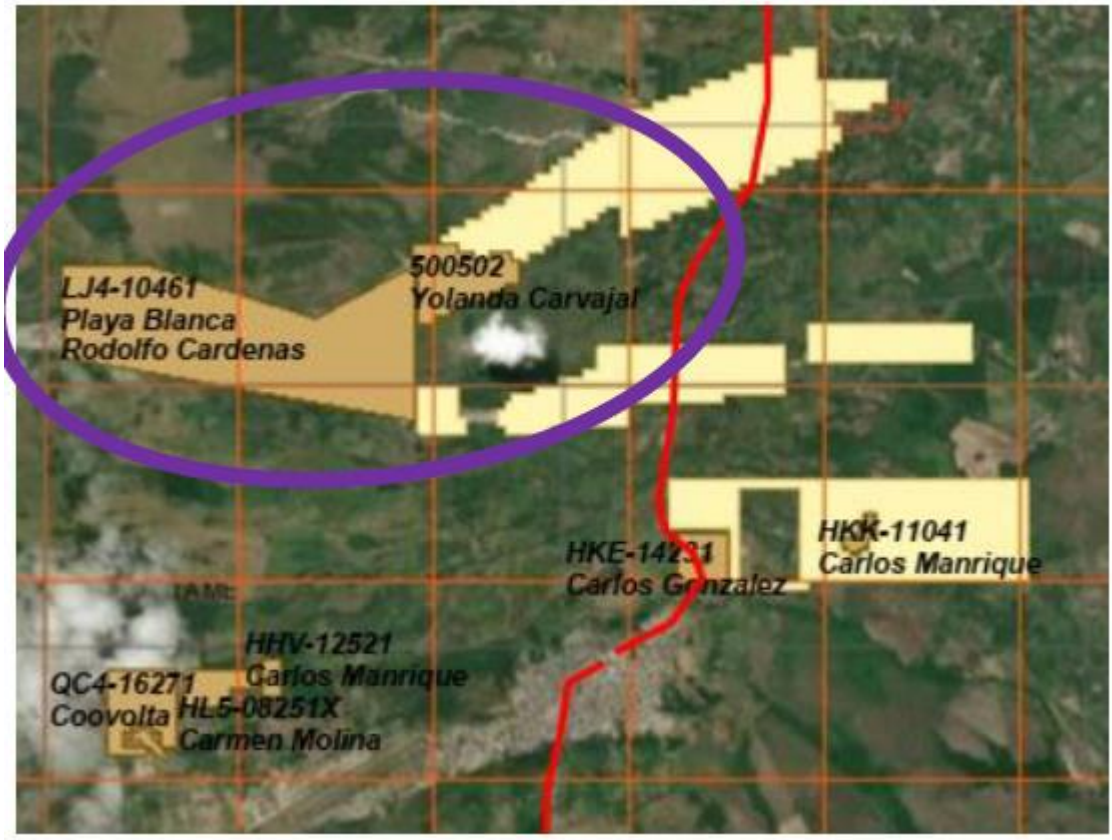
Queda faltando la ubicación general de la fuente de material en la zona del proyecto y localización detallada en un mapa a escala, caracterización, cubicación y clasificación de la fuente (Granulares, pavimentos, concretos, etc.). En este mapa se debe indicar el acceso a la fuente, el estado, las características de la carretera y la distancia al proyecto por esta.

Además, reportar los Productos y precios de las fuentes de la zona.

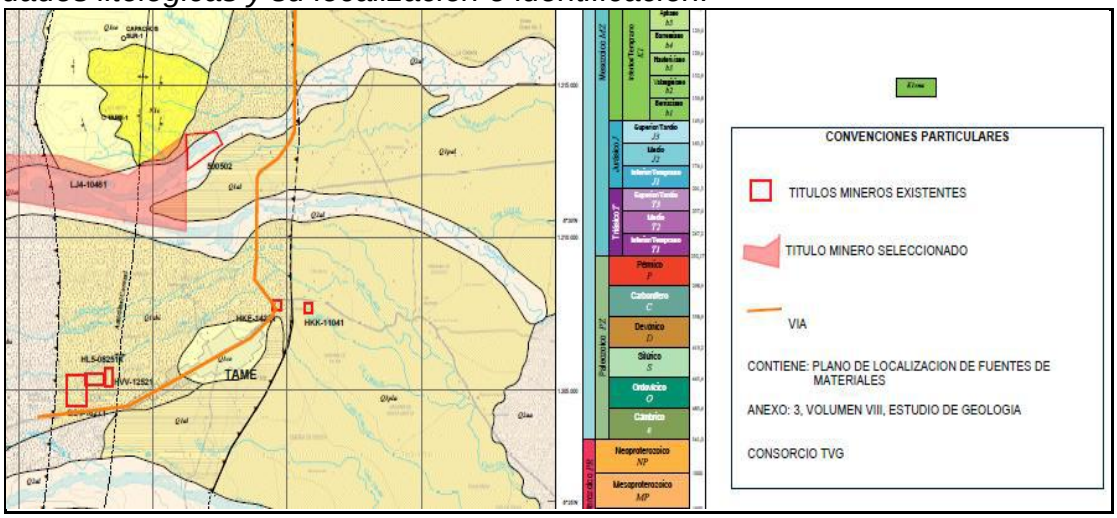
Respuesta 3:
En el informe enviado en el numeral 7. Estudio de fuentes de materiales se incluye:



NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



En el anexo 3, se presenta en la plancha geológica 139 del Servicio geológico Colombiano, las fuentes de materiales analizadas, su correspondencia con las unidades litológicas y su localización e identificación.



Mediante trabajo de campo y con el apoyo de la información de la Agencia Nacional de Minería, ANM, se presenta el capítulo de fuentes de materiales que se han identificado más cercanas al proyecto, las cuales, cumplen con lo establecido en la ley 685 de 2001 y demás complementarias, en las cuales se establece que deben estar dentro del rango de 50 Kms de distancia del corredor vial.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

De los dos anteriores títulos mineros, se ha seleccionado el que corresponde a la placa LJ4-10461, el cual tiene presentado y aprobado el Plan de Obras y Trabajos, PTO, está catalogado como de mediana minería, está en etapa de explotación, cuenta con licencia ambiental y se encuentra operando con planta de trituración y planta de producción de mezcla asfáltica. La operación minera y de procesamiento se realiza a nombre de CONAGREGADOS SANTA HELENA, mediante un contrato de operación minera.
De acuerdo con la información del PTO y de la licencia ambiental otorgada por CORPORINOQUIA, mediante la Resolución 500.41-14-0534 del 14 de abril de 2014, la fuente de materiales presenta las siguientes consideraciones:
• Reservas calculadas: 785.000 m3.
• Recursos medidos: 1.000.000 m3.
• Factor de recuperación: 45% anual.
• Duración del título y de la licencia ambiental: 29 años
• Volumen aprobado: 248.000 m3 anuales de material de arrastre en los ríos Cravo Norte y Culebrero.

De la fuente de materiales seleccionada, en adelante CONAGREGADOS, se realizó toma de muestras de materiales crudos y procesados, con el fin de definir las características geomecánicas y su conformidad con las normas y especificaciones del INVIAS, para cada una de las necesidades establecidas:
Subbase granular: Cumple.
Base granular: Cumple.
Mezcla densa en caliente. No cumple.

Observación 3 revisión anterior: No atendida en su totalidad por el contratista, se mantiene la solicitud. Queda faltando la ubicación general de la fuente de material en la zona del proyecto y localización detallada en un mapa a escala, caracterización (*Mezcla densa en caliente. No cumple),* En este mapa se debe indicar el acceso a la fuente, el estado, las características de la carretera y la distancia al proyecto por esta. Además, reportar los Productos y precios de las fuentes de la zona.

Observación 3 revisión nueva entrega: No atendida el contratista entrega la misma información de la versión 4.

4- Capítulo 10. Estudio de las amenazas geológicas del corredor
Se debe además presentar análisis sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada; acompañada de información primaria recolectada durante la etapa de fotointerpretación y campo que permitan realizar el análisis de información a partir de la caracterización y zonificación para cada una de las amenazas dentro del área del corredor geotécnico.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

La observación se da porque el contratista solo indica que de acuerdo con la información del servicio geológico colombiano e IDEAM el área de estudio, está sometida a situaciones de amenazas por inundación y por sismicidad, sin que se soporte con datos técnicos, solo se concluye, además se anexa una imagen del IDEAM de mapa de inundaciones del departamento de Arauca, sin que se realice un análisis de la información suministrada.

Respuesta 4:

De acuerdo con la información del Servicio Geológico Colombiano y el IDEAM, se determinó que el área de estudio está sometida a situaciones de amenazas por Inundación y por sismicidad.



GRADO DE SUSCEPTIBILIDAD	CARACTERÍSTICAS	SIMBOLO
Alto	Zonas correspondientes a los valles aluviales de los principales ríos del departamento. Relieves planos a ligeramente ondulados con pendientes de 0 a 3%.	1
Medio	Zonas pertenecientes a la llanura aluvial de desborde y valles intermontanos. Relieves planos a ligeramente inclinados con pendientes de 0 a 3%.	2
Bajo	Zonas correspondientes al piedemonte deposicional, con relieves ligera a fuertemente inclinados y/o ondulados, en pendientes hasta del 7%.	3
Sin amenaza por inundacion	Zonas montañosas, en relieves fuertemente inclinados y ligera a fuertemente escarpados, con pendientes en promedios superiores al 25%.	

figura 11: Mapa de inundación del departamento de Arauca. Fuente: IGAC 2016.

Observación 4 revisión anterior: No atendida por el contratista.

Observación 4 revisión nueva entrega: No atendida el contratista entrega la misma información de la versión 4.

5- Capítulo 11. Zonas de disposición de sobrantes, ZODME

Los capítulos 11 y 12 del estudio corresponden al mismo componente ZODME´s por lo que se debe unir, además se indica se mantienen las observaciones realizadas previamente.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

En el informe se señala “Una vez se ha evaluado las necesidades de disponer materiales provenientes de las actividades viales, solamente se identificaron las actividades de mejoramiento y limpieza de obras hidráulicas como generadoras de materiales a disponer”, por lo que se pide revisar lo indicado en el informe de pavimentos.

Se solicita complementar de acuerdo con el apéndice técnico que indica:
“Se realizará el estudio geológico a escala 1:1.000 de cada zona de disposición de sobrantes, presentará un plano detallado con la localización de las zonas de disposición de sobrantes estudiadas en el corredor seleccionado, con su distancia al proyecto y la estimación preliminar del volumen de cada una de ellas”.

Además, se deberá realizar un análisis sobre los permisos ante las autoridades ambientales, mineras y territoriales necesarios para la aprobación de las zonas, identificando los criterios y requisitos de dichas autoridades.

Se debe realizar el diseño para concesión de las zonas de disposición de sobrantes, con los siguientes datos básicos:

• Nombre del predio
• Propietario del predio:
• Área del predio
• Localización general y detallada en un mapa a escala.
• Precios.

Se debe definir el acceso a las ZODMES, características importantes y la distancia por carretera al sitio.

Lo anteriormente descrito es lo solicitado en el anexo técnico y de lo cual el contratista no ha realizado en este capítulo, por tanto, se reitera que se atiendan las observaciones.

Respuesta 5:

Se presentan los siguientes capítulos:

10. ZONAS DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES, ZODME.

11. ESTUDIO DE LAS ZONAS DE DESPOSICION DE SOBRANTE.

Con la siguiente descripción:
Una vez se ha evaluado las necesidades de disponer materiales provenientes de las actividades viales, solamente se identificaron las actividades de mejoramiento y de limpieza de obras hidráulicas como generadoras de materiales a disponer en zodme, con cantidades muy bajas.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Para atender la necesidad de disposición final de materiales provenientes de las actividades anteriormente mencionadas, se consultaron a las autoridades municipales, las cuales manifestaron no tener sitios para la disposición de materiales inertes, razón por la cual se realizó investigaciones y se determinó que existe necesidad de materiales de cortes, excavaciones y en general de mantenimiento vial, en un predio comercial que está realizando una plataforma para consolidar el montaje y operación de una Estación de Servicio, a la salida de Pueblo Nuevo (en el sentido del abscisado). Analizado el sector, se determinó que es una zona de nivelación, debidamente autorizada, que corresponde a una zona plana, donde no existen cuerpos de agua cercanos. La información del predio es:

- Capacidad: 100.000 m3.
- Propietario: Danis Martínez Duarte.
- Nombre Comercial: Estación de Servicio el Triángulo
- Área del predio: 24.000 m2., disponibles para nivelación.

La vía de acceso es la misma vía Tame – Arauca, a la altura del PR65, costado derecho, la distancia de acarreo de los materiales es de 14 kilómetros, desde el centro de gravedad del sector vial proyectado. En la imagen 6, se presenta la localización del área de nivelación y en la fotografía 8, el estado actual del área.



Imagen 6: Localización del área de nivelación de la estación de servicio El Triángulo, PR65, a la salida de Pueblo Nuevo. Fuente: Google Earth, 2022.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Fotografía 5: Estado actual de la zona de nivelación. Fuente: propia, 2022.

11. ESTUDIO DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE SOBRANTE

Teniendo en cuenta, que el material sobrante, correspondería a la limpieza de los Box (sedimentos), así como el mejoramiento de la subrasante, fresado y a sobrantes de mezcla asfáltica. En todo caso el volumen máximo sería de 200 m3. y se dispondrán en la Zodme que se relacionó en el numeral anterior. Se aclara que no hay demoliciones de obras hidráulicas.

Observación 5 revisión anterior: No atendida en su totalidad por el contratista

Observación 5 revisión nueva entrega: No atendida el contratista entrega la misma información de la versión 4.

6- ANEXOS

En cuanto a los anexos se reiteran las observaciones previas que se describen a continuación:

En el apéndice de especificaciones técnicas se muestra:

“Se deberá organizar en medio digital toda la información producida y referenciar la información secundaria que se haya utilizado. De igual manera, se deberá clasificar para fácil consulta, tanto por parte del Interventor y/o del Invias, como por cualquier otra persona que se encuentre interesada en acceder a dicha información.

El consultor deberá elaborar los planos a la escala indicada e informes requeridos para el proyecto, considerando como mínimo los siguientes:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

• Informe Geológico para Ingeniería
- Mapa fotogeológico regional del área de estudio.
- Mapa geológico estructural y geomorfológico regional.
- Perfil geológico y geomorfológico.
- Mapa geológico local que contenga la representación graficas de fallas, diaclasas y demás estructuras importantes a escala 1:2000
- Mapa de estaciones de campo (afloramientos) a escala 1:2000.
- Modelo digital de terreno (MDT) a la escala requerida 1:2000.
- modelo digital de elevación (DEM) a la escala requerida 1:2000.
- Mapa de cobertura de la tierra (Se sugiere el uso de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia, 2010).
- Mapa de localización de Apiques y Trincheras, Perforaciones, Sondeos Eléctricos, Líneas Sísmicas de Refracción y Sondeos de Georradar realizados para la investigación del corredor a nivel general.
- Registro de Apiques y Trincheras realizados para la investigación del corredor a nivel general.
- Registro de Sondeos Eléctricos, Líneas Sísmicas de Refracción y Sondeos de Georradar realizados para la investigación del corredor a nivel general.
- Registro de Perforaciones realizados para la investigación del corredor a nivel general.
- Mapa Geotécnico de Unidades geológicas para ingeniería (Unidades Homogéneas de terreno) del corredor geotécnico a escala 1:2.000.
- Caracterización de materiales.
- Conclusiones y recomendaciones.

• Productos generados para las Fuentes de Materiales:
- Informe geológico de las fuentes de materiales presentes en el corredor.
- Mapa de localización de las fuentes de Materiales.
- Mapa geológico de las fuentes de Materiales a escala 1:1000.
- Mapa geomorfológico de las fuentes de Materiales a escala 1:1000.
- Caracterización de materiales.
- Condición morfológica actual a escala 1:1000
- Condición morfológica futura una vez terminadas las actividades a escala 1:1000
- Conclusiones y recomendaciones.

• Productos generados para las zonas de disposición de sobrantes:
- Informe geológico para las amenazas geológicas presentes en el corredor
- Mapa geológico de las zonas de disposición de sobrantes a escala 1:1000.
- Mapa geomorfológico de las zonas de disposición de sobrantes a escala 1:1000.
- Mapa de zonas de disposición de sobrantes a escala 1:1000.
- Caracterización de materiales.
- Condición morfológica actual a escala 1:1000
- Condición morfológica futura una vez terminadas las actividades a escala 1:1000
- Conclusiones y recomendaciones.

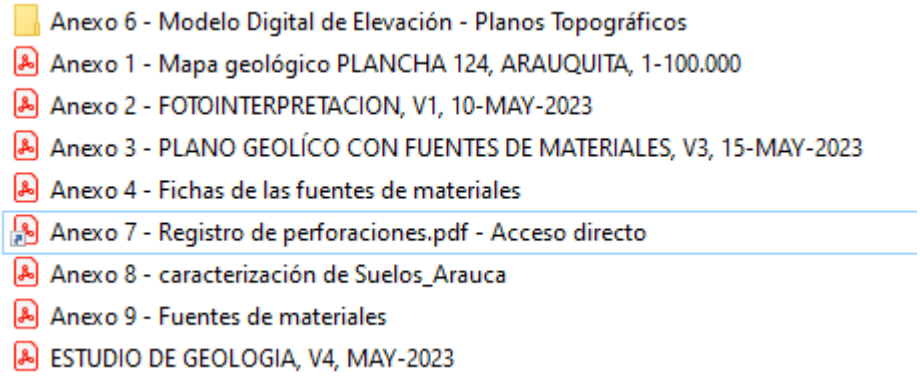
• Productos generados para amenazas geológicas:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Informe geológico para las amenazas geológicas presentes en el corredor.
- Mapa de cobertura de la tierra (Se sugiere el uso de la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia, 2010)
- Mapas de amenazas geológicas del corredor geotécnico a escala 1:2000.
- Caracterización de materiales
- Conclusiones y recomendaciones.

Respuesta 6:

En el informe se incluyeron los siguientes anexos:



Observación 6 revisión anterior: No atendida en su totalidad por el contratista.
El anexo 7 es un acceso directo a una carpeta, no incluida en el informe

Observación 6 revisión nueva entrega: No atendida el contratista entrega la misma información de la versión 4.

Conclusiones y recomendaciones de la revisión

1. De acuerdo con lo expresado es necesario que el contratista efectúe la revisión de las observaciones, y se presente el documento ajustado a los requerimientos del Apéndice B V2 del pliego de condiciones del proyecto, indicando específicamente que no aplica y su justificación, teniendo especial atención a lo indicado del contenido mínimo de cada capítulo del volumen III estudio de geología.
2. Se solicita se realice una revisión total del documento ya que se encuentras varios errores de digitación, y que se prepare una respuesta a cada una de las observaciones realizadas por esta interventoría, ya que solo se entrega un oficio remisorio que indica que se hace entrega del documento ajustado, y como se puede observar en el desarrollo de esta revisión, la gran mayoría de las observaciones no son atendidas.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



ING. CESAR PALACIOS
Especialista en Geotecnia.

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficio con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
CARLOS CASTRO

DE: CARLOS CASTRO
Especialista Estructural

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de JUNIO DE 2023, en el marco del rol desempeñado por CARLOS CASTRO como Especialista estructural.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Diseño Estructural).
d) Comité 09-06-2023 - Modelación puente internacional – Especialista INVÍAS.
e) Generación de las observaciones mediante acta.
f) Revisión modelación ajustada y soportes revisión.
g) Generación de las observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	CARLOS CASTRO C.C 12.109.886.	Especialista estructural	Días del Mes																														% Dedicación en el mes
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
1	Nombre	Cargo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I											70 %
Descripción de la actividad			Las descritas en el numeral 2																														

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Comité realizado el día 9 de junio 2023.

Comité del 09/06/2023.

El ingeniero Ricardo Saavedra hace las observaciones respecto a lo encontrado en la modelación presentada:

La vertical número 3 tiene un ancho de patín más pequeño que el del modelo según el plano.

La viga transversal tiene la altura total presente 8.50 y existe otro de referencia de 890.

Especialmente el patín de la viga transversal de 19 mm y otro en el plano de 25 mm

El arranque de la viga principal aparece girada en el modelo.

En los tramos de 45 m el perfil diagonal D2 aparece girado, al igual que la cinta superior.

El especialista de la interventoría informa que son elementos sometidos a compresión, y que por lo tanto la posición de los mismos no altera los resultados

Dentro de los conceptos se tiene que se permite tránsito hasta 32 t.

Así mismo se indica que para poder utilizar la circulación del camión CCP 14 hay que reforzar el puente.

Es importante tener en cuenta el reforzamiento que se debe de hacer

El ingeniero Ricardo indica que si las evaluaciones consisten en que se realice el

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

reforzamiento prontamente, hay que hacer el trámite con el gestor respectivo

Se explica por la interventoría que hay unas recomendaciones sobre la fatiga del puente, y otros temas.

La ingeniera Nevis directora de la interventoría indica que la gestión se está haciendo paralelamente.

El ingeniero Ricardo solicita ajustar la redacción del informe en el punto 4.2 y colocar cuáles son las condiciones para el tránsito de livianos, y aclarar que el tránsito es un solo carro por el centro.

Se atenderá lo solicitado.

3.2 - Revisión modelación ajustada y soportes revisión.

Se entrega informe de revisión con el siguiente contenido:

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 4
2 NORMAS APLICABLES 4
3 DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA 4
4 MATERIALES 6
4.1 CONCRETOS 6
4.2 ACERO 6
5 AVALÚO DE CARGAS 6
5.1 CARGAS PERMANENTES 6
5.1.1 Carga muerta (DC) 6
5.1.2 Superficie de rodadura (DW)..... 7
5.2 CARGAS TRANSITORIAS 8
5.2.1 Carga viva vehicular (LL) 8
6 COMBINACIONES DE CARGA..... 9
7 SUPERESTRUCTURA 10
7.1 MODELO COMPUTACIONAL 10
7.1.1 Aplicación de cargas 10
7.2 DIAGRAMA DE FUERZAS INTERNAS 12
7.3 VERIFICACIÓN VANOS EXTERIORES (ELR) 13
7.3.1 Método 1 (Load Case Buckling) 13
7.3.2 Método 2 14
7.4 VERIFICACIÓN VANO INTERIOR (ELR) 15

Y se envió comunicación indicando:

De acuerdo con la documentación envida mediante oficio INT-0272-23-990, nos permitimos informarle que la interventoría indica que con base en el levantamiento se realizó la modelación, y revisión de la información enviada por la consultoría del contratista de obra, en el siguiente escenario:

1- Solo puede pasar un solo vehículo de 32 Toneladas por el centro de la calzada del puente.

2- Sobre el puente no puede haber más de un vehículo en tránsito.

Los resultados del análisis indican:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. Que se puede hacer el paso por el puente de un solo vehículo de manera controlada (máximo 20 Km/h).

2. Que se requiere efectuar un estudio más detallado que implique la valoración de uniones, reforzar los cuchillos, el arriostramiento, y el estado de la placa.

3. Que las anteriores recomendaciones corresponden con la evaluación preliminar de la forma en que se halla construido el puente; pero que requiere urgentemente de una patología detallada, para evaluar otras características que pueden hacer que se presenten fallas en los elementos que lo conforman.

4. Que es necesario establecer de carácter inmediato controles de paso (unidireccional mediante canalización con maletines y señalización) y de peso (basculas portátiles), con el fin de que se mitiguen las amenazas de falla del puente.

5. De igual manera se recomienda un reforzamiento definitivo del puente para adecuarlo a la norma CCP-14, después haber hecho una consultoría completa, y que este trabajo, se haga en un tiempo máximo de seis (6) meses.



CARLOS CASTRO
Especialista en Estructuras

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficio con las observaciones realizadas.
- Soportes revisión.
- pago de seguridad social.

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
MIGUEL NIETO

DE: MIGUEL NIETO
Especialista en tránsito

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de JUNIO DE 2023, en el marco del rol desempeñado por MIGUEL NIETO como Especialista en transito

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Tránsito).
d) Revisión Estudio e Transito Tramo 2 – Sector Pore-Paz de Ariporo el PR 72 al PR 90 de la vía Yopal – Paz de Ariporo.
e) Generación de las observaciones mediante oficio.

No.	MIGUEL NIETO	C.C 79.147.719.	Especialista en	Días del Mes																													% Dedicación en el mes
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	Nombr		Cargo																																17 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																															

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la revisión del estudio de tránsito para el tramo especificado en la referencia y recibido mediante el oficio INT-0263-23-990; esta interventoría genera las siguientes observaciones para ser atendidas dentro del tiempo contractualmente establecido:

1. Se solicita incluir como anexo una carpeta o un enlace con acceso directo a los videos registrados en campo.

2. En el capítulo 3 "*MODELACIÓN ANÁLISIS Y PROYECCIONES DE TRÁNSITO",* se solicita presentar los datos de las tablas incluyendo cada tipo de vehículo como se muestra en el Anexo 5, ya que se observa que se suprimen algunos datos y esto puede ocasionar perdida de información.

FECHA:	MARZO 13 DE 2023	DÍA DE LA SEMANA:	LUNES									
SENTIDO:	PAZ DE ARIPORO - YOPAL		VOLUMEN EN PERIODOS DE 15 MINUTOS									
PERIODO		MOTOS	Livianos	Buses y busetas	Camión peq. 2 ejes	Camión gr. 2 ejes	Camión 3 y 4 ejes	Camión 5 ejes	Camión 6 ejes	Total Sin Motos	Total Con Motos	
0:00	0:15	1	0	1	2	0	0	0	0	5	6	

Fecha: JUEVES Marzo 16 de 2023																							
Ubicación: PR 71+500 a la salida de Pore hacia Paz de Ariporo																							
HORA				CATEGORIA INVIAS		C1		C2		C3		C4		C5 A		C5 B		C6		C7			
DE		A		MOTOS		AUTOMOVIL TAXI - CAMPERO PICK UP MICROBUS		BUSETA BUS		CAMION 2 - EJES PEQUEÑO		CAMION 2 - EJES GRANDE		CAMION 3 EJES		CAMION 4 EJES		CAMION 5 EJES		CAMION 6 EJES			
				Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL	Sentido PAZ DE ARIPORO	Sentido YOPAL		
12	00	12	15	1	5	1	5		1						1								

FECHA:	MARZO 13 DE 2023	DIA DE LA SEMANA:	LUNES								
SENTIDO:	PAZ DE ARIPORO - YOPAL		VOLUMEN EN PERIODOS DE 15 MINUTOS								
PERIODO		MOTOS	Livianos	Buses y busetas	Camión peq. 2 ejes	Camión gr. 2 ejes	Camión 3 y 4 ejes	Camión 5 ejes	Camión 6 ejes	Total Sin Motos	Total Con Motos
0:00	0:15	1	0	3	2	0	0	0	0	5	6

3. Se solicita revisar el capítulo 3 "*MODELACIÓN ANÁLISIS Y PROYECCIONES DE TRÁNSITO",* ya que se encuentran inconsistencias en los datos como se observa a continuación:

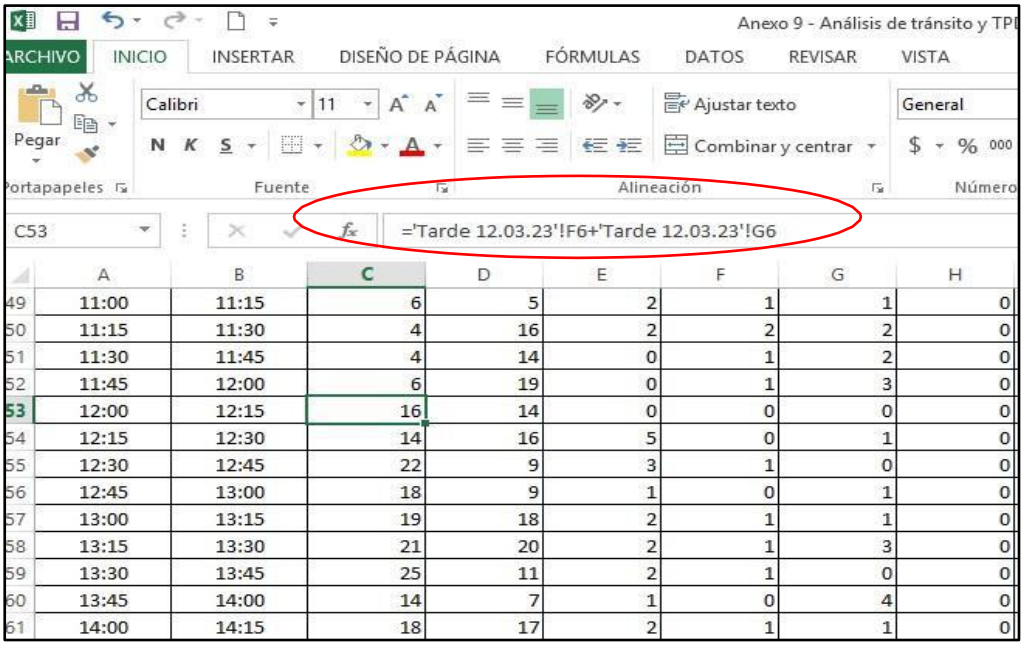
La toma de información de volúmenes se realizo en la estación de Pore en un periodo de 24 horas por siete días en una semana.

Los aforos se realizaron teniendo en cuenta cada sentido de circulación, en las siguientes tablas se presentan los volúmenes de tránsito tomados en cada uno de los sentidos:

Sentido Yopal - Paz de Ariporo	Motos	Livianos	Buses y busetas	Camión peq. 2 ejes	Camión gr. 2 ejes	Camión 3 y 4 ejes	Camión 5 ejes	Camión 6 ejes	Total sin motos	Total con motos
domingo	888	705	123	56	102	18	0	20	1024	1912
lunes	682	711	123	92	103	54	0	16	1099	1781
martes	607	661	137	91	148	42	0	16	1095	1702
miércoles	425	470	91	68	84	31	3	3	750	1175
jueves	393	460	84	67	92	31	0	13	747	1140
viernes	471	607	96	65	107	30	0	8	913	1384
sabado	582	653	87	52	58	12	1	1	864	1446
Total TPD´s	4048	4267	741	491	694	218	4	77	6492	10540
Total TPD	578	610	106	70	99	31	1	11	927	1506

Tabla 13. de aforos en el sentido Yopal – Paz de Ariporo

En la tabla 13, se evidencia que el total del volumen vehicular para las motos en sentido Yopal-Paz de Ariporo para el domingo 12 de marzo de 2023 es de 888, sin embargo, en los datos crudos (Anexo 5), se observa que el volumen de la mañana es de 169 vehículos y el de la tarde es de 350 vehículos y que al sumarlos el resultado es de 519 motos y no 888 motos. Esto puede ser porque ocurrió un cruce de celdas al unir los datos de la mañana con los datos de la tarde como se evidencia en el anexo 9.



	A	B	C	D	E	F	G	H
49	11:00	11:15	6	5	2	1	1	0
50	11:15	11:30	4	16	2	2	2	0
51	11:30	11:45	4	14	0	1	2	0
52	11:45	12:00	6	19	0	1	3	0
53	12:00	12:15	16	14	0	0	0	0
54	12:15	12:30	14	16	5	0	1	0
55	12:30	12:45	22	9	3	1	0	0
56	12:45	13:00	18	9	1	0	1	0
57	13:00	13:15	19	18	2	1	1	0
58	13:15	13:30	21	20	2	1	3	0
59	13:30	13:45	25	11	2	1	0	0
60	13:45	14:00	14	7	1	0	4	0
61	14:00	14:15	18	17	2	1	1	0

Lo anterior ocurre también para los camiones, en el lunes 13 de marzo de 2023, en donde se observa que hay un cruce de celdas que impide que los resultados presentados sean correctos. Por lo anterior, se solicita revisar, corregir y actualizar todos los datos y tablas presentadas.

4. Se solicita actualizar todo el capítulo de proyecciones de tránsito, de acuerdo con el TPD corregido y actualizado.

5. En la página 60 se menciona que el ano base es 2022, se solicita corregir.

Tabla 29 Resumen de las tasas de crecimiento de tránsito proyectadas

En este sentido se proyectó el crecimiento para el año base 2022, para cinco, diez, quince y veinte años.

No.	Año	Motos	Autos	Buses	C2P	C2G	C3-C4	C5	>C5	Total (Vmixtos/día) SIN MOTOS	Total (Vmixtos/día) CON MOTOS	Total (PCU)
0	2023	1094	1246	209	158	203	63	2	56	1936	3030	3414
1	2024	1122	1278	214	162	208	65	2	57	1986	3108	3502
2	2025	1151	1311	219	166	213	66	2	59	2037	3188	3592
3	2026	1181	1344	225	170	219	68	2	60	2089	3270	3684
4	2027	1211	1379	231	175	225	70	2	62	2143	3354	3779
5	2028	1243	1415	237	179	230	72	2	63	2199	3442	3878
6	2029	1275	1452	243	184	236	73	2	65	2256	3532	3979

6. Dentro del documento, no es claro el procedimiento para obtener el transito optimista, moderado y pesimista (10%, 20%, y 30%, respectivamente), incluir a manera de ejemplo el procedimiento para obtener el tránsito para el primer año.

7. Se recomienda realizar el análisis del tránsito atraído a partir del año específico en el que se considera la reactivación de la frontera, con el fin de afectar años precedentes a esta situación.

8. En el capítulo 4 “Estimación de capacidad y niveles de servicio” Para cada año hacer la revisión del valor Equivalente Camión (Ec), se presenta para el año 2023 1,729 y al realizar la interpolación el resultado es 1,644.

9. Actualizar todos los valores para el cálculo de la capacidad, teniendo en cuenta la observación anterior.

10. En el capítulo de PMT general, se solicita especificar en el documento y en el plano como se hará el manejo peatonal.

11. Aclarar si el color del pedestal de las señales presentadas en el plano de PMT (anexo 14) dan alguna indicación o de lo contrario manejar un solo color.

12. En el documento de PMT, se solicita complementar como será el manejo de los vehículos con el sistema uno a uno con los auxiliares.

13. Actualizar el numeral 10.4 del documento de PMT, de acuerdo con las observaciones anteriores.

14. Actualizar todas las tablas y gráficos presentados, de acuerdo con las anteriores observaciones.

MIGUEL NIETO
Especialista en tránsito.

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficio con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social mes.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DIANA MARCELA NINO SANTAMARIA
IDENTIFICACION:	CC-53082087
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-22
FECHA DE PAGO:	2023-05-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2023-05
PERIODO SALUD:	2023-05
NUMERO PLANILLA:	26184251
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26184251
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/07/2023

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900744331-0	ESTRUCTURAS SOSTENIBLES S.A.S.	Calle 85 # 18-25 Of 202	6017815237	administracion@esostenibles.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	07/06/2023	68301414	$10.764.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.248.900	0		0		0	0	0	0	2.248.900	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	869.400	0		0		0	0	0	0	869.400	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	976.000	0	0	0	0	0	0		976.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	704.000	0	0	0	0	0	0		704.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	941.500	0	0	0	0	0	0		941.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.367.000				2.367.000	0	0	2.367.000			23.670	2.367.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.768.800	0	0	1.768.800	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
331.700	0	0	331.700	1
ICBF				
497.500	0	0	497.500	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	3.178.300	3.178.300
Pensión	3	2.621.500	2.621.500
Riesgos Laborales	1	2.367.000	2.367.000
CCF	1	1.768.800	1.768.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	497.500	497.500
MEN	0	0	0
SENA	1	331.700	331.700
TOTALES	10	10.764.800	10.764.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79620397

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JPS INGENIERIA S.A.S		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830035398
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CL 125 20-70 OF 602	Teléfono	6129454
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7884859664**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	mayo / 2023	Periodo Cotización Salud	junio / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/06/13
Número Autorización	2133937100		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CESAR AUGUSTO	Apellidos	PALACIOS WILCHES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79620397
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 3.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 480.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 480.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS001-ALIANSALUD S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 120.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 120.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 208.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 3.000.000	$ 120.000

TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80050301
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR EDUARDO MORA FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 4A 4E 20 T14 -203	TELÉFONO:	8150984
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	016 - OSCAR E MORA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7883416785**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2120702458

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 7.200	$ 0	$ 7.200
SUBTOTALES:			**$ 7.200**	**$ 0**	**$ 7.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 80050301	MORA FORERO OSCAR EDUARDO	INDEPEND		$ 1.200.000				NO								01-30										230201-PROTECCION	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000			$ 0		$ 0	30	$ 1.200.000	CCF24-COMPENSAR	$ 7.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 349.200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900744331-0	ESTRUCTURAS SOSTENIBLES S.A.S.		Calle 85 # 18-25 Of 202	6017815237	administracion@esostenibles.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E	07/06/2023	68301414	$10.764.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003777927	OSORIO RODRIGUEZ ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	64.000	14-25	1.600.000	1	8.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
2	CC	1012458999	MALDONADO RAMIREZ JUAN SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-25	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
3	CC	1013623713	TORRES TORRES JULIO ORLANDO	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS008	4.300.000	172.000	14-25	4.300.000	1	22.500	CCF24	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
4	CC	1074135353	ROJAS LADINO KAROL ANDREA	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	1	15.700	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
5	CC	12109886	CASTRO SILVA CARLOS ARTURO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	11.250.000	450.000	14-25	11.250.000	5	783.000	CCF24	11.250.000	450.000	0	0	0	0	0
6	CC	19480995	FRANCO ESPINEL ANTONIO JOSE	1	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	16.583.000	2.072.900	14-25	16.583.000	5	1.154.200	CCF24	16.583.000	663.400	16.583.000	331.700	497.500	0	0
7	CC	53054968	USECHE CASTRO SANDRA MILENA	1	0			S																	231001	4.400.000	704.000	0	0	0	0	EPS005	4.400.000	176.000	14-25	4.400.000	5	306.300	CCF24	4.400.000	176.000	0	0	0	0	0
8	CC	79653471	PABON ROJAS PEDRO ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.584.000	253.500	0	0	0	0	EPS008	1.584.000	63.400	14-25	1.584.000	4	69.000	CCF24	1.584.000	63.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 15

EQUIPOS Y VEHICULOS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/7/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 993 DE 2022

INTERVENTORÍA: Consorcio GIS-JPS Reactivacion

CONTRATO DE OBRA No. 990 DE 2022

CONTRATISTA: Consorcio TVG

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE	PLACA EQO201, MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO OFICINA	COMPUTADORES, IMPRESORAS, MUEBLES, ETC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACION: (SOKKIA Serie 209218), NIVEL: CARL ZE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula Profesional N°: T.P 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO DE ALQUILER SERVICIO TRANSPORTE
No GIS JPS – 082022-003

ENTIDAD CONTRATANTE	**:** GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA NIT: 900.436.515-1
CONTRATISTA	**:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN NIT: 901582134-3
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CLASE CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2018 PLACAS EQO201 COLOR BLANCO ARTICA
FEHA DE INCIO	DOS (02) DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2030
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/Cte. MENSUALES

Entre los suscritos a saber, **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA** mayor de edad domiciliada en Bogotá e identificada con la cédula de ciudadanía No.52.228.501 de Bogotá como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN** con Nit. 901582134-3 quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA** y **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 52.413.185 de Bogotá y actuando en calidad de representante Legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT: 901582134-3** en adelante **CONTRATANTE**, hemos celebrado el contrato de servicio de alquiler de vehículo que se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERO – OBJETO**: El objeto del presente contrato es el servicio de alquiler del vehículo CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2018 PLACAS EQO201 COLOR BLANCO ARTICA. **PARAGRAFO: ORIGEN Y DESTINO:** El vehículo automotor tendrá como destino el Transporte de personal en las vías del **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** tiene a su cargo el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,**

MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.**

SEGUNDO: EL CONTRATISTA deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario

TERCERO: Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de **EL CONTRATANTE**, para poder desarrollar el servicio de transporte. Por su parte, **EL CONTRATANTE** se obliga a pagar AL **CONTRATISTA** el monto por servicio mensual pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO- VALOR: Las partes acuerdan que el monto del servicio del vehículo que pagará **EL CONTRATANTE** en calidad de contraprestación por el uso del bien, asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PÉSOS M/CTE ($4.500.000) M/Cte,

QUINTO – FORMA DE PAGO: La forma de pago del servicio será mensual; este valor incluye: Alquiler sin conductor y Mantenimientos preventivos, que **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, dentro de los 30 días después de radicada y aprobada la factura y/o cuenta de cobro; por medio de transferencia electrónica a la cuenta designada por el contratista para tal efecto. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA otorgará un plazo adicional máximo de 15 días hábiles para realizar el pago, de lo contrario se iniciará el cobro de intereses de mora a favor del CONTRATISTA por retraso en el pago, de acuerdo a la tasa máxima legal permitida por el Gobierno Nacional.

SEXTO – PLAZO: La duración del presente contrato es a partir del DOS (02) de agosto de 2022 hasta el 31 de Julio de 2030, el cual podrá prorrogarse mes a mes por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

SÉPTIMO: EL CONTRATISTA se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, con la firma del presente contrato y acta de entrega. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y los documentos para su operación.

OCTAVO: EL CONTRATANTE se obliga a pagar puntualmente el monto de la renta, en la forma y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta. Así mismo se compromete a cancelar cualquier multa, comparendo o sanción que se genere durante el tiempo que el vehículo este en poder del contratante.

NOVENO: De otro lado, **EL CONTRATISTA** está obligado a efectuar por cuenta y costo propio las reparaciones y mantenimientos preventivos que son necesarios para conservar el vehículo en óptimas condiciones de uso., **EL CONTRATISTA** se hace responsable por las reclamaciones por hurto, pérdida total o parcial del vehículo no imputables a la operación del vehículo con ocasión de las labores contratadas y EXONERA al CONTRATANTE de todas las reclamaciones por estos conceptos y se responsabiliza de ejecutar directamente

todas las reclamaciones ante el seguro; EL CONTRATANTE responderá por los deducibles de las pólizas de seguros generados por reclamaciones hechas a la compañía aseguradora, como operador de los vehículos siempre que se tenga certeza y se compruebe que el daño objeto de la reclamación efectivamente lo haya causado el personal del CONTRATANTE. Así mismo EL CONTRATANTE responderá por los daños causados a los vehículos durante la ejecución del presente contrato, siempre y cuando el daño sea responsabilidad exclusiva y comprobable del personal del CONTRATANTE. Si el vehículo posee un platón para llevar objetos, debe tener una carpa que lo cubra totalmente para que esos objetos lleguen en óptimas condiciones a su destino.

DÉCIMA: EL CONTRATISTA se compromete a tener los siguientes documentos vigentes: SOAT, tarjeta de operación, Pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual (si se requieren) e inspecciones técnico-mecánicas, póliza todo riesgo, extracto contrato, así como la Dotación reglamentaria de los vehículos y los demás requerimientos SSTMA (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) requeridos por la empresa**,** referente a los equipos de seguridad que debe tener todo vehículo que transite por el territorio nacional y que trabaje para la empresa, de igual manera cumplir con lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes "; así como asegurar que el mantenimiento del vehículo se haga en centros de servicio y/o empresas que estén acreditados y tengan las respectivas certificaciones para la disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (aceites usados, baterías, filtros, materiales contaminados con hidrocarburos, llantas, etc.) de manera que cumplan los requisitos legales y cuenten con los permisos ambientales vigentes de acuerdo a lo establecido en la resolución 1076 de 2015, para lo cual presentara al CONTRATANTE los debidos soportes de los mantenimientos realizados. En todo caso EL CONTRATANTE será responsable de verificar a diario que el vehículo se encuentre al día antes de salir a trabajar.

DECIMO PRIMERA – TERMINACION DEL CONTRATO: Son causales de terminación del contrato, diferentes a la del plazo para cumplir el objeto previsto, las siguientes: a) Mutuo acuerdo entre las partes o en forma unilateral por el **CONTRATANTE** previo aviso con diez (10) días de anticipación, sin lugar al pago de indemnización alguna por ningún concepto. b) Automáticamente por el incumplimiento no justificado de las obligaciones derivadas del contrato. c) La inconveniencia de su ejecución a juicio del CONTRATANTE. d) La terminación por cualquier causa del CONTRATO PRINCIPAL.

DECIMO SEGUNDA - DESTINACION DEL VEHICULO: El contratante destinará el vehículo automotor al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0,** suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.** El arrendatario no podrá exceder los

límites de carga, velocidad y/ó pasajeros establecidos por el fabricante del vehículo y las disposiciones legales del territorio nacional.

DECIMA TERCERA - DEPOSITARIO: El contratante se constituye como depositario del vehículo y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo toda la responsabilidad que tal condición implica, hasta tanto proceda a la terminación del contrato, y devolverá el vehículo al contratista en las mismas condiciones en que fue recibido según acta de entrega.

DECIMA CUARTA: COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DEL VEHICULO AUTOMOTOR: Las actividades de limpieza y suministro de combustible serán a cargo del CONTRATANTE.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, el día DOS (02) del mes de Agosto de 2022 .

CONTRATISTA	CONTRATANTE
LUISA FERNANDA BARRETO PARRA C.C. 52.413.185 de Bogotá DC REPRESENTANTE LEGAL GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA Tel:(601) 7156486	**LUISA FERNANDA BARRETO PARRA** C.C. 52.413.185 de Bogotá DC REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA Tel:(601) 7156486



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019761771

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQO201	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO ARTICA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
E412C052654

REG
N

VIN
9FBHSR5B6JM742677

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9FBHSR5B6JM742677

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S L COL

IDENTIFICACIÓN
NIT 900436515



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
PV0003201700398

IND
I

FECHA IMPORT.
06/02/2017

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
12/04/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
02/12/2019

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000124906

SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022 08 09

VIGENCIA DESDE: 2022 08 13

VIGENCIA HASTA: 2023 08 12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
29296934	EQO201	CAMIONETA	PARTICULAR	1998	2018

PASAJEROS	MARCA	CAPACIDAD
5	RENAULT	
	LÍNEA: DUSTERDYNAMIQUE	

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KG
E412C052654	9FBHSR5B6JM742677	9FBHSR5B6JM742677	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CÓDIGO RESERVADO TOMADOR
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	3212900127	NIT	9004365158	

CÓDIGO DE CONCESIONARIO	CÓDIGO SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE DE PRODUCCIÓN	No. FORMULARIO	CÓDIGO EXPEDICIÓN
AT1318	2619	21843		

DÍAS	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
221	$ 512,200	$ 266,300	$ 1,900

TOTAL A PAGAR $ 780,400

AMPARADO POR ESTA PÓLIZA

	VALOR
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 16

PERSONAL,APORTES A SOCIAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 del 23/05/2022

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATO DE OBRA No.: 993 del 26/05/2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

NOMBRE ARL: COLMENA ARL

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE- CONFIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							4. PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA	37,343,933	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 8,552,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 8,552,000	$ 595,219	V	NUEVA EPS	9453214446	$ 342,080	PORVENIR	9453214446	$ 1,368,320	$ 342,080	$ -	$ -	
2	GARCIA BERMUDEZ ROSIO	23,791,676	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5,345,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 5,345,000	$ 372,012	V	SANITAS	9453214446	$ 213,800	PORVENIR	9453214446	$ 855,200	$ 213,800	$ -	$ -	
3	GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANA	23,417,967	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1,361,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,361,000	$ 94,726	V	NUEVA EPS	9453214446	$ 54,440	PORVENIR	9453214446	$ 217,760	$ 54,440	$ -	$ -	
4	CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL	5,493,364	CONDUCTOR	$ 1,256,400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,256,400	$ 87,445	V	NVA EPS	9453214446	$ 50,256	PORVENIR	9453214446	$ 201,024	$ 50,256	$ -	$ -	
5	PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO	1,116,864,257	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2,198,700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,198,700	$ 153,030	V	SANITAS	9453214446	$ 87,948	PORVENIR	9453214446	$ 351,792	$ 87,948	$ -	$ -	
6	BELKIS BARRERA	1,116,795,393	INSPECTOR SST	$ 2,198,700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,198,700	$ 153,030	V	SANITAS	9453214446	$ 87,948	COLFONDOS	9453214446	$ 351,792	$ 87,948	$ -	$ -	
7	CESPEDES TABORDA LISETH JOHANA *	1,121,870,693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,160,000	$ 80,736	V	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	9452966809	$ 145,000	PORVENIR	9452966809	$ 185,600	$ 0	$ -	$ -	Personal contratado por medio de O.P.S
8	AGNIA ANDREINA MENDEZ	68,306,309	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 541,334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 541,334	$ 37,677	V	COMPENSAR	9452966809	$ 67,667	COLPENSIONES	9452966809	$ 86,613	$ 0	$ -	$ -	Personal contratado por medio de O.P.S
9	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO	51,645,807	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN	$ 1,160,000	X	10.0%	CASTELL ASESORES	$ 1,160,000	$ 60,552	I	SURA EPS	26853336	$ 46,400	PROTECCION	26853336	$ 185,600	$ 46,400	$ -	$ -	
10	DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN	52,769,973	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 5,402,500	X X X X X X X X X X	31.0%	GIS EAP SAS	$ 5,402,500	$ 376,014	V	SURA EPS	9453277541	$ 216,100	COLFONDOS	9453277541	$ 864,400	$ 216,100	$ -	$ -	
11	RUBIO PUENTES AURORA ISABEL	1,116,815,683	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1,348,100	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,348,100	$ 93,828	V	NUEVA EPS	9453214446	$ 53,924	PORVENIR	9453214446	$ 215,696	$ 53,924	$ -	$ -	
12	JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREZ	96,193,684	INSPECTOR DE TOPOGRAFIA	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,200,000	$ 153,120	V	NVA EPS	9453214446	$ 88,000	PORVENIR	9453214446	$ 352,000	$ 88,000	$ -	$ -	
13	NELSON CALLEJAS TORES	80,256,230	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3,305,250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 3,305,250	$ 230,045	V	SANITAS	9453214446	$ 132,210	PORVENIR	9453214446	$ 528,840	$ 132,210	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 36,028,984**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05 DE JULIO DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	25295923	9453214446	E	2023/07/11	2023/07/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$8,723,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$17,710,200	$2,919,400			$17,710,200	$708,600			$17,710,200	$708,600			$17,710,200	$1,233,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (6 Afiliados)						$17,710,200	$2,919,400			$17,710,200	$708,600			$17,710,200	$708,600			$17,710,200	$1,233,000		$0	$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (6 Afiliados)						$17,710,200	$2,919,400			$17,710,200	$708,600			$17,710,200	$708,600			$17,710,200	$1,233,000		$0	$0
1	CC	1116795393	BARRERA BELKIS	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF67	30	$2,100,000	$84,000	14-25	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0
2	CC	5493364	CAMARGO VICTOR	230301	30	$1,256,400	$201,100	EPS037	30	$1,256,400	$50,300	CCF67	30	$1,256,400	$50,300	14-25	30	$1,256,400	$87,500	30	$0	$0
3	CC	96193684	HERNANDEZ JUAN	230301	30	$2,255,000	$360,800	EPS037	30	$2,255,000	$90,200	CCF67	30	$2,255,000	$90,200	14-25	30	$2,255,000	$157,000	30	$0	$0
4	CC	1116864257	PUENTES CARLOS	230301	30	$2,198,700	$351,800	EPS005	30	$2,198,700	$88,000	CCF67	30	$2,198,700	$88,000	14-25	30	$2,198,700	$153,100	30	$0	$0
5	CC	37343933	RODRIGUEZ NEVIS	230301	30	$8,552,000	$1,454,000	EPS037	30	$8,552,000	$342,100	CCF67	30	$8,552,000	$342,100	14-25	30	$8,552,000	$595,300	30	$0	$0
6	CC	1116815683	RUBIO AURORA	230301	30	$1,348,100	$215,700	EPS037	30	$1,348,100	$54,000	CCF67	30	$1,348,100	$54,000	14-25	30	$1,348,100	$93,900	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CASANARE (3 Afiliados)						$10,011,350	$1,655,500			$10,011,350	$400,600			$10,011,350	$400,600			$10,011,350	$697,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V C (3 Afiliados)						$10,011,350	$1,655,500			$10,011,350	$400,600			$10,011,350	$400,600			$10,011,350	$697,000		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$10,011,350	$1,655,500			$10,011,350	$400,600			$10,011,350	$400,600			$10,011,350	$697,000		$0	$0
7	CC	80256230	CALLEJAS NELSON	230201	30	$3,305,250	$528,900	EPS005	30	$3,305,250	$132,300	CCF69	30	$3,305,250	$132,300	14-25	30	$3,305,250	$230,100	30	$0	$0
8	CC	23791676	GARCIA ROSIO	230301	30	$5,345,000	$908,800	EPS005	30	$5,345,000	$213,800	CCF69	30	$5,345,000	$213,800	14-25	30	$5,345,000	$372,100	30	$0	$0
9	CC	23417967	GUTIERREZ ADRIANA	230301	30	$1,361,100	$217,800	EPS037	30	$1,361,100	$54,500	CCF69	30	$1,361,100	$54,500	14-25	30	$1,361,100	$94,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$27,721,550	$4,574,900			$27,721,550	$1,109,200			$27,721,550	$1,109,200			$27,721,550	$1,930,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	25295923	9453214446	E	2023/07/11	2023/07/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$8,723,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$4,574,900	$0	$0	$4,574,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$4,046,000	$0	$0	$4,046,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$528,900	$0	$0	$528,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,930,000	$0	$0	$1,930,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	$1,930,000	$0	$0	$1,930,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,109,200	$0	$0	$1,109,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$400,600	$0	$0	$400,600
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	6	$708,600	$0	$0	$708,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,109,200	$0	$0	$1,109,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$675,100	$0	$0	$675,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$434,100	$0	$0	$434,100
TOTAL				9	$8,723,300	$0	$0	$8,723,300

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	25311992	9452966809	Y	2023/07/11	2023/07/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$822,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$161,600		$0	$0
1	CC	1121870693	CESPEDES LISETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	MIN002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	68306309	MENDEZ AGNIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$0	$0			$2,320,000	$161,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	25311992	9452966809	Y	2023/07/11	2023/07/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$822,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$0	$0	$161,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$161,600	$0	$0	$161,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$290,000	$0	$0	$290,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				2	$822,800	$0	$0	$822,800

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIS- EAP SAS identificado(a) con NI 901438138 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGON identificado(a) con CC 52769973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9453277541	27983433	E	2023-07-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$5,402,500	4%	$216,100
9453277541	27983433	E	2023-07-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$5,402,500	16%	$864,400
9453277541	27983433	E	2023-07-05	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-06	30																		$5,402,500		$27,100
9453277541	27983433	E	2023-07-05	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-06	30																		$5,402,500		$27,100
9453277541	27983433	E	2023-07-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-06	30																		$0	0%	$0
9453277541	27983433	E	2023-07-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-06	30																		$0	0%	$0
9453277541	27983433	E	2023-07-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$5,402,500	6.96%	$376,100
9453277541	27983433	E	2023-07-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$5,402,500	4%	$216,100
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		$5,402,500	4%	$216,100
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$5,402,500	16%	$864,400
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-05	30																		$5,402,500		$27,100
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-05	30																		$5,402,500		$27,100
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-05	30																		$0	0%	$0
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$5,402,500	6.96%	$376,100
9451902588	2120056669	E	2023-06-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$5,402,500	4%	$216,100

Este certificado se expide el día 2023-07-05 a las 12:20.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	CASTELL ASESORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900645286
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2023-07-06
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-51645807
NOMBRE EMPLEADO	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
NÚMERO PLANILLA	26853336
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-05
PERIODO SALUD	2023-06
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5702001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
			Afiliado	Aportante				
0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
				Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	0.0400000	$ 46.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	0,0696000	$ 80.800	90064528

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar		Sena		ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cotización	Tarifa	Cot.Oblogatoria
30	0,0400000	$ 46.400	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 173.600

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 15 correspondiente al periodo del 01/06/2023 al 30/06/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
BARRERA ALBARRACIN BELKIS YASMIN			***CC 1116795393***	
Cargo: INSPECTOR SST			*Sueldo Básico*	***2.100.000***
Sueldo	30	70.000	2.100.000	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	84.000
Aportes Salud Trabajador			0	84.000
Firma del Empleado			**Total**	**2.534.606**	**168.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.366.606**
CALLEJAS TORRES NELSON			***CC 80256230***	
Cargo: INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***3.305.250***
Sueldo	30	110.175	3.305.250	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	10.000	300.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	132.210
Aportes Salud Trabajador			0	132.210
Firma del Empleado			**Total**	**3.649.250**	**264.420**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.384.830**
CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL			***CC 5493364***	
Cargo: CONDUCTOR			*Sueldo Básico*	***1.256.400***
Sueldo	30	41.880	1.256.400	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	50.256
Aportes Salud Trabajador			0	50.256
Firma del Empleado			**Total**	**1.441.006**	**100.512**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.340.494**
GARCIA BERMUDEZ ROCIO			***CC 23791676***	
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***5.345.000***
Sueldo	30	178.167	5.345.000	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0
Prima Regional	30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	213.800
Aportes Salud Trabajador			0	213.800
Fondo de Solidaridad			0	53.450
Firma del Empleado			**Total**	**6.205.000**	**481.050**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.723.950**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 15 correspondiente al periodo del 01/06/2023 al 30/06/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANA			***CC 23417967***	
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)			*Sueldo Básico*	***1.361.100***
Sueldo	30	45.370	1.361.100	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	54.444
Aportes Salud Trabajador			0	54.444
Firma del Empleado		**Total**	**1.545.706**	**108.888**
C.C.		**Neto Pagado**		**1.436.818**
HERNANDEZ PEREZ JUAN CARLOS			***CC 96193684***	
Cargo: TOPOGRAFO INSPECTOR			*Sueldo Básico*	***2.255.000***
Sueldo	30	75.167	2.255.000	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	90.200
Aportes Salud Trabajador			0	90.200
Firma del Empleado		**Total**	**2.689.606**	**180.400**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.509.206**
PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO			***CC 1116864257***	
Cargo: INSPECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***2.198.700***
Sueldo	30	73.290	2.198.700	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	87.948
Aportes Salud Trabajador			0	87.948
Firma del Empleado		**Total**	**2.933.306**	**175.896**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.757.410**
RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA			***CC 37343933***	
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***8.552.000***
Sueldo	30	285.067	8.552.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0
Prima Regional	30	20.000	600.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	342.080
Aportes Salud Trabajador			0	342.080
Fondo de Solidaridad			0	85.520
Retencion en la Fuente			0	306.000
Firma del Empleado		**Total**	**9.212.000**	**1.075.680**
C.C.		**Neto Pagado**		**8.136.320**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 15 correspondiente al periodo del 01/06/2023 al 30/06/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
RUBIO PUENTES AURORA ISABEL			***CC***	***1116815683***
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA) -TAME			*Sueldo Básico*	***1.348.100***
Sueldo	30	44.937	1.348.100	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Aportes Pension Trabajador			0	53.924
Aportes Salud Trabajador			0	53.924
Firma del Empleado		**Total**	**1.488.706**	**107.848**
C.C.		**Neto Pagado**		**1.380.858**



Total Neto Pagado **29.036.492**

GIS EAP SAS

Nit: 901438138

Nómina # 37 correspondiente al periodo del 01/06/2023 al 30/06/2023

RAMIREZ ARAGON DIANA PATRICIA ***CC 52769973***

Cargo: COORDINADOR DE PROYECTOS SEMI SENIOR *Sueldo Básico* ***5.402.500***

Sueldo	30	180.083	5.402.500	0
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0
Auxilio Extralegal de Transporte	30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	216.100
Aportes Salud Trabajador			0	216.100
Fondo de Solidaridad			0	54.025
Retencion en la Fuente			0	15.000
Firma del Empleado		**Total**	**5.962.500**	**501.225**
C.C.		**Neto Pagado**		**5.461.275**

Total Neto Pagado **5.461.275**

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

30/Jun/23 16:34:45

Información del fichero

Clave Empresa:	NOMINACONSORCIO GIS JPS R	Cuenta de Cargo:	AH - 00130820000200363299
F.de proceso:	29-06-2023	Nombre Fichero:	SALARIO
Referencia:	DVN 30/06/2023	Órdenes:	9
Producto:	Nóminas	Importe Total:	29.036.492,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
Adriana Gutierrez Jimenez	0000000234179670	01109276541	0007 - BANCOLOMBIA	1.436.818,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Aurora Isabel Rubio	0000011168156830	0550488417966386	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.380.858,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Belkis Yasmin Barrera	0000011167953930	488417091938	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.366.606,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Carlos Alberto Puentes	0000011168642570	31725638089	0007 - BANCOLOMBIA	2.757.410,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Juan Carlos Hernandez	0000000961936840	0064000200239403	0013 - BBVA COLOMBIA	2.509.206,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Nelson Callejas	0000000802562300	0820000200367894	0013 - BBVA COLOMBIA	3.384.830,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Nevis Elena Rodriguez	0000000373439330	0550506100019989	0051 - BANCO DAVIVIENDA	8.136.320,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Rocio Garcia Bermudez	0000000237916760	36364445959	0007 - BANCOLOMBIA	5.723.950,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Victor Manuel Camargo	0000000054933640	0550506100021464	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.340.494,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Informe Detallado del Fichero

05/Jul/23 14:38:39

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
Diana Patricia Ramirez	04018790373	5.461.275,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000000527699730
Nombre:	Diana Patricia Ramirez	E-mail:	
Dirección 1:	Bogota	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	04018790373
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	5.461.275,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	Nomina	Concepto 2:	

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

05/Jul/23 11:32:03

Información del fichero

Clave Empresa:	VIALSITP	Cuenta de Cargo:	AH - 00130820000200363679
F.de proceso:	30-06-2023	Nombre Fichero:	ROFSOCIALCPTJUNIO
Referencia:	DVP 04/07/2023	Órdenes:	1
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	1.984.680,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
LISETH JOHANA CESPEDES	0000011218706930	36477060948	0007 - BANCOLOMBIA	1.984.680,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Detalle del fichero

05/Jul/23 17:26:14

Información de la orden

Fecha de proceso:	05-07-2023	Número de Órdenes:	29
Tipo de pago:	Nóminas	Importe:	186.989.030,00

NOMBRE BENEFICIARIO	No IDENTIFICACIÓN	No CUENTA	FORMA PAGO	BANCO	IMPORTE	ESTADO
WILDER ALBERTO DIAZ	79849188	274124403	Abono en cuenta	0001	5.736.976,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
SANDRA YAMILE ESPINOSA	35377021	092300136	Abono en cuenta	0001	2.789.012,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
SAMMY LIBOS SAYEG	19480912	20795706273	Abono en cuenta	0007	12.787.562,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
RIOLED SAS	901586832	24400001837	Abono en cuenta	0007	2.172.186,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
RICARDO ANDRES ACUNA	1018437939	03179454466	Abono en cuenta	0007	1.984.680,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
LAURA DANIELA DIAZ	1018429695	0996130200000352	Abono en cuenta	0013	5.428.100,00	Finalizada - operación exitosa.
JUAN CARLOS MORA	80736247	0570451870097057	Abono en cuenta	0051	992.340,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
JPS INGENIERIA SAS	830035398	14107697025	Abono en cuenta	0007	57.017.411,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
JOHN EDICSON LOPEZ	1018406324	0550488426679210	Abono en cuenta	0051	3.123.190,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
JAIME ECHEVERRIA	73188214	009338435	Abono en cuenta	0001	2.381.580,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
INPROCOLOMBIA SAS	900499860	66600014092	Abono en cuenta	0007	9.578.856,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
HANS NICOLS RAMIREZ	80258343	458170033120	Abono en cuenta	0051	2.443.198,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
GERMAN AGUSTIN ROCHA	80412437	075527697	Abono en cuenta	0001	4.919.577,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
LUNIES SAS	901181564	219852241	Abono en cuenta	0023	3.991.190,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.

FULLER PINTO SA	860031786	051060887	Abono en cuenta	0001	1.451.148,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
SINERGING SAS	900782914	03233376867	Abono en cuenta	0007	11.680.240,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
FREYDELL ALEXIS BARRETO	80076192	17247271198	Abono en cuenta	0007	3.175.488,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
LEIDY CONSTANZA LOPEZ	23316213	60618338226	Abono en cuenta	0007	922.046,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
ESTUDIO ARQ Y PAISAJES	900433906	04275804556	Abono en cuenta	0007	15.680.250,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
Yimmy Andrey Leon	79823485	0178080200344305	Abono en cuenta	0013	7.336.144,00	Finalizada - operación exitosa.
DAVID ERNESTO GOMEZ	1018452206	223577578	Abono en cuenta	0001	2.073.499,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
Orlando Alfonso Mora	80811598	0820350200363919	Abono en cuenta	0013	5.687.059,00	Finalizada - operación exitosa.
CTRO EMP ARRECIFE	900341172	475600048999	Abono en cuenta	0051	1.943.617,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
KAREN YIRLEY PORRAS	52908390	0479810200209280	Abono en cuenta	0013	1.706.825,00	Finalizada - operación exitosa.
COPRINTECH SAS	901106127	58982188634	Abono en cuenta	0007	9.334.348,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
ANDREINA MENDEZ MORALES	68306309	24050123207	Abono en cuenta	0032	1.984.680,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
CARLOS ARTURO BELTRAN	74082042	24062911438	Abono en cuenta	0032	4.167.828,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
YOLANDA TARUD JASSIR	22421249	0550028000049024	Abono en cuenta	0051	1.700.000,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.
YOJANA VALBUENA	52843567	9282015870	Abono en cuenta	0019	2.800.000,00	Pendiente de respuesta de la otra entidad.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 17

INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/07/2023 (Día / Mes / Año)

AD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

E INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion

ORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ATO DE OBRA No: 990 de 2022

CONTRATISTA: Consorcio TVG

UPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	608122	C-2401-0600-101-0-2401008-02	20	Propios	Principal	$ 75,773,595.0	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 600,000,000.0	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 3,313,804.0	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 150,000,000.0	$ -
	608122	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 561,541,706.0	$ -
	608122	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 30,663,579.0	$ -
2023	185623	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 534,599,595	$ 285,703,994.2
	185623	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 336,707,498	
	267223	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 185,091,459.0	$ 29,408,310
	267223	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 100,000,000.0	$ 100,000,000
2024	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 897,446,463.0	$ 897,446,463
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 880,932,764.0	$ 880,932,764
2025	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 924,370,208.0	$ 924,370,208
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 907,361,092.0	$ 907,361,092
2026	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 952,100,649.0	$ 952,100,649
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 934,581,271	$ 934,581,271
2027	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 980,663,679	$ 980,663,679
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1,283,491,627	$ 1,283,491,627
2028	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1,010,083,420	$ 1,010,083,420
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1,321,996,154	$ 1,321,996,154
2029	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1,040,386,460	$ 1,040,386,460
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1,361,656,742	$ 1,361,656,742
2030	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1,071,598,229	$ 1,071,598,229
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 3,155,606,448	$ 3,155,606,448
TOTAL						$ 19,299,966,442	$ 17,136,494,763

ULADO DEL CONTRATO: $ 19,299,966,442

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	Registro 608122 2022								$ 1,421,292,684.00			
1	ago-22	$ 86,362,056.00	$ 16,408,790.64	**$ 102,770,847.00**		$ 102,770,847.00	$ 700,000,000.00	608122 DE 26/5/2022	$ 618,521,837.00	$ 19,197,195,595		
2	sep-22	$ 102,419,272.00	$ 19,459,662.00	**$ 121,878,934.00**	$ 29,701,588.88	$ 92,177,345.12	$ 670,298,411.12	608122 DE 26/5/2022	$ 526,344,491.88	$ 19,075,316,661		
3	oct-22	$ 114,450,528.00	$ 21,745,600.00	**$ 136,196,128.00**	$ 17,167,579.20	$ 119,028,548.80	$ 653,130,831.92	608122 DE 26/5/2022	$ 407,315,943.08	$ 18,939,120,533		
4	nov-22	$ 189,203,132.00	$ 35,948,595.08	**$ 225,151,727.08**	$ 22,704,375.84	$ 202,447,351.24	$ 630,426,456.08	608122 DE 26/5/2022	$ 204,868,591.84	$ 18,713,968,806		
5	dic-22	$ 143,112,756.00	$ 27,191,423.64	**$ 170,304,179.64**	$ 21,466,913.40	$ 148,837,266.24	$ 608,959,542.68	608122 DE 26/5/2022	$ 56,031,325.60	$ 18,543,664,626		
	Registro 185623 2023								$ 871,307,093.00			
6	ene-23	$ 148,873,404.00	$ 28,285,946.76	**$ 177,159,350.76**	$ 22,331,010.60	$ 154,828,340.16	$ 586,628,532.08	185623 DE 23/2/2023	$ 772,510,078.44	$ 18,366,505,276		
7	feb-23	$ 155,620,180.00	$ 29,567,834.20	**$ 185,188,014.20**	$ 23,343,027.00	$ 161,844,987.20	$ 563,285,505.08	185623 DE 23/2/2023	$ 610,665,091.24	$ 18,181,317,261		
	Registro 267223 2023								$ 285,091,459.00			
8	mar-23	$ 168,995,440.00	$ 32,109,133.60	**$ 201,104,573.60**	$ 25,349,316.00	$ 175,755,257.60	$ 537,936,189.08	185623 DE 23/2/2023	$ 720,001,292.64	$ 17,980,212,688		
9	abr-23	$ 144,325,564.00	$ 27,421,857.16	**$ 171,747,421.16**	$ 21,648,834.60	$ 150,098,586.56	$ 516,287,354.48	185623 DE 23/2/2023	$ 569,902,706.08	$ 17,808,465,267		
10	may-23	$ 149,695,336.00	$ 28,442,113.84	**$ 178,137,449.84**	$ 22,454,300.40	$ 155,683,149.44	$ 493,833,054.08	185623 DE 23/2/2023	$ 414,219,556.64	$ 17,630,327,817		
11	jun-23	$ 113,016,072.00	$ 21,473,053.68	**$ 134,489,125.68**	$ 28,254,018.00	$ 106,235,107.68	$ 488,033,336.48	185623 DE 23/2/2023	$ 307,984,448.96	$ 17,495,838,691		
TOTALES		**$ 1,516,073,740.00**	**$ 288,054,010.60**	**$ 1,804,127,750.60**	**$ 234,420,963.92**	**$ 1,569,706,787.04**	**$ 488,033,336.48**		**$ 307,984,448.96**	**$ 17,495,838,691.04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas. **$ 1,669,638,625.28**

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 1,516,073,740.00	$ 288,054,010.60	$ 1,804,127,750.60
VALOR TOTAL			

s relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ntor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 18

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 3/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

FECHA DE INICIO: 01/08/2022

PLAZO INICIAL: 926 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 19,299,966,442.00

VALOR ACUMULADO: $ 19,299,966,442.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807,448,368.30	23	5	2022	Liquidacion del contrato		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700,000,000.00	23	5	2022	Liquidacion del contrato o hasta la amortizacion total de anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,614,896,736.60	23	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2,422,345,104.90	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Defenitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: 3 del 08/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/08/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807,448,368.30	15	12	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700,000,000.00	15	12	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,614,896,736.60	15	12	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2,422,345,104.90	31	12	2026	21	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: No 4: 71456643 15/12/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Esta vigente la actualizacion según Modificcion No 01 de fecha 15 de diciembre de 2022

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 19

PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 03/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

FECHA DE INICIO: 1 de agosto 2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 96 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 993 2022 (Indicar numero y año)

CONTRATISTA: Consorcio TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **29/07/2022**

OBSERVACIONES:

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental sostenible de la conectividad Arauca - Casanare: Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena y Tame - Arauca en los departamentos de Arauca y Casanare en marco de reactivación económica, mediante el programa vias para la conexión de terriotorios, el crecimiento sostenible y la reactivacion 2.0., el cual es presentado acorde con los requisitos de la norma ISO 10005.

Hay cambio de representante legal en el contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ----- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -----

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ------X-------

OBSERVACIONES:

El Plan de Auditoria se presenta una vez haya sido validado el plan de calidad. El plan de calidad no ha surtido los comentarios entregados a los contratistas.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **29/07/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 217 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE E **SI X** ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Aunque se ha llevado actividades de toma de muestras de briquetas de asfalto, apiques y exploraciones en obra, estamos a la espera de los informe de resultados de las muetras tomadas por el laboratorio.
217 Muestras, de las cuales no se han reportado resultados y en espera de los mismos.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.
A la fecha no se han presentado quejas de la comunidad

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Porcentaje de Avance de la Programación en Obra	**100%**	**Objetivo**: Medir el nivel de cumplimiento de la programación en obra, para determinar si se requiere incrementar los recursos o alguna otra acción de mejora que nos permita cumplir el plazo del contrato. **Formula** (% de Avance Real/ % de Avance Esperado)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : trimestral
Satisfacción del Cliente	**N/A**	**Objetivo**:Medir el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para cada una de las obras . **Formula** (Σ Resultado en cuentas Satisfacción Cliente/No Clientes de la Encuestados)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Semestral
Porcentaje de ejecución plan de ensayos de laboratorio	**100%**	**Objetivo** :Medir el plan de ensayos establecidas por el cliente, para cada una de las obras . **Formula** (No. ensayos y mediciones cumpliendo/ No. ensayos y mediciones efectuados)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : Trimestral
Porcentaje de cierre de acciones correctivas	**100%**	**Objetivo** :Garantizar el cierre adecuado de acciones correctivas (anomalia) . **Formula** (No. de aciones cerradas / numero de acciones correctivas recibidas)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Trimestral

OBSERVACIONES:

Se está trabajando en el desarrollo de activiades acordes al plan de trabajo propuesto por el contratista.
Se están controlando los riesgos propuestos por parte de la Entidad en la matriz de riesgos relacioanda al contrato. A la fecha no se han materializado riesgos.
El indicador de satisfacción del cliente se mide semestralmente.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion totalon Total	RUIDE	**289033**	05/05/2023	10675	**05/11/2023**	
2	Nivel electrónico	CARL ZEISS		05/05/2023	10675	**05/11/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma
Nombre: LUZ FANNY CASTILLO C.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997 CND

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	4	RIESGO BAJO	SI
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	4	4	RIESGO BAJO	SI
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	6	RIESGO ALTO		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	NO
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI

6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	10	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, según lo establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	6	RIESGO ALTO		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	2	RIESGO BAJO	SI
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	15	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	RIESGO BAJO	SI
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	6	RIESGO ALTO		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	RIESGO BAJO	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento

13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	4	RIESGO BAJO	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	3	RIESGO BAJO	SI
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	6	RIESGO ALTO	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	2	RIESGO BAJO	NO
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales y, evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	NO
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	6	RIESGO ALTO	SI
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	6	RIESGO ALTO	SI
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	12	RIESGO EXTREMO	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	6	RIESGO ALTO	SI
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	3	RIESGO BAJO	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI

CATEGORIA	VALORACION	
RARO	1	1
IMPROBABLE	2	2
POSIBLE	3	3
PROBABLE	4	4
CASI CIERTO	5	5

IMPACTO DEL RIESGO		
CATEGORIA	VALORACION	
INSIGNIFICANTE	1	1
MENOR	2	2

Firma

Nombre: LUZ ANNY CASTILLO C.

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25228-262997 CND

RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Semanalmente se realizan comites de obra con el contratista de obras, se hace análisis del avance de obra, se revisa el avance que se describe en el aca de comite y se asegurar la facturación de la Interventoría. La gerencia de la interventoria se reune mensualmente con el objetivo de revisar la ejecución del conrato y tomar acciones respectivas, dentro de los términos contractuales establecidos.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se realizan reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de Obra, con el propósito de analizar el progreso de la obra y garantizar que la Interventoría pueda efectuar la facturación correspondiente. Asimismo, se efectúa una reunión mensual con la Gerencia de la Interventoría para analizar el desarrollo del contrato y emprender las acciones pertinentes que aseguren la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuó a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Conforme se ha señalado en los distintos Comités de Obra, el contratista ha presentado una programación para los estudios y diseños destinados a Tame - Corocoro. Esta Interventoría desea informar que, en consonancia y con conversaciones previas sostenidas en los comités - territorial, se ha previsto la ejecución de los estudios y diseño en un periodo de 5 vigencias. Sin embargo, es importante mencionar que dichos estudios y diseños han sido sometidos al trámite correspondiente ante la territorial para su respectivo concepto, y esta a su vez ha efectuado una consulta a nivel nacional. El resultado de dicha consulta, informado mediante memorando, establece que los estudios y diseños deben ser ejecutados conforme lo establecido en el anexo técnico. A la fecha no se han presentado acciones correctivas. Las actividades del avance del proyecto en las cuales han trabajado son - Mantenimiento general del corredor vial; Atención de puntos críticos; Actualización de diseños.
Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuó a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	La presente Interventoría está realizando los controles y actividades necesarios para garantizar una respuesta puntual por parte del contratista en lo que respecta a la ejecución de las actividades de Ajuste, Actualización, Unificación y/o Modificación de estudios y diseños, así como en la elaboración de estudios complementarios, tal como corresponde. Desde los Comités de Obra, se están gestionando las aclaraciones necesarias o escalando las inquietudes a la ANI para obtener la respuesta respectiva en los plazos establecidos.
Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	La Interventoría ha incorporado al equipo de trabajo a profesionales altamente competentes en la labor que se establece en el contrato, quienes se encuentran efectuando un seguimiento constante de las actividades desarrolladas hasta la fecha. Esta medida se ha adoptado con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso, así como para supervisar la correcta implementación en obra de los estudios y diseños aprobados. Además, se mantienen alerta ante la eventualidad de imprevistos que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras.

Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	La presente Interventoría ha establecido un proceso de validación del personal que accede a la obra, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales estipulados. Este proceso se lleva a cabo para garantizar que el personal involucrado en las actividades en obra cumpla con los requisitos necesarios para desarrollar las tareas asignadas. Asimismo, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato, se realiza un seguimiento al personal que participa en las actividades, una vez entregado el pago de la seguridad social. Además, se efectúan recorridos en obra con el fin de validar que el personal que está ejecutando las labores sea el mismo que ha sido aprobado por esta Interventoría. De esta forma, se busca garantizar que se cumpla con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y la seguridad del personal en obra.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En la presente intervención, se realizan conciliaciones diarias de cantidades de obra entre el contratista de obra y esta Interventoría. Esto se lleva a cabo con el fin de mantener un seguimiento constante del avance de las actividades y detectar posibles desviaciones en el proceso. Además, se llevan a cabo comités de obra en los cuales se analizan los avances del proyecto y se toman las medidas necesarias para prevenir desviaciones importantes en las actividades. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	En el marco de esta Interventoría, se realizan inspecciones diarias y se llevan a cabo comités de obra con el objetivo de validar las actividades relacionadas con la señalización horizontal y vertical, así como con la implementación de señalización relacionada a la seguridad industrial en la obra. Estas actividades son reportadas en los Comités de obra, en los cuales se analiza el avance de las mismas y se toman las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato. De esta forma, se busca asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso y garantizar la seguridad del personal en la obra.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	En la presente intervención, se realizan conciliaciones diarias de cantidades de obra entre el contratista de obra y esta Interventoría. Esto se lleva a cabo con el fin de mantener un seguimiento constante del avance de las actividades y detectar posibles desviaciones en el proceso. Además, se llevan a cabo comités de obra en los cuales se analizan los avances del proyecto y se toman las medidas necesarias para prevenir desviaciones importantes en las actividades. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso.
Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	En el marco de esta intervención, se realizan periódicamente comités de obra con el fin de analizar los avances en el proyecto y tomar las acciones correspondientes para evitar desviaciones importantes en las actividades. A través de estos encuentros se busca garantizar la ejecución del proyecto dentro de los términos contractuales establecidos y asegurar la calidad y confiabilidad de las actividades desarrolladas. Además, se busca mantener una comunicación fluida con el contratista de obra y otros actores involucrados en el proyecto, con el fin de detectar oportunamente cualquier posible desviación y tomar medidas preventivas para corregir cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	En el desarrollo de la intervención, se realizan comités de obra y reuniones periódicas con el fin de analizar los avances en el proyecto y tomar decisiones y acciones correspondientes para evitar desviaciones importantes en las actividades. Estos encuentros son esenciales para garantizar el cumplimiento de los términos contractuales establecidos, la calidad y confiabilidad de las actividades desarrolladas y para asegurar una comunicación efectiva entre la interventoría, el contratista de obra y otros actores involucrados en el proyecto. De esta manera, se busca detectar oportunamente cualquier posible desviación y tomar medidas preventivas para corregir cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto..
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Hasta la fecha, en la ejecución del contrato, no se han presentado procesos administrativos ni judiciales que requieran atención por parte de esta Interventoría.

Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	El contrato se encuentra actualmente vigente, con actas de inicio y en proceso de ejecución, lo que indica que el riesgo identificado no se ha materializado hasta el momento.
Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	La interventoría tiene un procedimiento para revisar y actualizar los requisitos legales, con el fin de analizar los cambios normativos, los cuales hasta la fecha no se han presentado ni han afectado la ejecución del proyecto.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría está realizando un control permanente de la ejecución de las obras, validando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Para ello, cuenta con el acompañamiento de especialistas ambientales y sociales de la interventoría, quienes realizan una supervisión constante para garantizar el cumplimiento de los estándares y normativas requeridos en cuanto a impacto ambiental y social. En el avance del proyecto, no se han afectado ningun ecosistema. No se ha requerido ningún permiso. Específicamente el avance de obra se ha dado en: Mantenimiento general del corredor vial; Atención de sitios críticos y actualización de diseños.
contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	El proceso de SST realiza seguimiento constante a las novedades de cambio de personal, solicitando la información correspondiente a las condiciones de salud del personal del contratista.
contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se entreguen los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de contratista. Además, se realizan inspecciones periódicas de los EPP y se reemplazan cuando es necesario. Desde el ingreso del personal, esta Interventoría hace entrega de la dotación y EPP correspondiente a cada trabajador.
Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se dispone de un plan de emergencias diseñado a partir de la matriz de identificación de peligros para el contrato, además, GIS cuenta con un especialista en seguridad, quien hace seguimiento a las condiciones de seguridad y orden público de cada uno de los proyectos. En reunión realizada con la Veeduria de Arauca, en "Caño Jesús" se presentó un incidente con un artefacto explosivo, el ejercito intervino y controló la situación.
Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventoría realiza un seguimiento constante de los recursos utilizados en la ejecución del contrato, mediante la realización de conciliaciones de obra y el control del presupuesto en comparación con la ejecución del proyecto

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 20

INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

NO SE PRESENTA

INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 21

PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	dd/mm/aaaa (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. ___ — No. ___

Se numerará en orden ascendente cada vez que se reprograme el Plan de Cargas

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 991 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS IPS REACTIVACIÓN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

RESOLUCIÓN No.: 1585 2023 **DE** 17/05/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 990 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVC

PLAZO INICIAL: 36 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/DIC/22 (En Día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indicar la suspensión que corresponda con el sentido del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 29.289.364.642,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 29.289.364.642,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				2022		2023																						2024-2030		TOTAL	
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Disponible Mes	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	1	Director de Interventoría	$ 8.000.000,00	$ 500.000,00	103	$ 875.500.000,00	5	$ 42.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	79,00	$ 731.000.000,00	103,00	$ 875.500.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 500.000,00	103	$ 566.500.000,00	5	$ 27.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	79,00	$ 473.000.000,00	103,00	$ 566.500.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	183	$ 658.750.000,00	4,37	$ 24.743.535,00	1,00	$ 7.100.000,00	1,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	1,00	$ 7.100.000,00	1,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	79,00	$ 571.956.500,00	183,00	$ 658.750.000,00
		ESPECIALISTAS				$ 663.290.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,15	$ 1.020.000,00		$ -	0,30	$ 2.040.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,17	$ 1.156.000,00	0,17	$ 1.156.000,00	0,30	$ 2.040.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,17	$ 1.156.000,00	0,17	$ 1.156.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,05	$ 340.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,17	$ 1.156.000,00	0,17	$ 1.156.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,05	$ 340.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,17	$ 1.156.000,00	0,52	$ 3.600.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,55	$ 3.740.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,13	$ 884.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00	-	$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00	-	$ -	0,10	$ 680.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,15	$ 1.020.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,23	$ 1.496.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,35	$ 2.380.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,13	$ 884.000,00	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00	-	$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00	-	$ -	0,10	$ 680.000,00		$ 49.457.514,12	8,72	$ 59.317.514,12
		Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00				0,65	$ 3.575.000,00	0,05	$ 275.000,00	0,17	$ 935.000,00	-	$ -	-	$ -	0,26	$ 1.375.000,00	0,26	$ 1.375.000,00	0,26	$ 1.430.000,00		$ -	0,07	$ 385.000,00	0,07	$ 385.000,00		$ -	0,07	$ 385.000,00		$ 40.057.485,14	8,71	$ 47.477.485,14
	1	Líder de Interventoría	$ 6.000.000,00		30	$ 180.000.000,00	1,39	$ 8.340.000,00	0,47	$ 2.820.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	30,00	$ 149.340.000,00	30,00	$ 180.000.000,00
		Profesional Social	$ 4.000.000,00		30	$ 120.000.000,00	1,94	$ 7.760.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	30,00	$ 68.240.000,00	30,00	$ 120.000.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		30	$ 120.000.000,00	1,94	$ 7.760.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	30,00	$ 68.240.000,00	30,00	$ 120.000.000,00
		Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00		30	$ 120.000.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	30,00	$ 120.000.000,00
		Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		18	$ 72.000.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 72.000.000,00
	1	Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9	$ 36.000.000,00	0,46	$ 1.840.000,00		$ -	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	7,90	$ 30.960.000,00	9,00	$ 36.000.000,00
		Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3	$ 12.000.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ 200.000,00	0,00	$ 200.000,00	0,00	$ 200.000,00	0,00	$ 200.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00
	1	Abogado	$ 6.000.000,00		5	$ 30.000.000,00	0,15	$ 900.000,00	0,05	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 26.100.000,00	5,00	$ 30.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO					0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	180	$ 423.000.000,00	4,695	$ 23.295.500,00	1,00	$ 4.700.000,00	1,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	1,00	$ 4.700.000,00	1,00	$ 4.700.000,00	1,05	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	79,00	$ 352.664.000,00	180,00	$ 423.000.000,00
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	260	$ 690.000.000,00	2,8	$ 6.860.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	79,00	$ 653.740.000,00	260,00	$ 690.000.000,00
	1	Laboratorista Inspector	$ 2.700.000,00	$ 250.000,00	594	$ 1.545.000.000,00	5,8	$ 9.115.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	$ 3.450.000,00	79,00	$ 558.790.000,00	594,00	$ 1.545.000.000,00
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	330	$ 235.000.000,00	4,93	$ 11.595.500,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	79,00	$ 185.213.500,00	330,00	$ 235.000.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																
	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		180	$ 216.000.000,00	3,6	$ 4.680.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	79,00	$ 197.040.000,00	180,00	$ 216.000.000,00
	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	79,00	$ 191.040.000,00	180,00	[illegible]
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	79,00	$ -		
	2	Secretaria	$ 1.200.000,00		360	$ 249.000.000,00	4,285	$ 10.524.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	79,00	$ 205.476.000,00	360,00	$ 249.000.000,00
	2	Conductor	$ 1.200.000,00		360	$ 264.000.000,00	4,985	$ 11.914.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	79,00	$ 228.084.000,00	360,00	$ 264.000.000,00
		Camioneteria	$ 1.700.000,00		45	$ 54.000.000,00	0			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	45,00	$ 54.000.000,00	45,00	$ 54.000.000,00
		Provisión Jornadas 7X24		$ 80.848.000,00																														$ 80.848.000,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIDPI-MINV-INV-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	DD/MM/AAAA (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

| | | |

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 22

RELACION DE CORRESPONDENCIA

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Se esta respondiendo una correspondencia recibida?	CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA	CONSECUTIVO DE ENVIO	RADICADO ANTE EL CLIENTE	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	CARGAR ARCHIVO ENVIADO	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios, etc.):	Cargar anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	NECESITA RESPUESTA?	Fecha máxima rta	Edit URL
05/07/2023 18:46	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0454-1899	CGJR-993-0447-2023	01/06/2023	01/06/2023	Remisión Informe Semana 44 (26 de mayo al 1 de junio de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1KcFmCYoDuYmBopkaJ2HBhTzrGbDtpaa	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1UOmcNS1QjH77NXCiPLlmaYcrrsPHZLDFA, https://drive.google.com/open?id=1RmuSQIkBclaf_XwVMpC8bcYL82V5Dsbi, https://drive.google.com/open?id=1rAIu0V4nLtOfTyGgePhD6n_fHeGdVl6L, https://drive.google.com/open?id=1TP_yIcSi60C5au7_pO95Yq1-71kbUlG	Juan Gabriel Rodríguez	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuobMyLix4lvSlLkEvgYLGZZuc-kd2fWB6UImBuF-DNg1kIHU-2tL2Ngv4f-8DGS29A
05/07/2023 18:48	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	SS 24132 de fecha 26 de abril de 2023	GCJR-993-0455-1900	CGJR-993-0448-2023	01/06/2023	01/06/2023	Respuesta a comunicación SS 24132 de fecha 26 de abril de 2023	https://drive.google.com/open?id=1JN-cCH7zeM95im7mFEatUqgF2Ns9XKPo	5	SI	https://drive.google.com/open?id=1MjtrB9yBG_7L-xX8dO3SGd-5XUp89-qx-I	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuobMyLixWhTlNdSo3KoK5fNgq2_WGgl9QGUdWwgp9MYryW6WCOKCWCQOoKOhb1NA
30/06/2023 10:46	gerencia@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0456-1899	CGJR-993-0449-2023	05/06/2023	05/06/2023	Solicitud de presentación de concepto técnico sobre el Puente Internacional	https://drive.google.com/open?id=1h7EsNDBQSLq75i9_Dx6sICG6zJrnBh2va	1	No		REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	Director de Obra	SI	09/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuw2Ef41oo-FBNRrN6VEfldEgvLIVLvCea0Xeo8dFY-Ir-M6FXTk7dqmBPlgs
30/06/2023 10:46	gerencia@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0457-1899	CGJR-993-0449-2023	05/06/2023	13/06/2023	Radicación de Actas de ajustes definitivas febrero y marzo de 2023 (modificación de fechas designación de supervisor)	https://drive.google.com/open?id=1cvRZhk8c54ev58Nq2nGab4P3E6O2U8Cv	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1IrupLi9z4wuibro2A3AXnnLV9tn2WR6u, https://drive.google.com/open?id=1T3voJQRN7rhbAMPQlhv7bFxaggV_f03rR	Juan Gabriel Rodríguez	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Director Territorial - INVIAS	No	15/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaQ7Tfuzu8Iolx18U3roaNTje-N9WdN_PPO0Co4kuaMS8NHbRcnzUFdfSUtMeoQc
30/06/2023 10:46	gerencia@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0458-1899	CGJR-993-0451-2023	05/06/2023	05/06/2023	Remisión Informe Mensual No 10 correspondiente al mes de mayo de 2023	https://drive.google.com/open?id=16_fLT-e3QxBzuCWpLuaRC6fG5Eafe8s	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1q_O7R_7VH4sicrVv4GXodfBBEw-bJX	Juan Gabriel Rodríguez	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Director Territorial Casanare	No	07/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuflJ8Onwl-aPGNlXV4zvV-Unwk0e0BOCXwXRlly955N59y6bNNa26mUpDXYcMsXFz-0c
30/06/2023 11:08	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0459-1899	CGJR-993-0452-2023	05/06/2023	05/06/2023	Remisión Acta de Costos de interventoría No. 10 periodo 1 al 31 de mayo de 2023	https://drive.google.com/open?id=1VMDESTOCR18UYukGfTV4UMOGpAH44_J	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1yKMvOeuqZvVKbMmlKTLEeQ83SFt3Lz1F, https://drive.google.com/open?id=1HNgVrfOyzL7YskfdfvTfIHCNw79uIZ9b, https://drive.google.com/open?id=1XCTaMFleoPW8LIr-wPr9c1bf-IAZda, https://drive.google.com/open?id=1s3HvIjCSIcqt9sxTj7OTGu_-fQdwpJHx	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	Director Territorial Casanare	SI	09/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuofhONuEwRqdKiJv1grFHOo2tOPwh4UdRnX1XZ-NACBq4IwarzMCqpZGZ-u6-dD4xo
30/06/2023 11:49	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0460-1899	CGJR-993-0453-2023	06/06/2023	06/06/2023	reiteración a respuesta CGJR 993-0430-2023 del 15 de mayo de 2023 y CGJR993-0439-2023 del 24 de mayo de 2023	https://drive.google.com/open?id=1YD-HewAsfSn8RuiPPnwmAES-8V39_Pw	1	No	ALEXANDER RODRÍGUEZ, REINEL ANT		CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de OBRA	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaqn_XkOPuUH2MfQVjiaZKx2EvWp6j6dXV2DxsDX17J8tOAP3EsJ32pXMiUkms
30/06/2023 18:10	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0461-1899	CGJR-993-0454-2023		06/06/2023	Reiteración a observaciones de modulo de Sostenibilidad y presentación de cronograma de trabajo	https://drive.google.com/open?id=1RV5Z1D8STg3Nm1_qAJuK0RvuEiDQBCJ	1	No	Alexander Rodríguez, Reinel Anto		CONSORCIO TVG	Representante Legal , Director de Obra	SI	07/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuekiSidZV9XkLclzi88mkNrjMAwE0kIEsM4gwt42NR6bE93aZaTwUAOdR2q6ucthhA
30/06/2023 18:15	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	CGJR-993-0453-2023 y CGJR-993-0454-2023	GCJR-993-0462-1899	CGJR-993-0455-2023	06/06/2023	06/06/2023	Alcance a comunicaciones CGJR-993-0453-2023 y CGJR-993-0454-2023	https://drive.google.com/open?id=1uPcmCi7wqxvzDEbkxcnNaBok4TT82mAA	1	No		Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuTLVWlOqaY9HqOEj-Xw6PRuPMBCmzcxM24HGWLgPYYqQjyQoZ_bKwx5jaNH1zXxA
04/07/2023 11:16	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	INT-0263-23-990	GCJR-993-0463-1899	CGJR-993-0456-2023	07/06/2023	07/06/2023	Su comunicado INT-0263-23-990 Observaciones estudio de tránsito tramo 2 – Sector Pore-Paz de Ariporo PR 72 al PR 90 de la vía Yopal – Paz de Ariporo	https://drive.google.com/open?id=1RQGrVQ0hoQDkmJM9-NAuMfDSkBsF57C_F	1	No	Ing. Alexander Rodríguez , Ing. Reinel		CONSORCIO TVG	Representante Legal , Director de obra	SI	11/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuIfPd6IQd3B4qhiWlfD7J1qxKWZlgUDnMEqgwOUlONnKTaKzAYN3TiAkkD6t_ro
04/07/2023 11:22	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	INT-0274-23-990	GCJR-993-0464-1900	CGJR-993-0457-2023	07/06/2023	07/06/2023	Su comunicado INT-0274-23-990 Suspensión de actividades de obra debido a orden público en el Departamento de Arauca	https://drive.google.com/open?id=1TLOOpmy0ZR8wsbq74cSSSJ42Za0iBWabT	2	No	Ing. Alexander Rodríguez , Ing. Reinel Antonio Torres Pabón				SI	10/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuoISoOSNaZGdGorT_Tmqo_RHTHEJNTqMVUFPr2o2FKjeIxnRhDkE9ppAad_1qFo4
04/07/2023 11:28	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0465-1899	CGJR-993-0458-2023	07/06/2023	07/06/2023	Remisión Informe Semana 45 (01-07 de junio de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1AjDE1d_qwa23BDTdYARQB6QWTUIE1	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1ZJRBSSYVdxq1TkwV9G0tKr1_RtAu3eF, https://drive.google.com/open?id=1nQLc2yvS3PW78DboOG8pwuLDOIYPPWa, https://drive.google.com/open?id=1kQGmsYnO3BpdUYb45Os4CUln156gXvd-	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufyN8mvCxnIh2VDzLKoXmuK_s5JPxNH5h_tV57i7aksXGCYE-n9bvHmrQDnWggoyTc
04/07/2023 11:44	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0466-1900	CGJR-993-0459-2023	14/06/2023	16/06/2023	Remisión de concepto sobre estado actual y capacidad de carga del Puente José Antonio Páez – Municipio de Arauca, RUTA 6606	https://drive.google.com/open?id=1TmHTQpxIPkGJXYhfiSk51xHSO_yDSuW	6	SI	https://drive.google.com/open?id=1oLrK1V7U886BebyIZvy1ysCAIRxwPx-t, https://drive.google.com/open?id=1mUvMum47kDDjlwqKeNYMDlMhtIJvYDEL, https://drive.google.com/open?id=13_74UCbmtELw0F7_VCio1NNA57RX9Ii, https://drive.google.com/open?id=1ZxpCsnDVZgCPvIxZaDycr5adss8quF77, https://drive.google.com/open?id=1z4ki-lopsxzqjqBh9XlPzDmZIiq4ZS6L	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufD5LBn9Ibl1rf9a4QF-DHFC40aPnQE_fQvsrneiHtIGoBIYfat-SFnd6cPxsW6VsVX8
04/07/2023 11:52	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0467-1900	CGJR-993-0460-2023	10/05/2023	12/06/2023	Remisión Acta de Modificación No 01 Contrato de Obra 990 de 2022	https://drive.google.com/open?id=1qcvmjXwNvtGIDazcpmP2CfDKyCsiaGq	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1BFGkAvuvAptULRCTjyFSoAyL7g4o1CI, https://drive.google.com/open?id=13XTS3FZq1QucdV5PEADjYzlRFJlr2Nn, https://drive.google.com/open?id=116V5wBvVEK3b4Q_FCAcPmGXa7m1-07C, https://drive.google.com/open?id=1I9O_CoRvPnoBuB-V9FD1baaGuyVdpW-1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C4Rd86KwnZpWwH2w31QSSzIMWrCZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuuE_HIlDQ1-QZCmsJKS4MtIUuC_NySD69_SkPR-61xuWbKl-oBGI-buxXgHtBGOk

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Se esta respondiendo una correspondencia recibida?	CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA	CONSECUTIVO DE ENVIO	RADICADO ANTE EL CLIENTE	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	CARGAR ARCHIVO ENVIADO	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios, etc.):	Cargar anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	NECESITA RESPUESTA?	Fecha máxima rta	Edit URL
04/07/2023 12:01	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	Alcance a comunicación CGJR-993-0445-2023	GCJR-993-0468-1899	CGJR-993-0461-2023	10/06/2023	12/06/2023	Alcance a comunicación CGJR-993-0445-2023 Remisión Acta de Obra No. 10 periodo (1 al 31 de mayo de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1AAi_wHvR1v99AqRUKRMo7g5GSfrX8LC	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1HaP5JbAyc9gw4rRfyhRP6CnYtAssCymZ, https://drive.google.com/open?id=1mBfPgPZEzpAn1CpRrGvWOB7E0gaHv, https://drive.google.com/open?id=1tBuhaanyg9O4m2Xz4Vo_RHbGCflDwxvx, https://drive.google.com/open?id=1e3LGkGrYqbJEK9yNBXBucLwHoTowkw	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnud2CcVYF1bkngHQ7uk66IzqzoBaaHwfxkH56n1TMvd55yNjn7NYPMQqDCrW4KxSX8
04/07/2023 14:44	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	CGJR-993-0416-2023	GCJR-993-0469-1900	CGJR-993-0462-2023	12/06/2023	12/06/2023	Alcance a comunicación CGJR-993-0416-2023 Remisión de precios unitarios No previstos y según INSTRUCTIVO AÑÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y concepto de Interventoría – Concesados con la Sub dirección de gestión integral de carreteras Nacionales	https://drive.google.com/open?id=10m2Q5lUSr1i9JI8tHJaHNgNC7WI1uU8V	3	No		Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	SI	17/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuc5ST1feFZUMvETutpFVSgqTmN311o8905ukB56mV0RxUcIJvpqCU4BTZ6Ylg_c7A
04/07/2023 15:16	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0470-1899	CGJR-993-0464-2023	14/06/2023	14/06/2023	Remisión Informe de Inversión de anticipo No. 10 del periodo 1 al 31 de mayo de 2023	https://drive.google.com/open?id=1NaFu1h-SSOYkO90dt1s6S8wmI1VHN5e	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1_QY24kqKM_Pgp6Sn1JaHI0HFck6IFE, https://drive.google.com/open?id=1--XdmLleh2Pfn1-V8wVQMb-gKUtgKKJq5	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	SI	18/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufQbZqBvcqaNKvgVPAmYrDSUvBKsIkkn7XqDtBzA827wz2CHYEXBsP1GA-y4fdkyC9w
04/07/2023 15:26	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0471-1899	CGJR-993-0465-2023	14/06/2023	14/06/2023	Remisión Informe Semana 46 (09-15 de junio de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1XPG1vbV_tOcS7DjnexxaeW6QXcARSjkU	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1nK_qUFvG8ERvM-V9RI3Ooltrd3prGBV_d, https://drive.google.com/open?id=1LHFBv9-NFRBR9gsjQAgGbNzv4Kll C8Kj, https://drive.google.com/open?id=1DkM1cjbWq2y4bpwvLMUeNqxuCxTx5yDJ	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnud-1FB6sRRZbb3JMnIX9kkjsKjBs0QjnEkUdwbqAmPBSUZbnuqyaUA_E268ldQ
04/07/2023 16:15	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0472-1899	CGJR-993-0467-2023	20/06/2023	20/06/2023	Reiteración de solicitud de actualización de Garantías según Modificación No 01.	https://drive.google.com/open?id=1ru8AaL7H7w34z51xlokPkv3qa_6xZWsq	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1aSp_tj6cJg8LRVVjogChZAwTaf-WOTWX, https://drive.google.com/open?id=1BzuBCrcP1mnE8qSIejZH5xE7PpNGNu	Ing. Alexander Rodriguez, Ing. Reinel Antonio Torres Pabon	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	SI	24/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaEQG_gGR_dhTTmeaopaGrCrDW6rSg0dyKs6S3NiRkym8yXQGwAWyF--uJ4iISY
04/07/2023 16:19	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0473-1899	CGJR-993-0468-2023	21/06/2023	21/06/2023	Remisión Informe Semana 47 (16-22 de junio de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1kBdoqh2hD79BqNHbNb8fzdRVpYn-kUiC	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1H_m-rvhbH6SSuqthvh6GhHOagDRwqfH, https://drive.google.com/open?id=1fLKwk3TlaDXTI_gvLIMBYY2N2PSHdtZO, https://drive.google.com/open?id=1FjuaRrWOwfvMvq4-7pcCqpDtGIBWuBut, https://drive.google.com/open?id=1vDonK6yqR10MmxC4vmmuDgspmEr0m-tv, https://drive.google.com/open?id=1Dn93GKiQA45OJAnGBi1OGG8QRJgaqo	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	SI	25/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaeWXqxuKMPNCbR1RZGUkx2xvT5eeon180YqxeFM8YOw17eVJTtuK0g0f3aevGURw
04/07/2023 16:36	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 28082 (28082A y 28083B)	GCJR-993-0474-1900	CGJR-993-0469-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 28268 (28082A y 28083B)	https://drive.google.com/open?id=1Tcruzo8XiO1BnaOG-YL_jxfvn742jNqzK	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1-oR1w8TWrgNaIADxf5-xz5zCZqgPoJQ5x, https://drive.google.com/open?id=1MXQ0A0tmIJF6odXHwtivzeQAbYebkMv1, https://drive.google.com/open?id=1aKVkGlhk5Ov9L_Y-f2JgWjDWo-jUvA6, https://drive.google.com/open?id=1pRHBiBBe6YB8DXWSTMTFRkCX4BH7ZHE	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuf5GdIn0SP2EfUdKfpDXgGwhQ3Nu7KIqgl7Hl-gUxxaiu1WaDTsVXR51r3UNhUlc
04/07/2023 16:40	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 28268 (28268A)	GCJR-993-0475-1899	CGJR-993-0470-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 28268 (28268A)	https://drive.google.com/open?id=1xKBjDz13iCgaUmgPOcsA_ydmTyA-4yg0	1	No		Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuV_Le4grmGMUaGzFDiD_7OBUS_hg10EwkM7axF6ZKTgUE4A4GBzBtuaAfVPzBKHQ
04/07/2023 16:48	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 30035	GCJR-993-0476-1900	CGJR-993-0471-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 30035	https://drive.google.com/open?id=1Urw5AmF2I-1pqz-RwkkZ3VtU84qfIuNV	4	SI	https://drive.google.com/open?id=1FRkWpsVlPal5Mq277_6afbDrSlUeln, https://drive.google.com/open?id=1KbPBBviQEuqYezmUHhvx0nJuO-r-f_dM, https://drive.google.com/open?id=1uLuDHrATylyM3eGfx9--Py4rDtWM95v-_, https://drive.google.com/open?id=1VC3BwJQSzqDx8UzGijQM9zsKE4sLaMXZ, https://drive.google.com/open?id=1pDzAYAC0ZQkeD_QIlsPcs-PaONy7IfPs, https://drive.google.com/open?id=1vtn6hhYc_1nLsoY6pAcCim-6OKd7EJ	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	SI	25/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuCfl-dU7DiXSrSdJIYPdX8k-IraAxGfqEhyfXpoNWj1uwUykEp2f73-dB1RvdaBBoY
04/07/2023 16:53	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 31263	GCJR-993-0477-1899	CGJR-993-0472-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 31263	https://drive.google.com/open?id=1fBAmKRVqahwuuS5PQq56HGp4-u01DRe	1	No		Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuTqD_BGEWlvKw_jpWYc-fQYBXxCIHudDJDLuIDJDGTr9bGuafMh-36SfEOQNiH
04/07/2023 16:56	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 31265	GCJR-993-0478-1899	CGJR-993-0473-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 31265	https://drive.google.com/open?id=1hOR8rMAOQZ37qaIaxh709uRYZ1z5yjeA1	1	No		Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnucbstV5d2z-N9RKOIglhyPGndo4UKp4971rtSeiiqh8uYATTsR8K-Z6hIKAB1eb8g
04/07/2023 17:01	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 31268	GCJR-993-0479-1899	CGJR-993-0474-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 31268-Estado de la vía Tame-Arauca	https://drive.google.com/open?id=1TTJoRp4PjZs7t0w8fOLoiKOXl2cVUOc	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1bsRwC_k8lyfCCUbEwSUfctFyUtnzVCtg, https://drive.google.com/open?id=1CuFT19rYNXmwF9Tec2KiMkh88pngZBuF, https://drive.google.com/open?id=1pT-cAGfb4B-YBU-Mdzgk4NeUgw0G9tw	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuiJSD52Pv8Dbaf_4_Jrq0NeJNvbUUN6Lr9Sqq9Bll8fkSZP3zrzVkNeGTLbFBGR4
04/07/2023 17:05	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	DT-CAS 33035-	GCJR-993-0480-1899	CGJR-993-0475-2023	23/06/2023	24/06/2023	Respuesta a Comunicación DT-CAS 33035-ruta nacional (Ruta 66) Departamento de Arauca hacia Caño limón - Arauquita	https://drive.google.com/open?id=1fxoRVWbKrKpqWR3Hmg2-2orEvCbJ	1	No		Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetnRPr9MRM4C8Rz86KwnZpWwH2w31QSSuIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufg5q2gDkQHVN2IGaTDRiBwDAkdNaFAtaImAJMBVkJH21u0u1AkvkI2kCzBaCc

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Se esta respondiendo una correspondencia recibida?	CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE EMITE RESPUESTA	CONSECUTIVO DE ENVIO	RADICADO ANTE EL CLIENTE	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	CARGAR ARCHIVO ENVIADO	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios, etc.):	Cargar anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	NECESITA RESPUESTA?	Fecha máxima rta	Edit URL
04/07/2023 17:19	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0481-1899	CGJR-993-0477-2023	28/06/2023	28/06/2023	Radicación de Acta de ajustes definitiva mes de abril de 2023 (modificación de fechas designación de supervisor)	https://drive.google.com/open?id=1OIKkO266xMVcrxpEf319TVWx6qWw	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1VCk4h6kZYs6FDxU2YpdMP2Rqpd1zOp_, https://drive.google.com/open?id=1BHZzwBrbjcCFXe7z-ZimwkepS_bl-5D, https://drive.google.com/open?id=16MMUc7oZF3Cc-LXnmsG97FeBi4umX1en, https://drive.google.com/open?id=1Tk7KpLkeuUV_fwNILiycRnyd50CyOYy1, https://drive.google.com/open?id=1ecAS1a7SQ4VvkCoax_OUWATh-8_Pvj9r	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwnvZpWwH2w31OSSziIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaEUuX6E8zhzm12vNB9uyf8SEAuyYgIABMrhZKeXdN6pPxwQRMev4y-XPMgG5g
04/07/2023 17:44	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0482-1899	CGJR-993-0478-2023	28/06/2023	28/06/2023	Remisión Informe Semana 48 (23-29 de junio de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1NrMOYKm4mzrgB67Ixlbsak_LYThvCEI	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1d16L1IP4RFALtjf_sKFvzD3Phyu7nLLo4, https://drive.google.com/open?id=1W21vbMvgk3BEbcB4j4haQBv5MU9xEk9, https://drive.google.com/open?id=1qyLtEHuLE0ZdSjqjY7zfls1uLGBnXL V8, https://drive.google.com/open?id=1fzMtmun3r94RncPI_1OpAFjwz9F4dklb, https://drive.google.com/open?id=171vKZdGay5FFea2HGPvJSMgBlBSvQYAz	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwnvZpWwH2w31OSSziIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaEUuX6a4rtALdoPqDgFykIt9PnyYXbUugqmq2hFtuk
04/07/2023 17:50	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0483-1900	CGJR-993-0478-2023	28/06/2023	28/06/2023	Trazabilidad del ambiental del proyecto OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA	https://drive.google.com/open?id=1bi8deI_0K5mMgIBBCh9UNdMv_d-v1SU	4	SI	https://drive.google.com/open?id=1kU7N8bjsmDLJwqk3wCIKQM2NIvLQJUDL, https://drive.google.com/open?id=1Oyh7U7J_dwFUanh4_xZcMZSSLRpkIyd, https://drive.google.com/open?id=1BoR_OEYWqf3NW7o7VPDK_Qp2XA4FRuct	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwnvZpWwH2w31OSSziIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuaBYUaI5a6JfJB3DEcnlNeVpxLbCT99Hf448SCIBNIGvd16n5CO6ZIF2S_VbyRxnKfVW6
04/07/2023 17:56	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	CGJR-993-0477-2023	GCJR-993-0484-1899	CGJR-993-0479-2023	28/06/2023	28/06/2023	Alcance a comunicación CGJR-993-0477-2023 Radicación de Acta de ajustes definitiva mes de abril de 2023	https://drive.google.com/open?id=1R20f2Szn0D4qEiv3vjK477-Fjb3K4Hf	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1XGbZwJHInl3CNEMtQR1RDZBQbRHKGJ, https://drive.google.com/open?id=1cMxZ4NKrGDVB_bXGnaZ7h-yphfhQF8ay, https://drive.google.com/open?id=1eZQS0au5MNn7kKBJVf5lUw3eGrv9Ihz, https://drive.google.com/open?id=1QQvqWeQF2ltdxi3vNcvV6bf4NaX5zoGf, https://drive.google.com/open?id=1C3NcpiF4YMUZ-Xm4hD7f5ECSNUt84uKI	Juan Gabriel Rodriguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	No		https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwnvZpWwH2w31OSSziIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuhEvDfq1J4kVs1VBaMZr4oHqjuuO4gQOUtJapzKSaHhMDuU_TfE2ZL58K9GfNLnPgg
04/07/2023 18:11	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0485-1900	CGJR-993-0480-2023	30/06/2023	30/06/2023	Reiteración Solicitud de informes del área de sostenibilidad y presentación de cronograma de trabajo.	https://drive.google.com/open?id=1Gwa5kX-FZE-xlb7quBEaMdGa1bd_UBH	2	No	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Reinel .		CONSORCIO TVG	Representante Legal , Director de obra	SI	04/06/2023	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwnvZpWwH2w31OSSziIMWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuNv4DMs1H4kVs1VBaMZr4oHqjuuO4gQOUtJapzKSaHhMDuU_TfE2ZL58K9GfNLnPgg#gid=45b5Pk-IrgPQLUR1NFDAPbPKpuLd6320GnaQjVbVC8I31h_brRsxvg2tU

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Marca temporal	SE ESTA DANDO RESPUESTA A UNA CORRESPONDENCIA ENVIADA?	CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE RECIBE RESPUESTA	CONSECUTIVO REMITENTE:	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	Cargar archivo recibido	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios, etc.):	Cargar Anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	Area	NOMBRE:	Entidad	Cargo	Necesita respuesta?	Fecha limite	Nombre	Validacion respuesta
05/07/2023 10:08	No		DT-CAS 31263	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuesJADIsfO29YG0TRNIbq4waNFWPfBXxBKcfLfaXrYFbkWpu_BKUAnDdS_GOGlCPo	01/06/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 029. PR 88+0150 – 88+0350 ruta 6513.	https://drive.google.com/open?id=1_UqCrYp1zY9UZEmJ8BpzDBEpJ0AyHzNIdE_xiA	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1hgKPNhu97JKw-s746NRLz2pNLT_xiA	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	Sí	07/06/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	2
05/07/2023 10:58	No		DT-CAS 31265	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufdfEddnXeUiXbHm6OaQbxYn70PY2v-pBtTSw00MXhHDWSQDX-R_5AvsXFLfJrXII	01/06/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 026. PR 82+0350 ruta 6513.	https://drive.google.com/open?id=1twCbOGcceruP3KyYQSNSc--1__h4BjSh	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1aTrGtRkMxW4smzhnG4p3iwcCBiOxK6U	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	Sí	07/06/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	2
05/07/2023 11:44	No		DT-CAS 31268	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuf66y0w-AB1zRoEeXl3gmOlkabBvXRTdTDidvl1rRX3A7G2XuNn1IopzzbPzJorxQV	01/06/2023	Solicitud atención radicado No.50511 23/5/2023 Empresa Cootranstame. Mal estado Tame Arauca 6605 y 6606	https://drive.google.com/open?id=1YYL2qRnxaQRWN5OuI88OouMsWvkzzTBW	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1K_I8ro8nGpI2q9bWy-vN98bdB-ZEIewI	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	Sí	24/06/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	2
05/07/2023 11:59	No		DT-CAS 33035	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuIAOCNu04P4FNT8T0ScFwMmGhqdXYvQ4JM2_uGba-sCzKoNBJRCLxI2llwSddUDI	13/06/2023	Remisión de oficio relacionado con el estado de la carretera Cococoro – Arauca, ruta 6606 – sector La Antioqueña – Arauca.	https://drive.google.com/open?id=1EPm1e-mji-VcXtb6XI57vtM9HvEWGAD_	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1ERh4GUSMP8P1Ow9tadjkUmrgB2Gi3v6	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	Sí	24/06/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	2
05/07/2023 12:32	No		DT-CAS 36877	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudWfuKmEd5VE6jIyIRnh-RFuJQ1JqaMvixBB-OK0hdbjpaZDUT8ZO-FGxCC-6tMac4	29/06/2023	SOLICITUD IMPLEMENTACION ACUERDOS EN EL MARCO DE LA MOVILIZACION DEPARTAMENTAL POR EL ABANDONO ESTATAL Y LA CRISIS INVERNAL./Contrato de obra N° 990-2022	https://drive.google.com/open?id=1ac8cXo52pO7jIGuAOu7p5-KDZoRrNXuH	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1asmR6BN6WW_axHtpmoOXF6ZAs5GuFJxI, https://drive.google.com/open?id=1wjAfC_-6DdPQg-fpZ2y9v1uBV8bxzB4v	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.	Sí	14/07/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3
05/07/2023 15:55	No		SGI 34563	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufYz_LyKR7mmKtA15ZtUYSYWJZnIKFz1KuSezBDyxYJcBDSYYmwEuxOKJ28TqGSH68	20/06/2023	Solicitud de actualización de pólizas MODIFICACIÓN NUMERO UNO (01) DE 2023 del Contrato de obra No. 990 de 2022.	https://drive.google.com/open?id=1alCndEDBo8R2i2DZcKf2OMeDaP4tOi	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1-v2xpp0r3tGt3HDrZtXMqLb8E1W8S67AR	ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO	CONSORCIO TVG	Representante legal		Alvaro Eduardo Ruiz Morales			Sí	23/06/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	2
05/07/2023 16:03	No		TVG-0272-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucArwsaWIHznrPJO5Ost2BtHxGz3Ves5zaFME55xju2q2Lqma2kbDcnAy3xCeWRVP4	01/06/2023	Cierres de vía Municipio de Arauca – Pozo De Las Babas	https://drive.google.com/open?id=16gpi2rdEIMtO8DdYChJIZpMnnyrrzB6Le	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1SFCpVV74EGlZTrUEwcREm2L4X5JtcgMmj, https://drive.google.com/open?id=1bFWYYlMwaUS9oQn3w7udAUxVkSiNT_o8	Diayinis Gutierrez	Oficina Planes Arauca	SECRETARÍA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL		ING. REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:14	Sí	CGJR-993-0414-2023	INT-0273-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuuJkx1JTiEoPqL_6VLvxotQBTf3fC6ZnvG2Bk-K6qphvFiAeIYstLTgvGMQjv7A6	07/06/2023	Respuesta a comunicado CGJR-993-0414-2023	https://drive.google.com/open?id=1xqpqpsnOChc5UqEaAGGtoA5zvjII3IRB	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1FpDvo_TCU7SlHUR2h-EIR2tX1NK__iCs, https://drive.google.com/open?id=1s1sIaJ51J8UIJfC00td1Ngai9csWzzb, https://drive.google.com/open?id=16sYUkS31yg87hxyMY1qVEBjIiI9es3L, https://drive.google.com/open?id=1Kp3-UQI1z9tLBUjGG8pY3duyHuKDWAQ8	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:21	No		INT-0274-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudHYuM_ZEEbFgh8JeeQCxFAWn9MkIBengRc6NyROcZ8OsIyYKpRVAZ8ONwYSWDIRDkk	07/06/2023	Suspensión de actividades de obra debido a orden público en el Departamento de Arauca.	https://drive.google.com/open?id=1vBRtg1fB5f1FiaEh8fK9DANxG1556z	4	No		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	ING. REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:24	No		INT-0275-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnud2fG6tEyR1wmcYEwbSOLaTE8qmuBC3to1RHMbrNUig9ZeYOE8aIH3vbSB7ajtwc	07/06/2023	Nueva dirección Oficina SAU Tame – Arauca.	https://drive.google.com/open?id=1wPGSXUrGSE8MT_euBsD7l6bSwMi6dbPn	1	No		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	ING. REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:28	Sí	CGJR-993-0457-2023.	INT-0276-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuuAgxOdHz_pfIZpPBdVHO33M6M-KkM5ZVXO2oOvsxWUr7uGYMtS32ZlFHizSZdA	08/06/2023	Respuesta oficio CGJR-993-0457-2023.	https://drive.google.com/open?id=1KNiCmVkJ4sCNXiiQc1810H_uFIkTwLo	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1BJ5DBDWyc7qBQoK7NJr7WPtS5xcf_gtX, https://drive.google.com/open?id=1hiCHjSdH5WJNK4vIcz0-ejUkBvqKwdlX	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	ING. REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:33	No		INT-0277-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueUa7jbIlCwSecGfb8OJB7z2HnJWaaeAI0__R6U0aZXOnyS_qq0TfxtBY_jICyK0b2g	08/06/2023	Presupuesto de la alternativa N°1 del Pr 32+200 Yopal – Paz de Ariporo	https://drive.google.com/open?id=1V2PuS_gkquqWQRkMW-4P29_15d_I8Szk, https://drive.google.com/open?id=1tgT9MMzeKXbFu1_-K3JTteZYvsJmmYWaK	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1CC7mq68QuUmuMXTt1EwVPdJ2aGT9ts, https://drive.google.com/open?id=1we3bBRpR7U3h_RFDiZDGQr9-al0ctCq_	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:38	Sí	CGJR-993-0439-2023 -	INT-0278 -23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufpGSWMkYKH71OsZXIC9oQAeWJgR06W7DSzh_mpV_lhnp0KXj_4yK253MeuDmnG3ps	09/06/2023	Respuesta a comunicado CGJR-993-0439-2023 - Observaciones volumen XII Estudio de sostenibilidad	https://drive.google.com/open?id=1acXtIfmQWILqokcIOdCLBSofuuM-OF6s	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1zxRoJdY09Q_6AmR5DDwj7rPXMVfo3Wr-, https://drive.google.com/open?id=1rQCLXCghg6kDOLj5dnMbeTfC5pzQs9a, https://drive.google.com/open?id=1yENN3_TkQWyfqBDNMAKOs0yyKazgMGDo	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL TORRES PABÓN	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:43	No		INT-0280-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMS88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuufpQKnha7U_tea8_chhoMvg91xuTEc-o5uqnqw8X5ffvdc-TuJWfQ1EvF73N-el	14/06/2023	Entrega de los permisos ambientales de la cantera FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS S.A.S de Yopal	https://drive.google.com/open?id=1d1XAx1oSeqMWwaXRH-EQxTwBqwneHqTG	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1Xu9pAlq1c0Xe-zY6xtq3P09Cl1jGQvQ	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3

Marca temporal	SE ESTA DANDO RESPUESTA A UNA CORRESPONDENCIA ENVIADA?	CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE RECIBE RESPUESTA	CONSECUTIVO REMITENTE:	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	Cargar archivo recibido	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios, etc.):	Cargar Anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	Area	NOMBRE:	Entidad	Cargo	Necesita respuesta?	Fecha limite	Nombre	Validacion respuesta
05/07/2023 16:48	No		INT-0282-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudYcMyI_30ZVCfOudreDN1JrXgvqB5DvAPkOLQBupITOqt3nR1vfP2A7l0rV8U8oWU	15/06/2023	Concepto estructural y recomendaciones finales del puente José Antonio Páez – Arauca.	https://drive.google.com/open?id=1KBNBAkOmSED_Jf2gcDvMOTR2Ds1iOxQ1i6	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1HigaMEZhEXNmK6hOQ69CqJ4om5tHKOyG, https://drive.google.com/open?id=1acn_ZIewRznsHiJZ5V-eewt0BHPC24X6v	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 16:52	No		INT-0283-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuekzASBOFJJZIlMut7FZE8CWXioPrXdVfnn6e3tiPwqBIsS-DG_KuDvLuzwcH979c	16/06/2023	Obras de señalización en hundimientos en la vía Yopal – Pore ruta 6513.	https://drive.google.com/open?id=1KrGecdgEhCRUWzyIEZ4n3-dUyXNX-O54	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1TV_9pMHtYK_hVYHD6gstXc3f6W_j-MqX, https://drive.google.com/open?id=16-0v9khQLZUC9KJyyY5w6qN52Xwx6bR, https://drive.google.com/open?id=1sHHkdUE656eG5eiinB7gr6XlgkFpJ5us, https://drive.google.com/open?id=1HCgzQM9oQdxB-mbzhyuktUwl5p9jPTIC, https://drive.google.com/open?id=1d9b3roaFiKX7oFScC416fSYD9WYY-sNt	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 17:42	No		INT-0285-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuf7GVDSVfSSQgXUUBZOhWVFhZxVQUQlvSId92FQW2amC_rY_xfbNFuDAvvz1Xd1aMzg	20/06/2023	Entrega de correcciones al Volumen III – ESTUDIO DE GEOLOGIA.	https://drive.google.com/open?id=159XgIf7Fy3l8asvD4F7IbatGP-mUEnNqPM	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1cw6aUQtCFQIu5jdNSgRRrqKdk_TYAb2o	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 18:09	No		INT-0286-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuermJTAKfPuDPW11Y4_qlPIXHp4BI-iLsseruq8t9QVMxzcaDpIdnRNevwRtneIY	20/06/2023	Bloqueo de vías y paro cívico Departamento de Arauca	https://drive.google.com/open?id=1r9Qce2oBE7umOsaFeGaWxwzel3_7mCfc	17	No		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 18:17	Sí	Respuesta a comunicado SGI 34563	INV-0287-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueBKbDn_AHnjDiX88939qmdL8Fs_xoqDVgiXpEDM44o0B4RNwdX9GolYLEPDz7hUc	23/06/2023	Respuesta a comunicado SGI 34563 - Solicitud de actualización de pólizas MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023 del Contrato de obra No. 990 de 2022.	https://drive.google.com/open?id=1FbpA5sV5V2jXqZlr2HlCyaNBbzrV56NF	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1wU6E8IdSkufxSGth8xcBMfrw3GU_9OYS, https://drive.google.com/open?id=18g57r4yOacFPy6lkVvKhK4G4o042dBQw	Ing. ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Director territorial SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	No			3
05/07/2023 18:24	No		INT-0288-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueBsKBuhFtyCnHGs_1JOL8RBM7FBgXvbsuBetNSWvjsgaT5b1J3S-Z2wDLtY9FBwU	26/06/2023	Entrega del Informe Mensual No 10. Comprendido entre el 1 y el 30 de Junio de 2023	https://drive.google.com/open?id=1k8nK-XnZDAkiaCcnDVGFtlfFyraUGpbZR	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1_rQV-XpCNo8762VBUBuGBHtzWYqMbwlH, https://drive.google.com/open?id=1mDnN2WBXVmo-a0vJRyCOwlu7yvTnqa0r, https://drive.google.com/open?id=14HPbyH3tF67lhy-d47kjA2RJ_kjXwpZH, https://drive.google.com/open?id=1x8BNGLIrlRO3YZRCtRGwLvLBkM9-b5x	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Sí	30/06/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	2
05/07/2023 18:32	No		INT-0290-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-xTIMSI88oFtuCE5fhobqRlNQr-bdotf9rSIlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuec6QrdX89vtrJHHGQqk8KWSBuUpcOt_1ehZOucrKCf_J50kRz0pi6lUJ8Pk3KInAD4	29/06/2023	Solicitud de ajuste no. 04 al programa de inversión del anticipo vigencia 2023.	https://drive.google.com/open?id=1h8s_1t5b8sdjK7X5uEXwPpRVrCQ6i6RV	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1XlOnkJhqHEPAfpApQvrnMARcb91xICSX, https://drive.google.com/open?id=1uCqtMJ9E3o3mLZEnQDMzUWJ22Rvz5cBW, https://drive.google.com/open?id=1FRDhigls3cYesbbttGOL1QMZUMcQ2arY	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	REINEL ANTONIO TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Sí	07/07/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 23

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRA

AVANCE DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL YOPAL - PAZ DE ARIPORO RUTA 6513

Foto No. 1: Punto crítico PR 28 + 900

	
Se continua con el figurado y amarre de acero para la construcción del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)	

Foto No. 2 Punto crítico PR 28 + 900

	
Se continua con el fiigurado y amarre de acero e inicia con la instalación de formaleta para la construcción del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)	

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 3: Punto crítico PR 28 + 900





Se continua con el fiigurado y amarre de acero e instalación de formaleta para la construcción del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)

Foto No. 4: Punto crítico PR 28 + 900





Se continua con la instalación de formaleta para la construcción del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 5: Punto crítico PR 28 + 900





Se continua con la instalación de formaleta para la construcción del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)

Foto No. 6: Punto crítico PR 28 + 900





Se continua con la instalación de formaleta para la construcción del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

AVANCE DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA RUTA 6605 Y 6606

Foto No. 1 Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes No1. PR41+938 – PR41+997

		
Foto inicial 10 de mayo de 2023	Foto avance 27 de Junio 2023	*Foto final Sector pozo de las babas 27 de junio 2023*

Foto No. 2 Instalación de base granular PR41+938 – PR41+997

		
Foto inicial Carril Izquierdo 27 de junio 2023	*Foto Avance carril derecho 27 de Junio 2023*	*Foto Final sector pozo de las babas 27 de junio de 2023*

Foto No.3 Suministro e Instalación de crudo de rio PR41+960– PR41+985

		
Foto inicial Carril derecho junio 2023	*Foto avance Carril derecho junio 2023*	*Foto final: Carril derecho junio 2023*

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 24

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES,SOCIAL,PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 993 DE 2022

REGISTRO FOTOGRAFICO ÁREA SOCIAL DE INTERVENTORÍA
DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO TAME - ARAUCA



Foto No.1 Acompañamiento del área social de interventoría a visita técnica sector pueblo nuevo (Pto Jordán) Arauca.



Foto No. 2 Acompañamiento del área social de interventoría a visita técnica sector pueblo nuevo (Pto Jordán) Arauca.



Foto No.3 Acompañamiento del área social de interventoría a visita técnica sector pueblo nuevo (Pto Jordán) Arauca.



Foto No.4 Acompañamiento del área social de interventoría a visita técnica sector pueblo nuevo (Pto Jordán) Arauca.



Foto No.5 Acompañamiento y representación de la interventoría en las mesas de dialogo establecidas por el gobierno Nacional y voceros de las organizaciones sociales de Arauca.



Foto No. 6 Acompañamiento y representación de la interventoría en las mesas de dialogo establecidas por el gobierno Nacional y voceros de las organizaciones sociales de Arauca.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TAME - ARAUCA



Foto No.7 Acompañamiento y representación de la interventoría en las mesas de dialogo establecidas por el gobierno Nacional y voceros de las organizaciones sociales de Arauca.



Foto No.8 Acompañamiento y representación de la interventoría en las mesas de dialogo establecidas por el gobierno Nacional y voceros de las organizaciones sociales de Arauca.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 25

BITACORA

YOPAL - PAZ-DE ARIPORO

RUTA: 6513.

LONGITUD≈ 90,65 Km.

* CONSORCIO TVG

CONTRATO DE OBRA N°: 990 del 23-05-2022.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA. Y CASANARE EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

* CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 993 del 26-05-2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME ARAUCA. EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAL PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

INTERVENTORIA: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: ROCIO GARCIA BERNUDEZ:

RESIDENTE DE OBRA:

AUXILIAR DE INTERVENTORIA: ABDEL LOSADA PACHECO

Powered by CamScanner

31-05-2023 Se continua con el amarre del acero (zarpa y muro) de acuerdo al despiece del muro de confinamiento costado izquierdo PR 28+900.
Personal interventoria: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 hse 1 inspector, 1 conductor, 1 topografo
Personal contratista: 1 ing residente, 1 hse, 1 maestro y ayudantes.
Equipos: 1 camioneta.

Residente de obra. Residente interventoria

01-06-2023 Se continua con el amarre del acero (zarpa y muro) de acuerdo al despiece del muro de confinamiento costado izquierdo PR 28+900.
Personal Interventoria: Ing Residente, HSE, Ing. Directora, inspector, Topografo
Personal contratista: ing Residente, HSE, 1 maestro 4 Ayudantes.
Equipos: 1 camioneta, Herramienta menor.

Residente de obra. Residente Interventoria

2-6-2023 Se continua con el amarre del acero Zarpa y muro de acuerdo el despiece. del muro de confinamiento costado izquierdo PR 28+900.
Personal Interventoria: Ing Residente. HSE. Director inspector, Topografo.
Personal contratista: Ing residente, HSE 1 maestro 4 Ayudantes.
Equipos. 1 camioneta, Herramienta menor.

Residente de Obra Residente Interventoria

03-06-2023 Sin Novedades
Se presentaron lluvias. 2 horas

Residente de obra. Residente Interventoria.

04-06-2023 Sin Novedades.
Se presentaron 4 horas de lluvias intensas.

Residente de Obra. Residente Interventoria.

05-06-2023 Se continua con el armare de acero Zarpa y muro de acuerdo al despiece del muro de confinamiento costado izq. PR 28+700 lluvia intensas en la tarde, Se presenta lleno total en la alcantanlla
Personal de Interventoria: Director, Residente, HSQ, 1 Inspector, Topografo.
Personal del contratista: Residente, SISO, 1 Inspector 1 topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes

Residente de Obra Residente Interventoria

06-6-2023 Se figura hierro y se realiza limpieza de la alcantanlla, se retira sedimentos, ramas y troncos con el fin de continuar con construcion de Zarpa y muros de las aletas
Personal de Interventoria: Director, Residente, HSQ, Inspector, Topografo
Personal de Obra: Residente Auxiliar, SISO Inspector, topografo, Oficial, 5 Ayudantes
Estado del tiempo: lluvias intesas en la tarde

Residente de Obra Residente Interventoria

07-07-2023 Se figura hierro y se realiza limpieza de sedimentos, palos y material de arraste por las lluvias.
Personal de Interventoria: Director, residente Inspector, Topografo, HSQ
Personal de Obra: Residente, HSQ, inspector Topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes
Estado del tiempo: lluvias intensas en la mañana, lleno total de la Alcantarilla.

Residente de obra Residente Interventoria.

07-06-2023 Se termina de figurar el Hierro de nuevo limpieza de sitio de trabajo se retira material de arraste, troncos y ramas.
Estado del tiempo: lluvias moderadas en las horas de la tarde
Personal de Interventoria: Director, Residente Inspector, Topografo, HSQ.
Personal de Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 Oficial; 5 Ayudantes.
Estado del tiempo: lluvia intensas en la mañana

Residente de Obra Residente Interventoria

08-06-2023 limpeza y retiro de palos y ramas para. iniciar la fundida
Estado del tiempo: lluvias intensa en la tarde y lluvias moderadas en la mañana
Personal de Interventoria: Residente

NICA

Inspector, Topografo, HSEQ.
Personal de Obra: Residente, HSEQ, inspector
Topografo, Oficial, 5 Ayudantes.

Residente de Obra. Residente Interventoria

09-06-2023. Se Traslado del PR 27+450 al PR 28+700 material granular arena, Subbase, Piedra Se realizo limpieza de sedimentacion y basura de la fiquada del Hierro.
Personal de Interventoria.: Residente, Inspector Topografo. HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, inspector, Topografo, Oficial, 5 Ayudante

Residente Obra Residente Interventor.

10-06-2023 Se inicia el armare de acero para el muro estructural.
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes.
Estado tiempo: Seco

Residente Obra. Residente. Interven

11-06-2023 Sin Novedad

Residente Obra. Residente Interventoria

12-06-2023 Sin novedad. - Dia Festivo

Residente Obra Residente Interventori

13-06-2023 Se realiza amane de acero para la zarpa de la alcantarilla y se retira basura del amane de hierro y trozos de palos de las lluvias
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 Oficial, 5 ayudantes
Estado del tiempo: lluviznas moderadas.

Residente Obra. Residente Interven

14-06-2023. Se termina el amane de acero para la zarpa de la alcantarilla.
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes
Estado del tiempo: Seco

Residente Obra Residente Interventoria

15-06-2023. Se inicia a formaletear el muro de la aleta y la zarpa.
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes.
Estado del tiempo: lluvias desde 10 am - 1 pm.

Residente Obra. Residente Interventoria.

16-06-2023 Se fundio la zarpa, terminando esta actividad a las 3:00pm, se realiza la limpieza de acero restante.
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo 1 Oficial, 5 Ayudantes.

Residente Obra. Residente Interventoria.

17-06-2023 Se continua con el amarre del acero del muro y formaleteada del muro de la aleta de la alcantarilla
El amarre del acero se realiza en la parte alta utilizando andamios.
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes.
Tiempo: Seco

Residente Obra. Residente Interventoria.

18-06-2023 Sin novedades.

Residente Obra. Residente Interventoria

19-06-2023 Sin novedades - Dia festivo

Residente Obra. Residente Interventoria

20-06-2023 Se continua con el amarre de hierro del muro izquierdo de la alcantarilla en la parte alta con andamios.

NKB

Personal Interventoria: Residente, Inspector topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes.
Estado del Tiempo: Llovizna en la mañana.

Residente Obra. Residente Interventoria

21-06-2023. Se termina el armare del acero del muro izquierdo y se retiraron formaletas de la Zarpa
Personal Interventoria: Residente, Inspector Topografo, HSEQ.
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes.
Estado del tiempo: Seco. 16 horas y lluvia 08 h.

Residente Obra. Residente Interventoria

22-06-2023. Se transporto formaletas y se inicia la instaleda de formaleta en el muro para la alcantarilla, costado izquierdo.
Personal Interventoria: Residente, Inspector: Topografo, HSEQ
Personal Obra: Residente, HSEQ, Inspector Topografo, 1 oficial, 5 Ayudantes.
Estado del tiempo: lluvias intensas hasta 1 pm y seco la tarde.

Residente Obra Residente Interventoria

23-06-2023 Se continua con la instaleda formaleta en el muro izquierdo. para la alcantarilla

Personal Interventoria: Residente, Inspector, HSEQ. Topografo
Personal Obra: Residente, Inspector, HSEQ. Topografo 1 Oficial, 5 Ayudantes.



Residente Obra. Residente. Interventoria

24-06-2023 Sin novedad.
Tiempo: lluvias intensas horas de la mañana



Residente obra. Residente Interventoria

25-06-2023 Sin novedad



Residente Obra. Residente Interventoria

26-06-2023. Se continua con la instalacion de formaleta en el muro izquierdo en la pared Superior y tapas.
Personal Interventoria: Residente, Inspector, HSEQ. Topografo
Personal Obra: Residente, Inspector, HSEQ, Topografo, 1 Oficial, 5 Ayudantes.
Tiempo: lluvias intesas 7 horas.



Residente Obra. Residente Interventoria

27-06-2023. Se termina la instalada de los formaletas en el muro izquierdo. de la al cantanillu
Personal Interventoria: Residente, Inspector HSEQ., Topografo
Personal Obra: Residente, Inspector, HSEQ. Topografo, 1 Oficial, 5 ayudantes
Tiempo: Seco



28-06-2023 Se termina la instalade de formaleta en el muro izquierdo de las tapas del muro de la alcantarilla.
Personal Interventoria: Residente, Inspector HSEQ, Topografo.
Personal Obra: Residente, Inspector, HSEQ, Topografo, 1 oficial, 5 ayudantes
Estado del tiempo: Seco

Residente Obra

Residente Interventoria

29-06-2023 Se termina de colocar unas laminas que hicieron falta en la formaleta del muro izquierdo. Queda listo para fundir el dia de mañana.
Personal Interventoria: Residente, Inspector HSEQ, Topografo.
Personal Obra: Residente, Inspector, HSEQ. Topografo, 1 oficial, 5 ayudantes
Estado del tiempo: lluvia en las horas de la tarde

Residente Obra.

Residente Interventoria

30-06-2023 Se realiza la fundida del muro izquierdo
Personal Interventoria, Residente, Inspector HSEQ, Topografo
Personal Obra: Residente, Inspector, HSEQ. Topografo, 1 oficial, 5 ayudantes
Tiempo: Seco

Residente Obra.

Residente Interventoria

TAME - ARAUCA

RUTA : 6605

LONGITUD : 171 km

* CONSORCIO TVG
CONTRATO DE OBRA N- 990 DEL 23-05-2022
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME-ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

* CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA N- : 993 DEL 26-05-2022
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA : CONSORCIO TVG

INTERVENTORIA : CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

DIRECTORA DE INTERVENTORIA : NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
DIRECTOR DE OBRA : CARLOS H. MANRIQUE UMBACIA.

RESIDENTE DE OBRA : JUAN CARLOS ISAZA CALDERÓN

RESIDENTE DE INTERVENTORIA : ROSIO GARCIA BERMUDEZ

Powered by CamScanner

1.05.2023 Se continua la actividad de fresado sobre el carril derecho PR20+350 - PR20+527, se aplica riego de imprimación con emulsión asfaltica y se procede a suministrar instalar y compactar la mezcla densa en caliente MDC-19 sobre el carril izquierdo PR20+397 al PR20+527 primera capa.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 8 Conductores, 4 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografica, 2 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas, 6 Volquetas, 1 Fresadora.
TIEMPO: 21 hora seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

71-06-2023 Se continua con el fresado de asfalto sobre el carril derecho PR20+350 - PR20+527.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector ASEQ, de Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 2 Volquetas, 4 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estacion Topografica, 1 Nivel Topografico, 2 Vibro-compactadores, 1 Finischer, 2 Camionetas, 2 Volquetas, 1 Fresadora
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora de lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2-06-2023 Se avanza con la aplicación de riego de imprimación con emulsión asfaltica, Pr 20+350 al Pr 20+527 Carril izquierdo. y se procede a instalar mezcla densa en caliente MDC-19 primera capa.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ

Powered by CamScanner

Inspector HSEQ, Topografo, Topografo interventoria, Cadenero, 10 conductores, 4 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 2 Vibro compactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas 8 Volquetas, 1 Trailer
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

03-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

04-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 20 horas seco, 4 horas lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

05-06-2023 Se suspenden actividades de campo debido al anuncio de bloqueos por parte de las organizaciones sociales en todo el departamento de Arauca por los incumplimientos del gobierno nacional
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

06-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

17-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

18-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

19-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

20-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 19 horas seco, 2 horas lluvias intensas, 3 horas lluvias mod

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

21-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

22-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

13-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

14-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

15-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

16-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 19h Seco, 1 hora lluvias intensas, 4 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

17-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 hora seco.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

18-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

1-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

2-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

1-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

2-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

3-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

4-06-2023 Sin novedades
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

25-06-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

26-06-2023 Luego que se levantaron los bloqueos por parte de las organizaciones sociales, se reanudan las actividades en el departamento de Arauca en el sector del Pozo de las babas. a la entrada del municipio de Arauca PR41+938. con bacheo tecnico en este punto critico.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 4 Conductores, 5 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladores viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 3 Vibro. Compactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas, 2 Volquetas, 1 Retro-cargador.
TIEMPO: 20 horas seco, 4 horas lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

27-06-2023 Se inicia con levantamiento Topografico, luego se procede con la actividad de excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo corte y remoción de las capas. desde el PR41+938 al PR41+970, se suministra base granular se instala y compacta. PR41+938 al PR41+970 corredor Vial Cerocoro - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo de Interventoria Cadenero, 4 Conductores, 5 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladores Viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 3 Vibro

Powered by CamScanner

compactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas, 3 Volquetas, 1 Retro cargador.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

30-06-2023 Se avanza con excavación mecanica para reparación de pavimento asfaltico desde el PR41+970 al PR41+985 y se continua con el suministro, instalación y compactación de material granular. en el PR41+938 al PR41+970 sector pozo de las babas corredor Vial Corocoro - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 5 Conductores, 5 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 3 Vibro-compactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas, 3 Volquetas, 1 Retrocargador.
TIEMPO: 24 horas seco

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

1-06-2023 Se continua con la excavación, corte y remoción de pavimento asfaltico y capas subyasentes, PR41+985 al PR41+997.5 calzada derecha corredor vial Corocoro - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 5 Conductores, 5 Operadores, 8 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 3 Vibro Compactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas, 3 Volquetas, 1 Retro Cargador.

Powered by CamScanner

TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

30-06-2023 Se inicia a sellar la base granular instalada en el tramo PR41+938 al PR41+970 para alistarla y poder instalar la mezcla densa en caliente. MDC-19.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 3 Conductores, 5 Operadores, 8 Obreros, 2 Regulador viales
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 3 Vibro Compactadores, 1 Finisher, 2 Camionetas, 1 Volqueta, 1 Retro Cargador.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner